



Uleam
UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABÍ

Arquitectura
Facultad de Arquitectura

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ

FACULTAD DE ARQUITECTURA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE TITULACIÓN MODALIDAD

PROYECTO INTEGRADOR

TEMA:

ESTUDIO Y DISEÑO DE UN PARQUE RECREACIONAL Y
DEPORTIVO CON ENFOQUE SOSTENIBLE PARA EL CORRECTO
ORDENAMIENTO DE ÁREAS VERDES DE LA CIUDAD DE SANTO
DOMINGO.

AUTOR(A):

OSCAR XAVIER RÍOS ALCÍVAR

TUTOR(A):

MG. ARQ. JANETH CEDEÑO

MANTA-ECUADOR

2022

TEMA

ESTUDIO Y DISEÑO DE UN PARQUE RECREACIONAL Y DEPORTIVO CON ENFOQUE SOSTENIBLE PARA EL CORRECTO ORDENAMIENTO DE ÁREAS VERDES DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO.

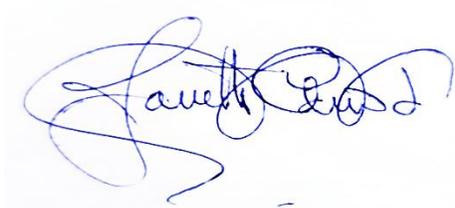
CERTIFICADO DEL TUTOR

Quien suscribe, Arq. Janeth Cedeño Villavicencio, Mg en mi calidad de directora del trabajo de titulación de la carrera de Arquitectura desarrollada por Ríos Alcívar Oscar Xavier, designado por el Consejo de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

Certifico que:

El Sr. Ríos Alcívar Oscar Xavier de la cédula de ciudadanía No. 1150011573 ha elaborado bajo mi dirección el informe final correspondiente a su trabajo de titulación denominado **“ESTUDIO Y DISEÑO DE UN PARQUE RECREACIONAL Y DEPORTIVO CON ENFOQUE SOSTENIBLE PARA EL CORRECTO ORDENAMIENTO DE ÁREAS VERDES DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO”** previo a obtener el título de Arquitecto, cumpliendo con el reglamento correspondiente, así como también con la estructura y plazos estipulados para el efecto, reuniendo en su informe validez científica metodológica, por el cual autorizo su presentación.

Manta, julio 2022



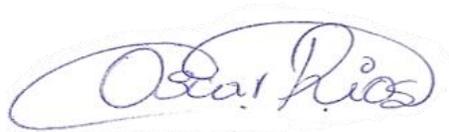
Arq. Janeth Cedeño Villavicencio, Mg

DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo OSCAR XAVIER RÍOS ALCÍVAR con Cl. 115001157-3, estudiante egresado de la Facultad de Arquitectura “ARQ. EDISON VERA” de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, declaro que el presente trabajo de titulación con el tema “ESTUDIO Y DISEÑO DE UN PARQUE RECREACIONAL Y DEPORTIVO CON ENFOQUE SOSTENIBLE PARA EL CORRECTO ORDENAMIENTO DE ÁREAS VERDES DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO”, dirigida a cargo de la Mg. Arq. Janeth Cedeño, es de mi autoría.

Dejo constancia de que soy el autor de la toda la investigación, análisis y soluciones expuestas en el presente documento.

A handwritten signature in blue ink, reading "Oscar Ríos", enclosed within a faint, light blue oval border.

RÍOS ALCÍVAR OSCAR XAVIER

Cl. 1150011573

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.

En calidad de tribunales de la facultad de Arquitectura y Artes la universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, certifico:

Haber revisado el trabajo de titulación, bajo modalidad de Proyecto Integrador, cuyo tema es “ESTUDIO Y DISEÑO DE UN PARQUE RECREACIONAL Y DEPORTIVO CON ENFOQUE SOSTENIBLE PARA EL CORRECTO ORDENAMIENTO DE ÁREAS VERDES DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO” internos de la modalidad en mención y en apego al cumplimiento de los requisitos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico, por tal motivo APRUEBO, que el mencionado proyecto reúne los méritos académicos, científicos y formales, suficientes para proceder a la defensa correspondiente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario. En la ciudad de Manta, a los 27 días del mes de Septiembre de dos mil veinte y dos.

ARQ. ANDREA VALERIA INTRIAGO LANDÁZURI
C.C. 1308859113
Tribunal 1

ARQ. CRISTHIAN JAVIER MELGAR VELIZ
C.C. 1310153836
Tribunal 2

DEDICATORIA

En primer lugar, quiero dedicar este logro a mi Dios. Que me ha guiado en este camino de aprendizaje, experiencia y esperanza para continuar creciendo como un gran profesional.

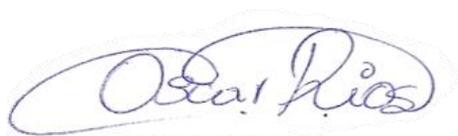
A mi cónyuge Soledad García, Mi hijo Héctor Ríos. Que nunca perdieron la fe en mí y me inspiraron a culminar este logro que me propuse siendo mi compañía incondicional que con su amor y cariño conseguí estar aquí.

A mi mamá Sonia Alcívar, mi padre Ruperto Ríos, a mis hermanos Diana, Daniel y Eddy, a mi tía, Paola Araujo, por ser ellos un gran apoyo para seguir en búsqueda del éxito.

A mis suegros, la Mg. Lic. Noemi Rengel y al Lic. Arturo García por ser ellos un enorme apoyo para continuar en averiguación del triunfo.

Y este triunfo va dedicado exclusivamente al Sr José Eduardo Alcívar Cabrera “MI PAPI TO PEPE” quien con su preocupación y apoyo emocional ha estado pendiente siendo un pilar fundamental para obtener este logro.

A mis amigos que me impulsaron a continuar y no rendirme un fuerte abrazo y gracias por no dejar que me rinda.

A handwritten signature in blue ink that reads "Oscar Ríos Alcívar". The signature is written in a cursive style and is enclosed within a faint, light blue oval border.

OSCAR XAVIER RÍOS ALCÍVAR

AGRADECIMIENTO

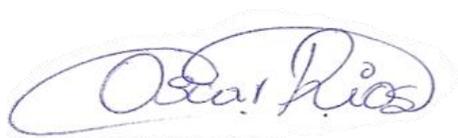
Al culminar el trabajo de titulación que me permite tener mi título de Arquitecto, agradezco a la “Universidad Laica Eloy Alfaro De Manabí” por permitir que jóvenes como yo se preparen profesionalmente y así cumplir con las metas personales.

A la Facultad de Arquitectura “Arq. Edison Vera” Liderada por los docentes que son flamantes facilitadores en el aprendizaje de la Arquitectura y que en todo momento demostraron eficiencia en su labor de educadores.

Y en especial, a la Mg. Arq. Janeth Cedeño Villavicencio quien ha sido mi directora de tesis, quien con sus acertadas direcciones supo guiarme en la culminación de mi trabajo de titulación.

Son muchas las personas que han formado parte de mi vida profesional a las que me encantaría agradecer su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en los momentos más difíciles de mi vida. Algunas están aquí conmigo y otras en el corazón. Sin importar en donde estén, quiero darles las gracias por formar parte de mí, por todo lo que me han brindado y por todas sus bendiciones.

A todas las personas, que de una u otra manera hicieron posible la realización de este trabajo, gracias.

A handwritten signature in blue ink, reading "Oscar Ríos Alcívar". The signature is enclosed in a faint, light blue oval border.

OSCAR XAVIER RÍOS ALCÍVAR

ÍNDICE

TEMA.....	2
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	4
CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.....	5
DEDICATORIA.....	6
AGRADECIMIENTO.....	7
ÍNDICE.....	8
1 RESUMEN.....	12
2 INTRODUCCIÓN.....	13
3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	15
3.1 CONTEXTUALIZACIÓN.....	15
3.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	16
3.2.1 PROBLEMA.....	16
3.2.2 DEFINICIÓN O CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA IDENTIFICADO.....	16
3.3 JUSTIFICACIÓN.....	17
3.3.1 JUSTIFICACIÓN SOCIAL:.....	17
3.3.2 JUSTIFICACIÓN URBANA:.....	17
3.3.3 JUSTIFICACIÓN AMBIENTAL:.....	17
3.3.4 JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA:.....	19
3.4 DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO:.....	19
3.4.1 DELIMITACIÓN SUSTANTIVA DEL TEMA.....	19
3.4.2 DELIMITACIÓN ESPACIAL.....	19
3.4.3 DELIMITACIÓN TEMPORAL.....	21
3.5 CAMPO DE ACCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO.....	21
3.5.1 TEMPORAL.....	21
3.5.2 ESPACIAL.....	21
3.5.3 CONCEPTUAL.....	21
3.6 OBJETIVOS.....	22
3.6.1 OBJETIVO GENERAL.....	22
3.6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	22
3.7 IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES.....	23

3.7.1	VARIABLE DEPENDIENTE.....	23
3.7.2	VARIABLE INDEPENDIENTE.	23
3.8	FORMULACIÓN DE IDEA A DEFENDER	23
3.9	OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	24
3.10	TAREAS CIENTÍFICAS.....	26
4	DISEÑO DE LA METODOLOGÍA	26
4.1	FASES DEL ESTUDIO	26
4.2	POBLACIÓN Y MUESTREO.....	26
4.3	RESULTADOS ESPERADOS	28
4.4	INNOVACIONES ARQUITECTÓNICAS.....	28
5	MARCO REFERENCIAL	28
5.1	MARCO HISTÓRICO- ANTROPOLÓGICO	28
5.2	MARCO TEÓRICO.....	30
5.2.1	CALIDAD DE VIDA Y HABITABILIDAD URBANA	30
5.2.2	EL ESPACIO PÚBLICO	30
5.2.3	ÁREAS VERDES EN LAS CIUDADES.....	32
5.2.4	ESPACIOS VERDES URBANOS.....	34
5.2.5	COMPATIBILIZACIÓN DE LA FUNCIÓN URBANÍSTICA LIGADO AL DISEÑO ..	35
5.2.6	VULNERABILIDAD Y RIESGO DE LA POBLACIÓN	36
5.2.7	DESASTRES NATURALES	37
5.2.8	EFECTO DE LOS DESASTRES.....	39
5.3	MARCO CONCEPTUAL.....	41
5.4	MARCO NORMATIVO.....	43
5.5	MODELO DE REPERTORIO.....	51
6	TECNOLOGÍAS APLICADAS	62
6.1	LÁMPARAS SOLARES:	63
6.2	ARQUITECTURA TEXTIL :	63
6.3	ESTRUCTURA METÁLICA:.....	63
7	DIAGNÓSTICO DEL PROYECTO INTEGRADOR	64
7.1	INFORMACIÓN BÁSICA:.....	65
7.1.1	POBLACIÓN.....	70
7.1.2	VIVIENDA.....	70

7.1.3	ASPECTOS FÍSICOS	70
7.1.4	MORFOLOGÍA URBANA	72
7.1.5	USO DEL SUELO	73
7.1.6	INFRAESTRUCTURA.....	73
7.1.7	ASPECTOS URBANOS.....	74
7.1.8	ASPECTO SOCIOECONÓMICO	75
7.2	TABULACIÓN DE LA INFORMACIÓN	76
7.3	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	89
7.4	PRONÓSTICO	92
7.4.1	FACTOR URBANO	93
7.5	COMPROBACIÓN DE IDEA A DEFENDER.....	93
8	PROPUESTA	94
8.1	DESCRIPCIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LA PROPUESTA URBANA.....	94
8.1.1	ASPECTO FUNCIONAL	94
8.1.2	ASPECTO FORMAL	95
8.1.3	ASPECTO TÉCNICO.....	96
8.1.4	ASPECTO AMBIENTAL.....	97
8.1.5	ASPECTO CULTURAL.....	98
8.2	IMAGEN CONCEPTUAL DE LA PROPUESTA.....	98
8.3	OBJETIVO DE LA PROPUESTA.....	102
8.4	CAPACIDAD DE LA PROPUESTA URBANA.....	103
8.5	PROGRAMA DE NECESIDADES.....	103
8.6	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS.....	127
	LA MANO DE LA “PACHA MAMA”	149
	SIGNIFICADO.....	149
a.	PREPARACIÓN Y ADECENTAMIENTO PARA PLANTAS Y FLORES	151
b.	FICHA TECNICA DEL ECOSISTEMA ORNAMENTAL.....	151
-	Tabla de pesos.....	152
-	Sistema de riego	152
-	Requerimiento de instalación	152
	Proceso de instalación.....	153
	CRITERIOS DE PREFACTIBILIDAD.....	154

9	CONCLUSIONES	155
10	RECOMENDACIONES	156
11	REFERENCIALES BIBLIOGRÁFICAS	157
12	Anexos	160

Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1	18
Ilustración 5	51
Ilustración 6	52
Ilustración 7	54
Ilustración 8	55
Ilustración 9	56
Ilustración 10	58
Ilustración 11	59
Ilustración 12	60
Ilustración 13	61

1 RESUMEN

En la ciudad de Santo Domingo, al noroeste del casco urbano del mismo, se localiza un área que topográficamente es homogénea, su característica va determinada a ser un espacio de degradación ambiental y urbana. Después de una integral investigación, se determinó la necesidad que posee la ciudad de aumentar espacios urbanos destinados a la recreación y que mejoren el paisaje urbano, además de pensar en el aumento de los porcentajes de áreas verdes en el sector; lo que sabemos mejora los estándares de calidad de vida. Es así que se planteó la factibilidad de la realización de una propuesta de solución arquitectónica que consistiría en la implementación de un parque recreacional y deportivo con enfoque sostenible. Para ello se consideraron varios factores que determinaron acciones dirigidas al diseño de nuevas áreas recreativas y a la recuperación mediante la restauración de áreas existentes, consolidando la propuesta con un sentido de apropiación del espacio pues se propone un área de hecho simbólico de la cultura Los Tsáchilas que ilustran la historia de la ciudad y también con un museo y una plaza para eventos sociales.

Palabras claves: Parque Recreacional y Deportivo, Degradación Ambiental, Calidad de Vida, Habitabilidad Urbana, Espacios Públicos Verdes.

2 INTRODUCCIÓN

La construcción de parques donde lo artificial cobra un papel fundamental por encima de la vegetación y la conservación de la naturaleza, interrumpe y altera el flujo o trueque entre los recursos bióticos y abióticos del paisaje que se está construyendo o modificando.

Los parques recreacionales podrían transformarse en herramientas para la planeación e introducción, ordenamiento en las localidades, al ser conocidos y diseñados para poder hacer un equilibrio en medio de las propiedades sociales y del medio ambiente de un área.

El aumento importante de la composición urbana ha creado transformaciones urbanas y espaciales en la metrópoli gracias a su emplazamiento, generando con estas ocupaciones su extensión impuesta hacia las superficies ecológicas, amenazando a los hábitats naturales presentes, el aumento de la población ha traído consigo monumentales inconvenientes como por ejemplo, la deficiencia de equipamientos referente a la recreación y cultura.

El presente trabajo de investigación va dirigido al análisis de la carencia de equipamiento e infraestructura solicitada en el noroeste del casco urbano de la urbe de Santo Domingo de los Tsáchilas, una de las ciudades con más población de la denominada Zona 4, que posee varios atractivos turísticos naturales y que por su ubicación es el punto de enlace de la región costa con la región sierra del Ecuador, por lo que se hace atractivo realizar los debidos estudios para crear nuevos intereses y atracciones hacia este sitio y de esta forma mejorar la imagen del sector con su rehabilitación, integrando esta área hacia las parroquias y tramos cercanos al área destinada para el diseño de un parque recreacional y deportivo.

Se tratará de una iniciativa de diseño que expone las razones y secuelas de la problemática al no disponer de una sección de infraestructura correcta para el sector, que va a servir como precedente para el planteamiento de alternativas para resolver la escasez de equipamientos

adecuados para el medio, el perfil urbano del sector se rehabilitará simultáneamente y lo incluiría al nuevo entorno urbano postulado.

3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

3.1 CONTEXTUALIZACIÓN

La ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas es un punto estratégico en varios aspectos, su población se dedica a la actividad de la ganadería y agricultura, posee innumerable cantidad de paisajes y atractivos turísticos, por lo que, es fácil detectar la falta de áreas de recreación que no sólo sirvan a los que asisten al lugar en el deporte sino también a las personas que se distraen en dichos espacios.

Actualmente, estos espacios de recreación y deporte no cuentan con áreas que permitan que sus habitantes se diviertan o se armonicen con la naturaleza.

El problema hace hincapié en la ausencia y despreocupación de parte gubernamental en los espacios construidos. Dando una imagen no apta para el ocio y recreación de los habitantes y mucho menos de los visitantes de otras ciudades, poniendo a Santo Domingo como una ciudad turística sin sitios de recreación, haciendo que las personas no acudan a esos espacios por no presentar las comodidades que se necesitan.

La ciudad cuenta con innumerables áreas verdes que pueden utilizarse para la construcción de espacios recreativos y deportivos, pero claramente a ausencia y despreocupación de carácter de mandatarios políticos han dejado a la misma sin estas actividades, dándoles una noción no buena para el crecimiento ordenado de la misma, segregándola y obteniendo una seguridad deficiente en el sector.

3.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

3.2.1 PROBLEMA

Apropiación inadecuada de las áreas verdes de la ciudad de Santo Domingo que afectan a la calidad de vida de los habitantes, lo cual conlleva a que afecte directa o indirectamente al cantón en el ámbito turístico, social, cultural y económico.

3.2.2 DEFINICIÓN O CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA IDENTIFICADO.

La ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas posee un déficit de equipamientos urbanos destinados a la recreación; sin embargo, posee amplios predios aptos para planificar espacios de este tipo y que de no ser ocupados atentan con el deterioro progresivo de la imagen urbana, obteniendo problemáticas como la contaminación visual, asentamientos en situación de vulnerabilidad y riesgo, entre otros. Mientras que con este tipo de proyectos el paisaje urbano aparece fortalecido puesto que sería el resultado de la conjugación de los aspectos ambientales y humanos, mejorando las características y dotación de infraestructura de la ciudad.

3.2.2.1 PROBLEMA CENTRAL Y SUBPROBLEMAS ASOCIADOS AL OBJETO DE ESTUDIO

PROBLEMA CENTRAL:

Apropiación inadecuada de los espacios verdes de la ciudad de Santo Domingo que afectan a la calidad de vida de los habitantes.

SUBPROBLEMAS:

Contaminación visual.

Asentamientos en situación de vulnerabilidad y riesgo.

Deterioro del paisaje urbano

Invasión de personas antisociales que afectan la seguridad del sector.

3.3 JUSTIFICACIÓN

3.3.1 JUSTIFICACIÓN SOCIAL:

Esta es una situación problemática que afecta a los pobladores del sector, pero de ejecutarse sería un proyecto que aportaría al sector turístico, bienestar y seguridad de los habitantes; además de la mejoría a la imagen urbana del sector y las relaciones humanas de los diversos contextos.

3.3.2 JUSTIFICACIÓN URBANA:

El casco urbano del sector se ha visto deteriorado por la ausencia de estudios eficientes y eficaces del impacto que genera la deteriorada imagen en la que se encuentran el paisaje urbano, este trabajo se realiza con el fin de mejorar el carácter urbano de la ciudad. Por ende, el aprovechamiento adecuado de las áreas dependerá primero de un diagnóstico pertinente de la problemática del uso y ocupación de suelo, lo que permitirá identificar, optimizar y ofrecer espacios para la recreación y deleite de estas áreas, minimizando los impactos ambientales y deterioro de la imagen urbana.

3.3.3 JUSTIFICACIÓN AMBIENTAL:

De manera ambiental se estaría colaborando con el ordenamiento y que estas áreas están siendo utilizadas y permitir un desarrollo sostenible en el sector de esta manera se va ayudar a las personas y grupos sociales a que adquieran mayor sensibilidad y conciencia del medio ambiente en general.

A continuación ilustraciones de como se ve la vegetación del sector .

Ilustración 1



Nota: Como podemos observar en cuanto a vegetación tenemos que el terreno derecha a la calle I es utilizado como canchas empíricas de un césped natural.

Ilustración 2



Nota: Terreno izquierdo de la calle I que cuenta con un cerramiento de árbol denominada PEREGRINA y dentro del mismo mala hierba(SABOYA)

3.3.4 JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA:

Por medio de esta investigación aportaremos conocimientos sobre los equipamientos urbanos recreativos de tipo sostenible, que obtendremos como resultado del desarrollo investigativo generando un modelo planificado y ordenado de acuerdo con las necesidades del paisaje urbano. La investigación permite asumir el compromiso académico, de vincularse con la participación de la comunidad y fomentar el conocimiento y estudio con el fin de obtener buenos resultados que contribuyan con el buen vivir.

3.4 DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO:

Factores que condicionan la falta de planificación y dotación de equipamientos urbanos, análisis de la imagen urbana, ausencia y despreocupación del ordenamiento del paisaje urbano de la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas

3.4.1 DELIMITACIÓN SUSTANTIVA DEL TEMA.

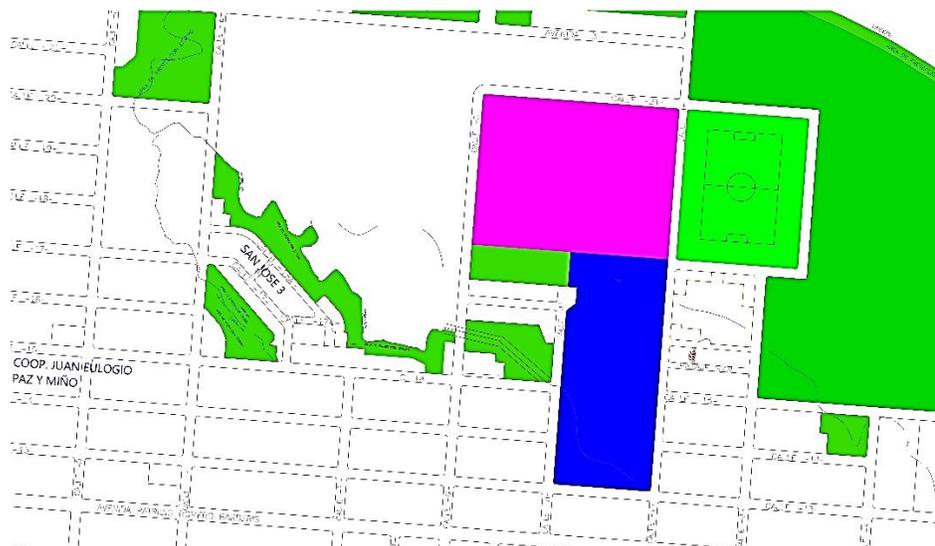
Partiendo del problema como es la ineficaz dotación de equipamientos recreativos se ha tomado como objeto de estudio de investigación el análisis del territorio y su paisaje urbano, en el cual se busca identificar y determinar la deficiente calidad de imagen urbana con lo cual se pretende aportar al desarrollo e interacción de la población santodomingueña.

Además de conocer las condiciones en cómo se encuentra el paisaje urbano, con esta investigación lograremos saber cuáles son los lineamientos para obtener una ciudad sin contaminación visual y generando la apropiación de los espacios públicos.

3.4.2 DELIMITACIÓN ESPACIAL.

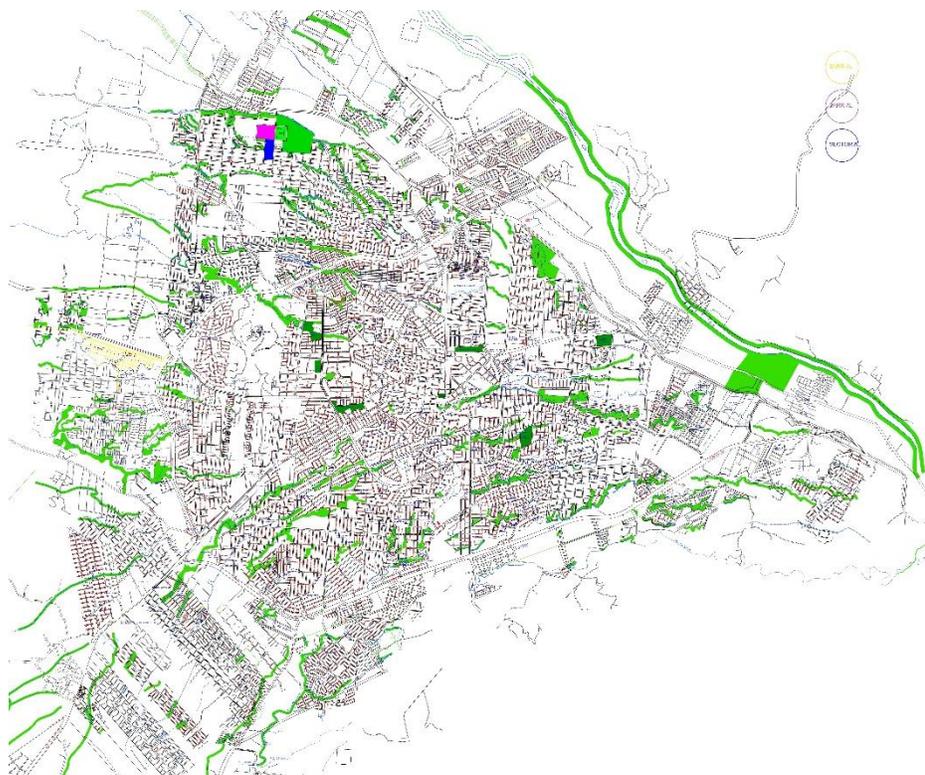
Área urbana del Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas en el norte de la ciudad en la Cooperativa Juan Eulogio comprendiendo las calles desde la calle B2, hasta la calle 13 ente calles G, H, I y J con un total de 10.7 hectáreas.

Ilustración 3



Nota: Ubicación del sector en donde se implantará la propuesta de 10 hectáreas de este tema.

Ilustración 4



Nota: Casco Urbano de la ciudad de Santo Domingo

3.4.3 DELIMITACIÓN TEMPORAL.

Esta investigación va a considerar el desarrollo de la ciudad en los últimos 20 años, puesto que es el período donde más cambios se han presentado en cuanto a nuevas normativas y formas de gobierno.

3.5 CAMPO DE ACCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

Este proyecto teórico-práctico se encuentra enmarcado en el campo de acción de la arquitectura identificada con el Ordenamiento Urbano Territorial. Modalidad proyecto integrador.

3.5.1 TEMPORAL

El espacio de tiempo a desarrollarse el proceso de investigación del proyecto será aproximadamente de 10 semanas el tiempo que se llevó a cabo para recopilar la información, las observaciones, el desarrollo de este.

3.5.2 ESPACIAL

En lo concerniente al enfoque espacial para el desarrollo del proyecto se analizó distintas localizaciones dentro del casco urbano central de la zona en el Cantón Santo Domingo, en base a temas de habitabilidad, vulnerabilidad y calidad de imagen.

3.5.3 CONCEPTUAL

Conocer los aspectos que se presentan en los temas de vulnerabilidad y habitabilidad del sector.

- Analizar soluciones que permitan contrarrestar los temas de habitabilidad y de vulnerabilidad en el casco principal, y proponer un proyecto que ayude a solucionar la calidad de imagen del sector.
- Establecer y articular las políticas, objetivos, estrategias y acciones como parte del

diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos, en el ámbito de sus competencias y de su circunscripción territorial.

- Mejorar el nivel de ingreso o renta de la población; mejorar la calidad de vida y de trabajo; y, mejorar la calidad ambiental.

Lograr una relación armónica entre la población y el territorio, equilibrada y sostenible, segura, favoreciendo la calidad de vida de la población, potenciando las aptitudes y actitudes de la población.

3.6 OBJETIVOS

3.6.1 OBJETIVO GENERAL.

Diagnosticar la problemática urbana y proponer una alternativa de diseño de parque recreacional que vaya acorde a las necesidades del sector para mejorar el medio natural de la ciudad.

3.6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Analizar el hábitat, la infraestructura y la vulnerabilidad en el sector desarrollando la capacidad de planificación de este tomándolas como guía para el desarrollo del presente estudio.

Plantear alternativas de solución acordes a modelos de sostenibilidad como aporte en la propuesta del diseño conociendo de otros modelos sobre el parque recreacional.

Examinar en las diversas escalas urbanas la conducta, uso y calidad del espacio público.

Conocer el uso de materiales ecológicos que se utilizan para las construcciones dentro del entorno urbano y ambiental con el fin de brindar espacios con características sostenibles para el parque y los visitantes.

3.7 IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

3.7.1 VARIABLE DEPENDIENTE.

Sobreposición en el uso y ocupación del suelo.

Deterioro del paisaje urbano de la ciudad.

3.7.2 VARIABLE INDEPENDIENTE.

Improvisación en el área recreativa de los espacios verdes de la ciudad Santo Domingo de los Tsáchilas.

3.8 FORMULACIÓN DE IDEA A DEFENDER

El desarrollo de espacios recreacionales sostenibles es un proceso que combina los aspectos técnicos, administrativos y políticos de acuerdo con las realidades, condiciones ambientales y sociales para la ocupación del territorio de forma ordenada, aprovechando eficientemente los recursos naturales, logrando el desarrollo equilibrado de la población y disminuyendo los impactos negativos que actualmente observamos.

También la falta de una planificación urbana hace que se fortalezca la habitabilidad, la vulnerabilidad y la infraestructura detallada en el desarrollo urbano en el sector.

3.9 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

	VARIABLE	CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTO
V A R I A B L E D E P E N D I E N T E	Sobreposición en el uso y ocupación del suelo.	La falta de una adecuada planificación y la ayuda de la Participación ciudadana provocan que al momento de designar áreas en el uso y ocupación de suelo estas se sobrepongan entre sí y no se dote de la infraestructura adecuada	Planificación espacial y territorial	Usos y ocupación de suelo	¿Cree que el uso y ocupación del suelo es apropiado para el sector?	Entrevista
	Deterioro del paisaje urbano de la ciudad.	La falta de calidad de espacios urbanos adecuados genera una imagen pobre del paisaje urbano	Paisaje urbano	Mobiliarios urbanos	¿Considera usted que los mobiliarios urbanos existentes son idóneos para la recreación?	Encuesta Observación
				Paisaje construido	¿Cómo valora la calidad del paisaje construido?	Encuesta Observación
				Paisaje natural	¿Cómo valora la calidad del paisaje natural?	Encuesta Observación
Equipamiento comunitario	¿Cómo califica el equipamiento comunitario de la zona?	Encuesta Observación				

	VARIABLE	CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTO
V. I N D E P E N D I E N T E	Improvisación en el área recreativa de los espacios verdes de la ciudad Santo Domingo	Falta de planificación de las áreas recreativas, lo que indica que los espacios recreacionales construidos son espontáneos	Equipamiento recreativo y áreas verdes.	Porcentaje de áreas verdes	¿Considera usted que las áreas verdes existentes son idóneas para la recreación? ¿La ciudad cumple con los porcentajes de áreas verdes según las normas vigentes?	Encuesta Observación
				Infraestructura y equipamiento recreacional	¿Cómo valora usted la calidad de infraestructura y del equipamiento recreacional?	Encuesta

3.10 TAREAS CIENTÍFICAS

Se planteará la exploración bibliográfica para estructurar el marco referencial.

Se realizará un diagnóstico descriptivo de la situación contextual de problema.

Se hará un cronograma de actividades para demarcar la investigación en tiempo dentro de sus etapas correspondientes.

4 DISEÑO DE LA METODOLOGÍA

4.1 FASES DEL ESTUDIO

En la presente investigación se desarrollará de la siguiente manera:

Se efectuará combinando la información documental bibliográfica apoyada en la indagación de campo.

El tipo investigación con el cual se pretende abordar el tema, estudio y diseño de un parque recreacional y deportivo con enfoque sostenible para el correcto ordenamiento de áreas verdes de la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, será descriptiva y gráfica, con el fin de llegar a una síntesis que se enfoque en exponer todo aquello a los que se quiere llevar esta investigación.

En diseño de los instrumentos de investigación aplicables para el trabajo, se considerará las entrevistas y encuestas estructuradas. Ya que estos permitirán una vía de comunicación directa entre el investigador y las fuentes de información más relevantes.

4.2 POBLACIÓN Y MUESTREO

Con el propósito de obtener una muestra representativa para el área de estudio se aplicará la siguiente fórmula:

Ciudad Santo Domingo de los Tsáchilas

N= Tamaño de la muestra

Nivel de confianza $Z=95\%=-1,96$

Probabilidad de ocurrencia $P 50\%=0,5$

Probabilidad de no ocurrencia $Q= 50\%=0,5$

Población total $N= "450.000"$ (GAD Municipal Santo Domingo, 2022).

Error de estimación $e=5\%=0,05$

Desarrollo de la fórmula.

$$n = \frac{Z^2(P)(Q)(N)}{Z^2(P)(Q) + (N)e^2}$$

$$n = \frac{1.96^2(0.5)(0.5)(450000)}{1.96^2(0.5)(0.5) + (450000)0.05^2}$$

$$n = \frac{(3.84)(0.25)(450000)}{(3.84)(0.25) + (450000)(0.0025)}$$

$$n = \frac{432,000}{0.96 + 1,125}$$

$$n = \frac{432,000}{1,125.96}$$

$$n = 383.67$$

$$n = 384$$

El cálculo de la fórmula dio como resultado 384 usuarios que serán de quienes se recopilará la información necesaria para la investigación. Para seleccionar la muestra de 384 individuos vamos a utilizar el método sistemático, correspondiente a los métodos probabilísticos tal como se indican en (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

4.3 RESULTADOS ESPERADOS

Con el fin de favorecer el acceso de los ciudadanos a sitios donde puedan interactuar con la naturaleza, actualmente se busca recuperar las zonas y áreas verdes que de no ser habitados poseen un enorme potencial como espacios públicos naturales. La construcción de dichos parques recreacionales con enfoque sustentable es una alternativa para que desde el reverdecimiento y la naturalización del paisaje urbano se logre articular con procesos sustentables los fines urbanísticos.

4.4 INNOVACIONES ARQUITECTÓNICAS

Si bien, la mediación ejecutada se limita a la implementación de diversos usos deportivos, la ordenación al inicio elaborada abarcó un entorno más grande, con la introducción de usos de carácter cultural, la ordenación del ámbito próximo de la reordenación de los huertos urbanos ya existentes en el terreno.

5 MARCO REFERENCIAL

5.1 MARCO HISTÓRICO- ANTROPOLÓGICO

La tribu de los Tsáchilas (gente-verdadera) como de esta forma se identifican por tradición los colorados, tiene su origen varios siglos atrás. Su lengua es el tsafiqui, mejor dicho, el “idioma verdadero”. Los cronistas españoles de la era de la colonia y los estudiosos permanecen de consenso en que durante las estribaciones de la cordillera occidental de los Andes desde el flujo de agua Santiago por el norte y hasta Angamarca por el sur, existían poblaciones habitadas por los yumbos colorados. No ha sido posible hasta el momento establecer con claridad el origen de los Tsáchilas (Chango, 2016).

Al recorrer la ciudad, el ser humano se ve impresionado por el entorno que lo rodea, los diferentes elementos y componentes del espacio urbano, sean antrópicos o naturales, dejan innumerables imágenes producto de la percepción del sujeto.

La ciudad, en su aspecto visual, está formado de imágenes provenientes de diferentes percepciones humana, implica puntos socio-recreativo, ecológicos y paisajísticos para conseguir fines, como por ejemplo, la recuperación de recursos de los espacios públicos y mejora en la visualización del paisaje, relacionado con la estética de esta.

En la localidad, las superficies de más grande importancia e identidad para los individuos son los espacios públicos o espacios abiertos, donde por su naturaleza de uso público se da la más grande relación social y donde el observador distingue mejor los recursos de la imagen urbana. Dichos sitios permanecen hechos para que la población se reúna, camine e interactúe, generando encuentros sociales en la ciudad.

Acoplándonos a la nueva situación que atraviesa la humanidad en la actualidad, la presente investigación a través de los representantes de los sectores aledaños del área en proyección presentó necesidades como espacios de recreación relacionadas con el mantenimiento de los estándares mínimos que le permitan al cuerpo funcionar bien, no solo en el deporte sino también espacios para ejercicios al aire libre y una amplia caminera para que practiquen atletismo o caminatas en un espacio confortante.

Estos representantes recomendaron tener un componente cultural, por lo que pueden ser diferentes dependiendo de la cultura e incluso el momento temporal del que actualmente estamos conllevando, recomendando una práctica social, segura y con un ambiente sólido y libre, de tal manera que se puedan hacer eventos que integren a la diversidad y sostenibilidad del parque.

Santo Domingo de los Tsáchilas, es un sector que tiene muchos vestigios culturales interesantes, pues al ser la puerta hacia la región sierra, se mezclan las costumbres del habitante de la costa con el del páramo, pero que en este caso coinciden en la idea de espacios abiertos, amplios y con características folclóricas.

5.2 MARCO TEÓRICO

5.2.1 CALIDAD DE VIDA Y HABITABILIDAD URBANA

Este precedente, que marca en la aparición de criterio calidad de vida, remite a la necesidad de saber si la habitabilidad nace anteriormente o luego de lograda la calidad de vida.

Por medio de lo expuesto puede decirse que el término de calidad de vida se ha estudiado a partir del momento en que se pronuncia lo cómodo y estado de tranquilidad como la que cuenta el hombre, como se menciona en el párrafo anterior.

Se sugieren capacidades que permanecen mencionadas a la calidad del diseño que pueda conceder espacios exitosos e identificados por el público definiendo la serie de condiciones formadas por absorción, movilidad, diversidad, descifrable y ímpetu.

Esta metodología, ha sido empleada por Silvia de Shiller para el diseño y calificación de espacios urbanos, quien menciona que estas cualidades responden satisfactoriamente a la población y al sitio y, por lo tanto, tales espacios son exitosos al ser usados, apropiados e intensamente vividos por el público. (Moreno, 2008, p. 51)

Podríamos comprender hasta el momento que la habitabilidad se determina por el vehículo y adaptación entre el hombre y su entorno, y se describe como cada una de las escalas territoriales es evaluada según su capacidad de saciar las necesidades humanas.

5.2.2 EL ESPACIO PÚBLICO

El espacio público es el escenario de la interacción social que congrega funciones materiales y tangibles, en tanto es el soporte físico de las actividades cuyo fin es satisfacer las necesidades urbanas colectivas que trascienden los parámetros de los intereses particulares para transformarse en un lugar común y colectivo. Empero además tiene un elemento inmaterial, intangible, en tanto es el reducto donde convergen protestas y

comportamientos de diversos equipos y donde se otorgan cita distintas colaboraciones sociales. Aquel sentido de identidad, de pertenencia, de colaboración y de representación simbólica es tan fundamental como su naturaleza tangible, física.

Los espacios públicos urbanos tienen la posibilidad de ayudar a la obra de identidad social, sentido de pertenencia y confianza en lo colectivo. Trabajan como motivadores de desarrollo urbano, económico y social y a la vez, son sitios de tolerancia, construcción, producción y difusión cultural. Analizando ejemplos de diseño, organización urbana e intervenciones en espacios públicos, notamos que en ocasiones se promueve la acción de los usuarios o residentes del ámbito inmediato, otras se tratan de reducir el efecto ecológico con bastante buenos resultados.

Interesantes resultan las vivencias en la puesta en costo de los terrenos baldíos o remanentes, que se convierten en sitios acogedores con calidad de vida y funcionamiento ambiental. Es notorio, el logro de modestas intervenciones en entornos urbanos degradados, por medio de una rehabilitación no solo física sino prácticamente social. Estas actividades van acompañadas por una mejora fundamental en temas de accesibilidad, movilidad, conectividad, sustentabilidad, bienestar, comunicación e integración social.

Toda iniciativa de diseño en el espacio público involucra laborar a partir de la interdisciplinariedad, al tener que dotarlos de un equipamiento urbano: bancos, cestos, bebederos, luminarias, partes que se unen al paisaje urbano, así como de dotarlos para brindar información y garantizar la comunicación empática con el cliente. Todo contribuye a mejorar la calidad de vida de los pobladores.

Se hace primordial proponer tácticas que pongan en prueba la interdependencia entre recreación, creatividad, ocupaciones culturales, lúdicas y sociales, promoviendo un

ámbito que asegure la paz colectiva. En la atención que se presta a los espacios públicos urbanos se reconoce el derecho que los pobladores tienen a una mejor calidad de vida.

Generalmente, son las administraciones públicas las encargadas de la regulación y administración primaria del espacio público, fijando condiciones de uso, garantizando la accesibilidad a los habitantes, construyendo paisajes más adecuados para el desarrollo de las diferentes ocupaciones. Son las empresas intermedias, las instituciones privadas, las que aportan novedosas perspectivas, crítica y continuidad a las actividades. Es el habitante quien enriquece las miradas con la vivencia diaria. Todos en su grupo tienen la posibilidad de apoyar y cooperar a la dicha mejor calidad de vida que queremos. Convocamos a habitantes, paisajistas, historiadores, arquitectos, sociólogos, diseñadores industriales, arqueólogos, antropólogos, diseñadores gráficos, para pensar alrededor de los inconvenientes y las resoluciones que se relacionan con los Espacios Urbanos Públicos. Buscamos congregar a empresas barriales, instituciones públicas, organismos no gubernamentales, burócratas públicos, para que con su aporte se logren enriquecer los nuevos enfoques y propuestas futuras. (MGP Mar de Plata Batán, 2015, p. 1)

5.2.3 ÁREAS VERDES EN LAS CIUDADES

Las metrópolis que brindan calidad de vida solamente no solo servicios a la sociedad, mobiliario urbano práctico y flujos de contaminación controlada sino poder contribuir con los habitantes a tener una totalidad con las regiones verdes por medio de políticas causantes con el medio ambiente.

Contribuyen en la regulación hídrica y en la reducción del efecto de la urbe construida sobre el medio ambiente. Juegan un papel fundamental en la estructuración de la metrópoli como ordenadores de la trama urbana, cualifican el tejido, orientan el aumento y vinculan espacios.

Los espacios verdes urbanos logran ser asociados a los espacios abiertos o públicos, emplazamientos recreativos y de dispersión (como los parques), y sitios de ingreso limitados o reservado.

Dichos espacios verdes son fundamentales para regenerar la salud poblacional, además que se sustentan como pulmones que renuevan el viento en estado de contaminación, al lapso que tranquilizan e involucra una deserción fundamental para relegar la utilización del hormigón, organizando genuinas burbujas de naturaleza filtren e influyan vida.

Las superficies verdes urbanas desempeñan un papel fundamental en la calidad ambiental de las metrópolis, y su administración oportuna ofrece varias maneras para la corrección y prevención de inconvenientes del medio ambiente.

El prototipo de ámbito natural podríamos definirlo como “Entorno Natural Cuidado”.

En un segundo plano podríamos apreciar el “Paisaje Natural Arquitectónico” construido por un porcentaje mínimo de especies florales que apenas sostiene una vida salvaje y cuyo fundamental objetivo es el estético, debido a que no está a disposición de ser utilizado por el habitante.

Un claro ejemplo que podríamos resaltar es el aprovechamiento de las características de las plantas, una de las que nombraríamos planta de estabilidad podrían ser las cactáceas, serviría para decidir el territorio y evadir el acercamiento de los animales. En la que podría ser efectividad de la energía, es usar árboles y arbustos que bloqueen el aire y capturen el calor en climas invernales, y en climas calurosos dichos tienen que bloquear el calor de verano y permitir las brisas para refrescar dichos espacios.

5.2.4 ESPACIOS VERDES URBANOS

De acuerdo con (Universidad de la Plata, 2019) con respecto a espacios verdes afirma lo siguiente:

Una vez que hablamos de espacios verdes urbanos hacemos referencia a esos que se encuentran dentro de una ciudad o una zona urbana.

Estos espacios verdes tienen la posibilidad de distinguirse en 2 tipos:

Espacio natural, sin que el ser humano intervenga.

Espacios verdes no naturales: son los que fueron creados por el ser humano y su origen coincide con el instante en que las superficies verdes naturales comenzaron a decrecer, a reducir. De la definición de espacios verdes tenemos la posibilidad de salvar el valor que poseen, en una hora una hectárea arbolada crea oxígeno para 40 personas. Envían la humedad del ambiente a los mantos acuíferos e incrementan el agua, absorben y bloquean el sonido del ambiente urbano. Los árboles tienen la posibilidad de llegar a incrementar hasta un 15% el costo de bienes raíces. Tenemos la posibilidad de mencionar que el beneficio de los espacios verdes generalmente como de los árboles en especial resultan muy convenientes para el desarrollo de nuestra vida en las ciudades. Finalmente, la Organización Mundial de la Salud dice que mínimo debe haber 9 m² de áreas verdes por habitante, como superficie óptima ha establecido entre 10 y 15 m² por habitante. Algunos estudios muestran la mala distribución de los espacios verdes en nuestras ciudades como símbolo de inequidad de desigualdad. (pp. 3-8)

5.2.5 COMPATIBILIZACIÓN DE LA FUNCIÓN URBANÍSTICA LIGADO AL DISEÑO

La construcción de parques, donde lo usual cobra un papel importante, por encima de la vegetación y la custodia de la naturaleza, impide y transforma los flujos y permuta entre los elementos bióticos y abióticos del paisaje que permanecen instaurando y alterando.

La accesibilidad constituye un fundamental aspecto del diseño y la obra de regiones verdes. Simultáneamente, el nivel de accesibilidad de los parques y jardines es un parámetro de enorme sentido en los criterios en general de evaluación de la calidad del equipamiento verde de las localidades.

Los parques recreacionales se podrían cambiar en artefactos para una planeación idónea y un ordenamiento conforme a las metrópolis, al ser imaginados y diseñados para ser incorporados en un equilibrio en medio de las propiedades sociales y del medio ambiente de un área.

En esta tesis de nivel se plantean elementos conceptuales y de estudio, que faciliten la identificación de los aspectos del medio ambiente, urbanísticos y de uso social que llegan a representar los parques recreacionales.

En cuanto al método aplicado para calcular la capacidad de hábitat, se induce añadir más cambiantes asociadas con el ámbito de la fauna terrestre y acuática referente a esto sea admisible. Asimismo, es importante que se siga implementando estudios por medio de procedimientos ecológicos al ecosistema urbano correcto para renovar todos los días la calidad ecológica de los espacios verdes.

Los parques recreacionales son espacios considerados como una tipología de región verde. Su planteamiento y novedad en especial esta arraigada a su llamativo ecológico que lo detalla y

que ya fueron designados. A partir del urbanismo y la planeación de la urbe, se transforman en herramientas de cohesión social.

5.2.6 VULNERABILIDAD Y RIESGO DE LA POBLACIÓN

Un cataclismo es un acontecimiento afecta especialmente a la población en su vida diaria, movilidad y sostenimiento, que se hacen en periodos cortos, que involucra 2 evidentes razones que son: fenómenos naturales o antrópicos.

Existen Diversos tipos de peligro, los cuales se nombrarán después:

Riesgos Geológicos: Sismos, Tsunamis, Vulcanismo.

Riesgos antrópicos: Incendios, explosiones o derrames de material.

Hidrometeorológicos: Huracán, tornado., lluvias, granizadas, inundaciones, entre otros.

Los impactos provocados por las maneras de producción, las instituciones y los valores que determinan a la nueva guía de incremento en las naciones del territorio permitieron a los equipos de escasos ingresos y a las capas medias expuestas a altos niveles de inseguridad.

A esta clase de fenómeno se añade la vulnerabilidad social como un factor específico de la imagen que ha adquirido el capitalismo en los últimos años: Economía de libre mercado, abierta al mundo y con “estado mínimo” (FLACSO Secretaría General, 2007). Así como en el pasado la llamada “industrialización por sustitución de importaciones” tuvo en la marginalidad su fenómeno social más distintivo, en el presente lapso histórico la vulnerabilidad surge como el rasgo dominante del jefe de desarrollo vigente.

La vulnerabilidad social es el resultado de los impactos provocados por el jefe de desarrollo vigente, empero además expresa la imposibilidad de los conjuntos más débiles de la sociedad para enfrentarlos, neutralizando u obtener beneficios de ellos. Muchas veces se identifica la condición de pobreza de la población con vulnerabilidad.

5.2.7 DESASTRES NATURALES

La vida de las personas a partir de los tiempos más remotos ha experimentado inundaciones, la fuerza de los huracanes, la violencia de las erupciones volcánicas y de los terremotos, entre otros. Año tras año, los desastres naturales traen como resultado un más grande número de pérdidas humanas y materiales.

Ciertos acontecimientos naturales o desastres son amenazas exógenas de los que no se pueden mantener el control, en otras ocasiones se puede mantener el control de forma parcial. Dichos tienen la posibilidad de llamar no controlables, como: terremotos, tsunamis, erupciones volcánicas, huracanes que no se pueden aun intervenir en la práctica; sin embargo, hay otro tipo de amenazas que tienen la posibilidad de mantener el control o intervenir en un efecto menor como por ejemplo: las inundaciones o deslizamientos, estos tienen la posibilidad de mantener el control con obras civiles de drenaje y estabilización del suelo.

Una de las listas representativas de los fenómenos naturales que tienen la posibilidad de originar desastres o calamidades, son las próximas:

- Terremotos.
- Tsunamis.
- Volcanes.
- Huracanes.
- Inundaciones.
- Derrumbes.
- Sequías.
- Desertificación.
- Deforestación.

- Epidemias.

La mayoría de dichos fenómenos ocurren de forma cataclísmica, o sea, que se crean de forma inmediata en un área definida; sin embargo, pudimos encontrar otro tipo de desastres de extenso lapso y sobre superficies con más expansión de la misma forma que desertificación y las sequías.

No obstante, la categoría de desastres antrópicos constituye para dialogar de la peligrosidad de las ocupaciones de las personas que tienen la posibilidad de conseguir las condiciones de desastre.

- Impactos.
- Guerras.
- Explosiones.
- Terrorismo.
- Accidentes.
- Contaminación.
- Incendios.
- Colapsos.

Una de las razones primordiales de los desastres antrópicos es la carencia de prevención, puesto que se sospecha que con los niveles de desarrollo tecnológico realizados hasta esta época, varios de los desastres tienen la posibilidad de evitarse con facilidad.

No obstante, una vez que hablamos de procesos culturales, esta clase de desastres tienen la posibilidad de tener un efecto más intenso en una sociedad, que es la división absoluta de sus miembros, motivada por las diferencias que trajo el proceso de maltrato, es bastante difícil superar estas diferencias, inclusive décadas desde el episodio.

5.2.8 EFECTO DE LOS DESASTRES

Así como hay razones, los efectos de un desastre natural son todavía más relevantes, muestran los males irreversibles frente a un fenómeno. En la siguiente parte se dividieron los efectos de desastres naturales en 4, esos que se consideraron como los más relevantes para el saber: socio culturales, geográficos, políticos y económicos.

Los efectos socioculturales de los desastres naturales permanecen involucrados con los seres vivos. La proporción de pérdidas humanas gracias a un fenómeno natural pertenecen a esta categoría. El número de muertes dependerá del tamaño del desastre y paralelamente el sitio en donde azote. Todo desastre que perjudique a una región poblada perjudica el lugar de vida a los individuos que habitan en el mismo. Seres vivos que pierden su hogar, poseen atrasos en su enseñanza. Y en el peor de los casos pierden seres queridos.

Los desastres naturales poseen incidencia en la geografía, lo cual estaba antecedente de un desastre y lo cual queda desde el mismo cambia. la erupción de un volcán puede eliminar o dejar inservible la tierra. Un flujo de agua cercano a una metrópoli puede influir los patrones habituales de vida una vez que éste cambia su cauce. Un sismo produce un desplazamiento en la extensión de la tierra. Así como podría conformar novedosas plataformas terrestres, hacerlas desaparecer dependiendo del tamaño del terremoto, todos los ejemplos recién mencionados son efectos geográficos de los desastres naturales.

Los efectos políticos de los desastres naturales toman sitio una vez que el régimen de la nación perjudicado tiene que costear la proporción de dinero fundamental para restablecer los damnificados por dicho desastre. Bastantes personas se preguntan por quién a las naciones de Tercer Mundo les cuesta todavía más sobreponerse a un desastre natural que a un territorio de

primer mundo, la contestación es un poco lógica. Los Gobiernos de las naciones tercermundistas no cuentan con los recursos necesarios para lograr sacar a sus territorios respectivos adelante.

Las pérdidas económicas causadas por los desastres naturales son continuamente uno de los primeros efectos en notarse. Acorde pasan los años. Los desastres naturales van incrementando su magnitud, dando como consecuencia un incremento en las pérdidas económicas de cabezas. Los desastres naturales que generalmente ocasionan más grandes pérdidas son los huracanes y los terremotos.

En el instante en el cual nace un fenómeno natural dependiendo del tamaño y del sitio en donde éste ocurra, influir los efectos tienen la posibilidad de ser devastadores, por las próximas causas. Pérdida en infraestructura, pérdida en agricultura, males irreversibles en el medio ambiente perjudicado. Todo lo anterior perjudica los instrumentos productivos de todos los países que son golpeados, que en la mayoría de los casos ocasionan un atraso en el trabajo de los trabajadores.

Para lograr actuar sobre la vulnerabilidad. Es esencial comprender que la mayoría del proceso de urbanización y creación en la más grande parte de las naciones., los cuales se da por medio de las actividades que se hacen por personas sin sentido, al margen de cualquier regla. Sin embargo, una sección creciente de las ocupaciones productivas y económicas. Por lo consiguiente en él, surgimiento a los desastres naturales no está tanto en ocupaciones a grado gubernamental, sino más bien poblacional generalmente, en sus ocupaciones diarias y en la forma en la que los mismos usan sus recursos.

Los desastres deben estudiarse junto con la población misma, con la intención de aminorar dicha vulnerabilidad que los perjudica en cada surgimiento de un desastre. El propósito es estudio es avisar y hacer comprender a la población sobre el caso de extenuación en la que el mundo está, a la vez, dar conocimientos básicos y necesarios con el propósito de mejorar su propia estabilidad.

El derecho a un hábitat seguro tiene que ser incorporado como una exigencia dentro del mundo para tener una vida más segura y con menos recurrencia en los desastres naturales.

5.3 MARCO CONCEPTUAL

Los términos establecidos dentro del marco conceptual son los que determinan el proyecto dando una idea clara y concisa de lo que se planteara y analizara en la propuesta.

- **Ecología:** Es la ciencia que estudia las interacciones de los organismos vivos entre sí y con el medio en el cual viven. Se define como la interacción que se da entre los organismos vivos de una región definida y el medio en el cual viven.
- **Espacios públicos:** En comienzo mencionaremos que el espacio público corresponde a ese territorio de la urbe donde cualquiera tiene derecho a estar y circular libremente (como un derecho); ya sean espacios abiertos como plazas, calles, parques, entre otros, o cerrados como bibliotecas públicas, centros comunitarios, etcétera.
- **Funcionalidad:** Grupo de particularidades que hacen que algo sea práctico, utilitario y servible.
- **Áreas verdes:** es una superficie que se desarrolla dentro de ciertos límites.
- **Parque urbano:** Los parques urbanos son sitios públicos con el propósito de la recreación y el compromiso cívico. Los parques urbanos son instituciones dinámicas que juegan un fundamental papel en el desarrollo social, económico y la paz física de las superficies urbanas.
- **Plazas:** Son un lugar extenso que está en el centro de un poblado o de una localidad urbana. Las plazas, por otro lado, acostumbran a albergar ferias y mercados. Las celebraciones famosas y las manifestaciones sociales, en tanto, tienen la posibilidad de concentrarse en plazas.
- **Turismo:** Consiste en los viajes y estancias que realizan personas en lugares distintos a su entorno habitual.

- Parque ecológico: Son espacios verdes de uso público. Se trata de zonas donde suele haber abundancia de árboles y plantas, con césped y diversas instalaciones
- Áreas naturales: Son los espacios verdes que se encuentran en distintos estados.
- Calidad de vida: Se refiere a los servicios que se encuentran en distintos estados.
- Medidas ambientales: Son todas aquellas acciones y actos dirigidos a prevenir, corregir, restablecer, mitigar, minimizar, compensar, impedir, limitar o suspender entre otras, aquellos efectos y actividades capaces de degradar el ambiente.
- Riesgos naturales: Se puede definir como la probabilidad de que un territorio y la sociedad que habita en él, se vean afectados por episodios naturales de rango extraordinario
- Riesgos antrópicos: Son riesgos provocados por la acción del ser humano sobre la naturaleza, como la contaminación ocasionada en el aire, agua, suelo, deforestación, incendios, entre otros.

5.4 MARCO NORMATIVO

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

CAPÍTULO SEGUNDO, SECCIÓN SEGUNDA: AMBIENTE SANO

Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*.

Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Artículo 14)

Conclusión:

En la iniciativa se implementa la conservación del ecosistema cuidando y salvaguardando el medio ambiente además de robustecer espacios que tuvieron una condición de degradación.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

CAPÍTULO SEGUNDO, SECCIÓN CUARTA: CULTURA Y CIENCIA

Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Artículo 23)

Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Artículo 24)

Conclusión:

El establecer un lugar dinamizador dejará que se logre reconocer. Un poco más la cultura de este sector, además que bajo la estipulación de la Ley está que habrá una equidad de pluralidad y, además, que todos los habitantes poseen el derecho a la práctica independiente del deporte, esparcimiento y recreación.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

CAPÍTULO SEGUNDO, SECCIÓN SEXTA: HÁBITAT Y VIVIENDA

Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Artículo 31)

Conclusión:

Los individuos poseen derecho al goce pleno de la localidad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las distintas civilizaciones urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la localidad se fundamenta en la administración democrática de ésta, en la funcionalidad social y ambiental de la propiedad y de la localidad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

CAPÍTULO SÉPTIMO: DERECHOS DE LA NATURALEZA

La naturaleza o PachaMama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.

Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observarán los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda.

El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Artículo 71)

Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir.

Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Artículo 74)

Conclusión:

El planteamiento del parque recreacional y deportivo con enfoque sostenible está como punto primordial de la conservación ambiental la adhesión del ámbito y la persona de que para lograr cuidarla, los habitantes estarán en pleno derecho de denunciar actos indebidos que perjudiquen con el ecosistema como esta iniciativa en el artículo 71 y artículo 74.

LEY GESTIÓN AMBIENTAL

Art 1.- La presente Ley establece los principios y directrices de política ambiental; determina las obligaciones, responsabilidades, niveles de participación de los sectores público y privado en la gestión ambiental y señala los límites permisibles, controles y sanciones en esta materia.

Art. 2.- La gestión ambiental se sujeta a los principios de solidaridad, corresponsabilidad, cooperación, coordinación, reciclaje y reutilización de desechos, utilización de tecnologías alternativas ambientalmente sustentables y respecto a las culturas y prácticas tradicionales.

Art. 3.- El proceso de Gestión Ambiental, se orientará según los principios universales del Desarrollo Sustentable, contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de 1992, sobre Medio Ambiente y Desarrollo.

Conclusión:

La iniciativa se concebirá por medio de los estudios de ley de medio ambiente para mantener los espacios verdes zonas que estarían dedicada para especies autóctonas del sector, bajo responsabilidades, obligaciones que van a ser determinadas por la colaboración del sector público y privado.

TITULO III

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL

CAPÍTULO I

DE LA PLANIFICACIÓN

Art. 18.- El Plan Ambiental Ecuatoriano, será el instrumento técnico de gestión que promoverá la conservación, protección y manejo ambiental; y contendrá los objetivos específicos, programas, acciones a desarrollar, contenidos mínimos y mecanismos de financiación, así como los procedimientos de revisión y auditoría.

Conclusión:

Dentro de la planificación como tal se implementará una zonificación ecológica como instrumento para decidir regiones de conservación y custodia ambiental en la iniciativa.

CAPÍTULO II

DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y DEL CONTROL AMBIENTAL

Art. 19.- Las obras públicas, privadas o mixtas, y los proyectos de inversión públicos o privados que puedan causar impactos ambientales, serán calificados previamente a su ejecución, por los organismos descentralizados de control, conforme el Sistema Unico de Manejo Ambiental, cuyo principio rector será el precautelatorio.

Art. 21.- Los sistemas de manejo ambiental incluirán estudios de línea base; evaluación del impacto ambiental; evaluación de riesgos; planes de manejo; planes de manejo de riesgo; sistemas de monitoreo; planes de contingencia y mitigación; auditorías ambientales y planes de abandono. Una vez cumplidos estos requisitos y de conformidad con la calificación de los mismos, el Ministerio del ramo podrá otorgar o negar la licencia correspondiente.

Art. 23.- La evaluación del impacto ambiental comprenderá:

a) La estimación de los efectos causados a la población humana, la biodiversidad, el suelo, el aire, el agua, el paisaje y la estructura y función de los ecosistemas presentes en el área previsiblemente afectada;

b) Las condiciones de tranquilidad públicas, tales como: ruido, vibraciones, olores, emisiones luminosas, cambios térmicos y cualquier otro perjuicio ambiental derivado de su ejecución;

c) La incidencia que el proyecto, obra o actividad tendrá en los elementos que componen el patrimonio histórico, escénico y cultural.

Conclusión:

Se va a aplicar a la iniciativa del parque Recreacional con un enfoque Sustentable, una evaluación de efecto ambiental, la cual estaría estipulado por los efectos y razones que produciría

la población, además de cómo perjudicaría al ámbito ambiental la integración de un parque recreacional y como deberíamos mitigar su efecto como lo estipulan los artículos 19, 21 y 23.

CAPITULO V

INSTRUMENTOS DE APLICACIÓN DE NORMAS AMBIENTALES

Art. 33.- Establecen como instrumentos de aplicación de las normas ambientales los siguientes:

- parámetros de calidad ambiental,
- normas de efluentes y emisiones,
- normas técnicas de calidad de productos,
- régimen de permisos y licencias administrativas,
- evaluaciones de impacto ambiental,
- listados de productos contaminantes y nocivos para la salud humana y el medio ambiente,
- certificaciones de calidad ambiental de productos y servicios y otros que serán regulados en el respectivo reglamento.

Conclusión:

Por medio de los instrumentos anteriormente nombrados en el artículo 33, la utilización los mismos dejará que se realice un plan con responsabilidad mediante las reglas del medio ambiente.

CÓDIGO ORGÁNICO ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN

Art. 140.- Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos. - La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán

de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial. Para el caso de riesgos sísmicos los Municipios expedirán ordenanzas que reglamenten la aplicación de normas de construcción y prevención. La gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, que de acuerdo con la Constitución corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, se ejercerá con sujeción a la ley que regule la materia. Para tal efecto, los cuerpos de bomberos del país serán considerados como entidades adscritas a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, quienes funcionarán con autonomía administrativa y financiera, presupuestaria y operativa, observando la ley especial y normativas vigentes a las que estarán sujetos.

Conclusión:

Proponer ocupaciones que nos permitan prevenir desastres y, paralelamente, darles defensa a los individuos del cantón, aplicando en el parque recreacional con enfoque sustentable que sea un lugar de encuentro frente a cualquier acontecimiento que está tónico y paralelamente laborar con responsabilidad con el GAD Municipal de Santo Domingo en pleno reglas técnicas.

LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL ESTADO

Art. 10.- Funciones del Ministerio de Coordinación de Seguridad o quien haga sus veces.- El Ministerio de Coordinación de Seguridad o quien haga sus veces cumplirá las siguientes funciones:

a. Preparar el Plan Nacional de Seguridad Integral y propuestas de políticas de seguridad pública y del Estado con el aporte mancomunado de otras entidades del Estado y de la ciudadanía para ponerlos en consideración del presidente de la República y del Consejo de Seguridad Pública y del Estado. El Plan Nacional de Seguridad Integral deberá ser elaborado en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo;

REGLAMENTO A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL ESTADO

Art. 3.- Del órgano ejecutor de Gestión de Riesgos. - La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos es el órgano rector y ejecutor del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos. Dentro del ámbito de su competencia le corresponde:

a) Identificar los riesgos de orden natural o antrópico, para reducir la vulnerabilidad que afecten o puedan afectar al territorio ecuatoriano;

Conclusión:

Al ser una planificación de estado público, tendrá que llevar a cabo con las garantías correctas para ser un lugar seguro para la ciudadanía, por ende, tendrá que laborar mediante la colaboración ciudadana, el GAD Municipal y Los Ministerios pertinentes para asegurar la paz de los pobladores del sitio y paralelamente de los turistas.

5.5 MODELO DE REPERTORIO

Ilustración 5

Parque Recreacional Paco Sánchez, Estados Unidos.



Nota: Adaptado de *Paco Sanchez Park/Dig Studio* [Fotografía], de Patterson, D., Wedake, P., Vitek V., 2020, ArchDaily, Tomado de https://www.archdaily.com/952878/paco-sanchez-park-dig-studio?ad_source=search&ad_medium=projects_tab

El Parque Paco Sánchez tiene como fin mejorar la salud física, de la mente y social por medio del juego intergeneracional. Esto se afirma por medio de la accesibilidad, la integración, diferentes niveles de reto físico y espacios para beneficiar reuniones y eventos comunitarios.

Ilustración 6

Emplazamiento del Parque Recreacional Paco Sánchez, Estados Unidos.



Nota: Adaptado de *Paco Sanchez Park/Dig Studio* [Fotografía], de Patterson, D., Wedake, P., Vitek V., 2020, ArchDaily, Tomado de https://www.archdaily.com/952878/paco-sanchez-park-dig-studio?ad_source=search&ad_medium=projects_tab

El rediseño organiza una secuencia de módulos de juego durante una ruta de bucle en zig-zag constante para conceder ingreso ADA a partir de la meseta preeminente por la pendiente hasta una expansión plana 45 pies más debajo.

APORTE DEL PROYECTO

Como aporte del proyecto del Parque Paco Sánchez podríamos destacar:

- La unión que puede producir un Parque recreacional en esta región urbana.

- Recobrar regiones en degradación de los sectores marginales de la metrópoli.
- El mejoramiento de la metrópoli con obras urbanas.
- La participación de un área referida para la integración de un parque recreacional

en el sector urbana de la localidad.

- Potencializar las cualidades patrimoniales y paisajistas del área.
- Mejoramiento de los espacios públicos.
- Impulsar la integración de las siembras de árboles.
- La reestructuración de alumbrados públicos, además de ser una caminería de uso

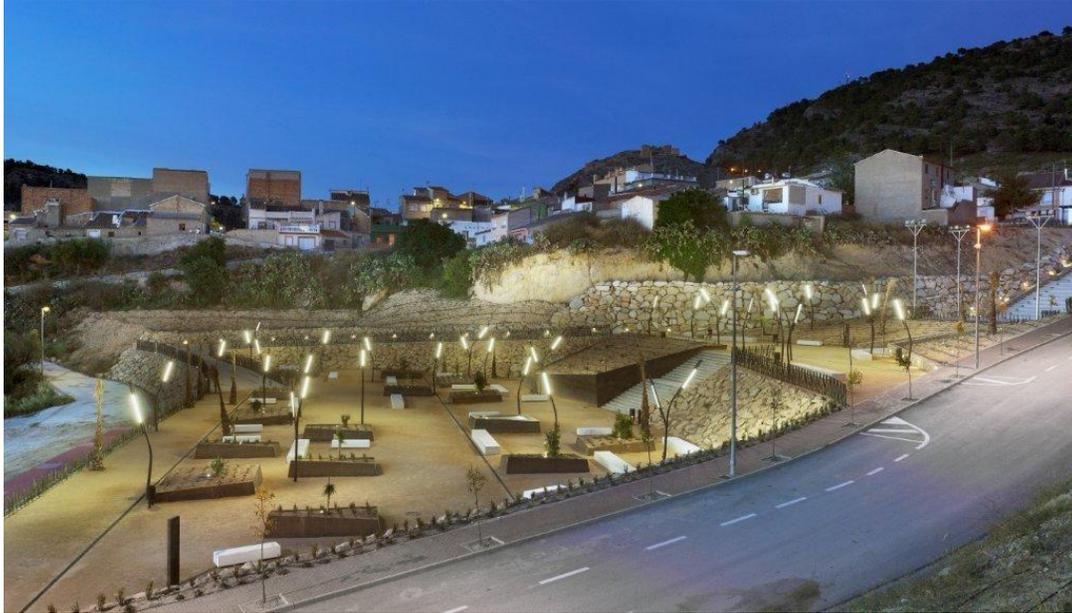
público con integración de ciclovía.

Conclusiones:

El plan de parque de Paco Sánchez realza las necesidades que produce la carencia de un parque recreacional en la localidad de Santo Domingo y cuáles son los puntos de vista que se tienen que intentar para poder hacer un plan de tal intensidad, la cual sea sostenible para la urbe y el habitante. Analizamos que cada plan debería disponer de diversos tipos de propuestas dentro del mismo que ayudará a la unión social, turística, cultural, además de económica lo que promoverá en parte importante el área generando oportunidades de incremento. Esta clase de propuestas son las que debemos tomar como un indicador de cómo se debería laborar para el aumento de las regiones urbanas y llevar a cabo las resoluciones anteriormente dadas para un desarrollo coherente en las necesidades o requerimientos que se crean en una urbe dando alternativas sostenibles y sustentables para un adecuado desarrollo.

Ilustración 7

Parque Recreacional Las Cañadas, España.



Nota: Adaptado de Parque Las Cañadas [Fotografía], de David Frutos, 2010, ArchDaily, Tomado de <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/fcLyvF4G4J/parque-las-canadas-rafael-landete-angel-gonzalez-m-isabel-perez-emilio-cortes>

El proyecto nace del concurso de ideas bajo lema que desarrolló el Excmo. Ayuntamiento de Pliego en colaboración con las Consejerías de Obras Públicas y Ordenación del Territorio y la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas de la Región de Murcia. La zona de actuación se encuentra en la parte más elevada de la población de Pliego constituyendo un borde urbano ya en pleno contacto con la sierra y con los barrios altos de la ciudad.

Ilustración 8

Parque Recreacional Las Cañadas, España



Nota: Adaptado de Parque Las Cañadas [Fotografía], de David Frutos, 2010, ArchDaily, Tomado de <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/fcLyvF4G4J/parque-las-canadas-rafael-landete-angel-gonzalez-m-isabel-perez-emilio-cortes>

Como resultado tenemos una trama urbana sinuosa y desordenada, cuya lógica se basa en su propio soporte orográfico adaptándose a la falda de la montaña.

El emplazamiento por su orografía y localización parece tener vocación, como se recoge en su Plan General de Espacio Libre, de parque urbano. La propuesta pretende eliminar la condición de borde que en la actualidad posee el lugar. No quiere ser límite del pueblo, ni vacío que hace que la trama urbana quede rota eliminando la continuidad y la unión de la sierra y nuevas zonas de crecimiento con el pueblo.

La parcela está formada por dos vaguadas aterrazadas que proceden de la montaña, rodeando un pequeño montículo, que parece avanzar intentando penetrar en la trama dejando un espléndido mirador sobre el pueblo con el valle de telón de fondo.

Ilustración 9

Parque Recreacional Las Cañadas, España



Nota: Adaptado de Parque Las Cañadas [Fotografía], de David Frutos, 2010, ArchDaily, Tomado de <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/fcLyvF4G4J/parque-las-canadas-rafael-landete-angel-gonzalez-m-isabel-perez-emilio-cortes>

APORTE DEL PROYECTO

Como aporte del plan del Parque Las Cañadas podríamos resaltar 4 operaciones que se manejaran incorporando puntos de sustentabilidad:

- La construcción de un parque con corredores peatonales, conformando una red con espacios asociados, zonas verdes con especies originarias del sitio.
- Movilidad, minimizando el efecto del carro, peatonalizar la zona incluyendo ciclovías.
- Incorporando la arquitectura singular, con equipamiento eficiente, fortaleciendo el espacio público del sitio, infraestructura conforme las necesidades del sector.

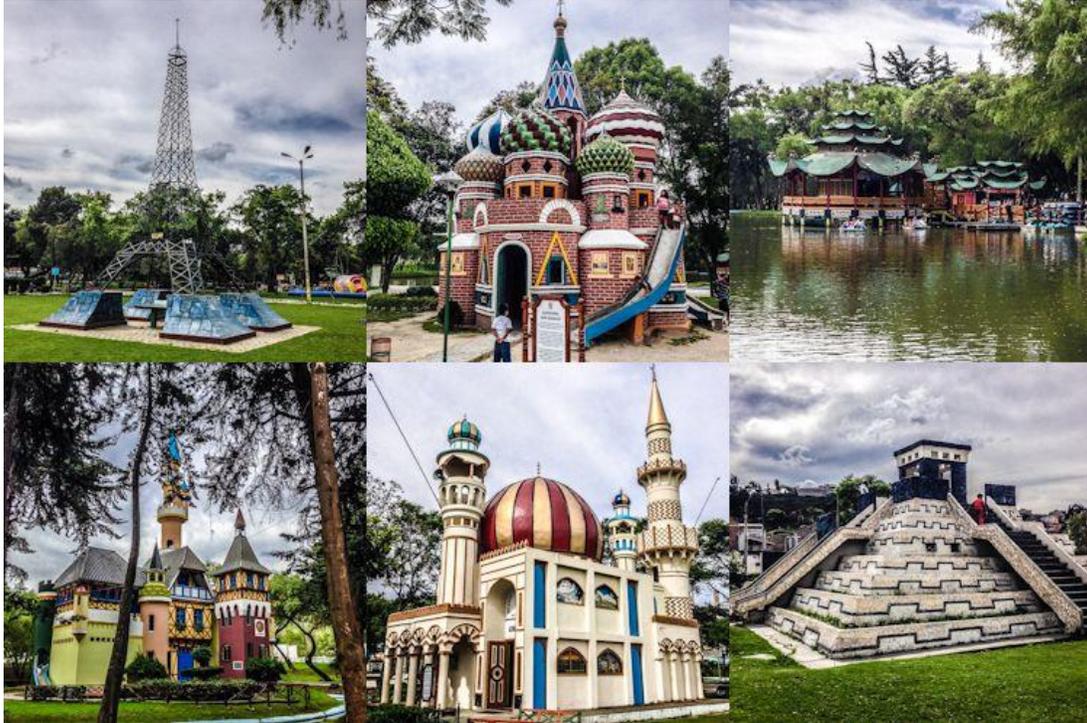
- Energía, tanto en el funcionamiento de agua como además en la energía solar, administración residuos.

Conclusiones:

Al proponer resoluciones sustentables, determinando los límites previamente mencionados, dejará que el plan se vuelva sustentable para la urbe y puede tener una participación urbana mente viable con la ciudadanía, dando las prioridades elementales para el aumento del plan, volviéndose el icono primordial de la urbe. Una de las posibilidades que podríamos salvar en nuestra iniciativa es el funcionamiento de agua, la porción que requiere es un porcentaje bastante bajo de agua; sin embargo, constante para las pretensiones como proyectos sustentables y sostenibles. Sacar únicamente las posibilidades a tener presente es el hecho de usar energía solar dentro del parque, hundiendo consumo, energía común, permitiéndonos así reducir el efecto que en esta región y de esta forma colaborando con el medio ambiente, proveemos la opción sostenible. Se incluirá además la administración de residuos, tomando en importancia la categorización de los recursos residuales dentro del parque y fuera del mismo con la mediación del GAD Municipal, la colaboración ciudadana y el Ministerio de Medio Ambiente definido. Dichos componentes de integración nuestra. En nuestro plan fomentaremos un parque recreacional deportivo sustentable con las garantías primordiales y adecuaciones para consumir con las necesidades requeridas poblacional.

Ilustración 10

Parque Recreacional Jipiro, Loja.



Nota: Adaptado de Jipiro, el parque ecuatoriano que reúne paisajes y culturas del mundo [Fotografía], perteneciente a Ecuavisa, 2014, Tomada de <https://www.ecuavisa.com/noticias/jipiro-parque-ecuatoriano-que-reune-paisajes-culturas-del-EAEC91262>

El parque Jipiro es considerado como único en el país debido a su composición. Una de sus características principales son los nueve Troncos etno-culturales representados con réplicas.

Estas réplicas son:

- Réplica de la Catedral de San Basilio
- Pagoda China (Muelle Bar),
- Mezquita Árabe,

- Puente de Estilo Indo ibérico e Iberoamericano,
- Castillo Euro latino,
- Pirámide Maya, Puerta del Sol,
- Baño de la Ñusta
- Torre Eiffel
- Venus de Jipiro.

El Parque Recreacional Jipiro en la antigüedad formaba parte de la esposa del filántropo lojano Daniel Álvarez Burneo, quien donó todos sus bienes a los habitantes de la ciudad de Loja.

Ilustración 11

Parque Recreacional Jipiro, Loja.



Nota: Adaptado de Jipiro, el parque ecuatoriano que reúne paisajes y culturas del mundo [Fotografía], perteneciente a Ecuavisa, 2014, Tomada de <https://www.ecuavisa.com/noticias/jipiro-parque-ecuatoriano-que-reune-paisajes-culturas-del-EAEC91262>

Al pertenecer estos terrenos al Municipio, se inicia la obra del parque con el objeto de que los lojanos dispongan de un lugar accesible para compartir con la familia. En el Parque Jipiro se puede observar como la creatividad humana aprovechando la flora, fauna y la arquitectura de diversas civilizaciones, para ofrecer un acogedor parque náutico con laguna, cisnes, patos, escenario para eventos, botes, bares, restaurantes, canchas y espacios para camping.

Ilustración 12

Parque Recreacional Jipiro, Loja



Nota: Adaptado de Jipiro, el parque ecuatoriano que reúne paisajes y culturas del mundo [Fotografía], perteneciente a Ecuavisa, 2014, Tomada de <https://www.ecuavisa.com/noticias/jipiro-parque-ecuatoriano-que-reune-paisajes-culturas-del-EAEC91262>

La Unidad del Parque Recreacional Jipiro a diario recibe miles de turistas entre adultos y niños. La afluencia crece más en fines de semana y feriados puesto que es un lugar donde se conjuga la recreación con la naturaleza, además de la diversión y el aprendizaje siendo el parque temático que muestra los nueve troncos etnoculturales del mundo.

Ilustración 13

Parque Recreacional Jipiro, Loja



Nota: Adaptado de Jipiro, el parque ecuatoriano que reúne paisajes y culturas del mundo [Fotografía], perteneciente a Ecuavisa, 2014, Tomada de <https://www.ecuavisa.com/noticias/jipiro-parque-ecuatoriano-que-reune-paisajes-culturas-del-EAEC91262>

Establecer conectores urbanos que faciliten los recorridos transversales y lo articulen al entorno.

- Espacios públicos y equipamiento de alta frecuentación

- Plazas vinculadas a los conectores principales
- Abundante arbolado y vegetación
- Parque equipado, con señalización interactiva y auto gestionable.
- Superficie drenante, una red de riego que aprovecha el agua de lluvia.

Conclusiones:

Analizar el tipo de trama con la que cuenta el sector e integrarlo al análisis de la propuesta para manejarlo de una forma conjunta con la interacción de los puntos señalados aprovechándolos para satisfacer las necesidades de los habitantes.

La implementación de zonas drenantes para aprovechar la lluvia en este sector que contará el parque recreacional, para crear energía con el plan y lo primordial tener conectores urbanos que logren facilitar la entrada peatonal y movilidad de los mismos transeúntes el cual nos aportaría a desarrollar una iniciativa solicitada por la urbe.

6 TECNOLOGÍAS APLICADAS

Teniendo en cuenta los Objetivos de desarrollo sustentable (ODS), se tomará a consideración los objetivos 6-7 y 8.

Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas del proyecto.

Reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

6.1 LÁMPARAS SOLARES:

Las lámparas solares, también conocidas como: luminarias solares, Faroles solares, reflectores solares, postes solares; para su funcionamiento requieren la energía solar fotovoltaica para proveer una fuente de energía limpia, gratuita, disponible en el sitio, son ideales para sistemas de alumbrado público, que con el adecuado mantenimiento y diseño correcto proveen iluminación confiable y gratuita por muchos años

6.2 ARQUITECTURA TEXTIL :

Este sistema llamado por su forma o apariencia Toldo de Arquitectura Textil, tiene la característica de tensar la lona sujeta a la parte superior de columnas pivotantes, a su vez estas columnas pivotantes, se tensa mediante un cable de acero sujeto a ellas con tensores y al piso o base de hormigón como elemento de sujeción

6.3 ESTRUCTURA METÁLICA:

Una composición es un grupo de piezas unidas entre si que conforman un cuerpo humano con el fin de tolerar los efectos de las fuerzas que trabajan sobre el mismo. Por composición metálica se entiende cualquier composición en la que la mayor parte de sus piezas son materiales metálicos. Las construcciones metálicas son usadas usualmente en el área industrial. La obra metálica alcanzó un papel relevante dentro de las construcciones de creación. El primordial material usado en estas construcciones es el acero. Esta clase de construcciones son correctas para la obra gracias a la versatilidad que muestran y a su costo de producción, debido a que suele ser más económico que el de otro tipo de construcciones. Una vez que hablamos del acero tiene 3 primordiales ventajas ante otros materiales: Soporta enormes esfuerzos sin romperse. Es flexible.

Tiene plasticidad. Por otro lado su primordial desventaja es: Pierde características en altas temperaturas, lo cual provoca que no se porte bien a lo largo de un incendio.

7 DIAGNÓSTICO DEL PROYECTO INTEGRADOR

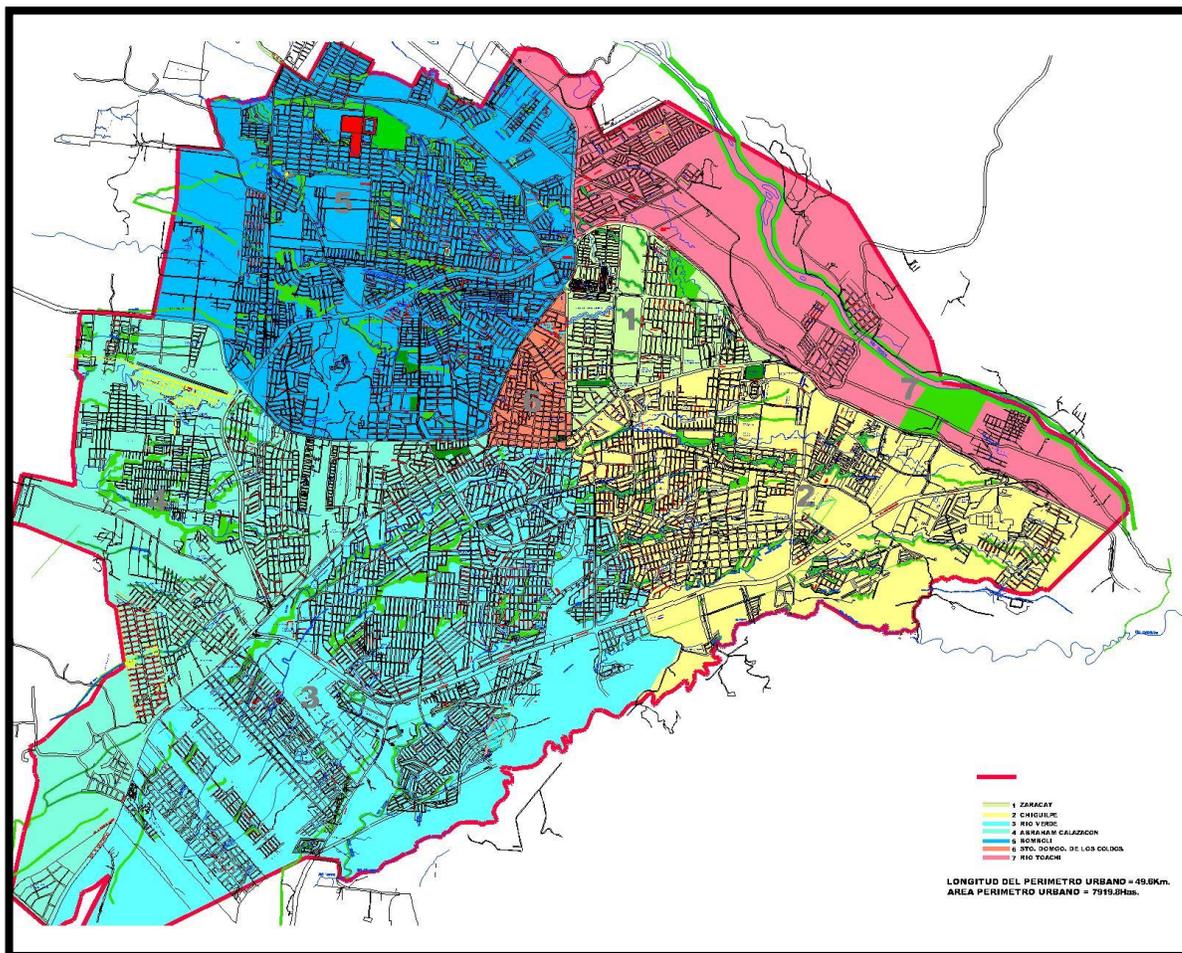


Gráfico 14: Zona a intervenir

Nota: Casco urbano de la ciudad de Santo Domingo y su división parroquial

Elaborado por: Oscar Xavier Ríos Alcívar

Delimitación espacial:

La investigación se realizó en el casco urbano de la ciudad de Santo Domingo. Delimitación

temporal: Mayo 2021 a Febrero 2022

7.1 INFORMACIÓN BÁSICA:

La zona para intervenir está en la urbe de Santo Domingo que se sitúa en la orilla izquierda del flujo de agua Toachi, al centro-norte del territorio litoral del Ecuador, en los flancos externos de la cordillera occidental de los Andes, a una altitud de 550 m s. n. m. y con un clima lluvioso tropical de 22,2° C aproximadamente.

La urbe es el núcleo del área metropolitana de Santo Domingo, la cual está conformada además por metrópolis y parroquias rurales cercanas. El conglomerado aloja a 456.244 pobladores, y ocupa la octava postura en medio de las conurbaciones del Ecuador, (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, 2022).

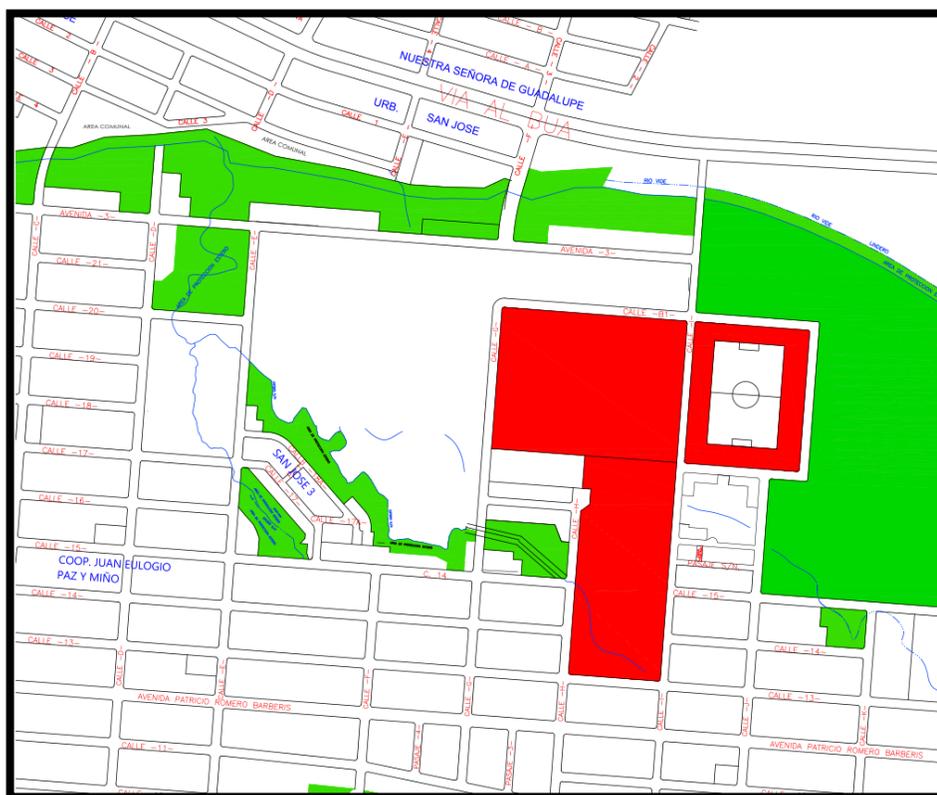


Gráfico 15: Identificación Terreno a intervenir

Nota: Casco urbano de la ciudad de Santo Domingo y su división parroquial

Elaborado por: Oscar Xavier Ríos Alcívar

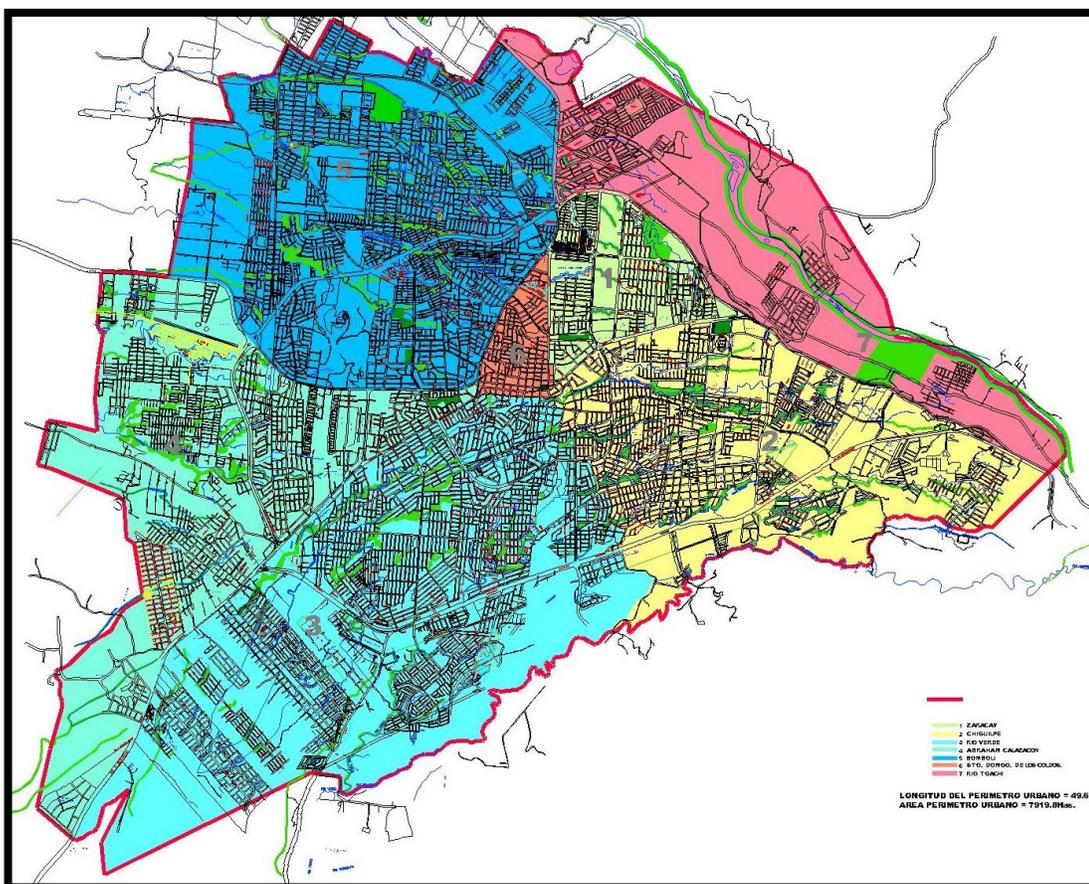


Gráfico 16: Identificación del Terreno a intervenir

Nota: Casco urbano de la ciudad de Santo Domingo y su división parroquial

Elaborado por: Oscar Xavier Ríos Alcívar

Este es un levantamiento hecho por el GAD Municipal de la presente administración, cuya información es demostrar la zonificación por parroquias de la ciudad de Santo Domingo, obteniendo como está actualmente la ciudad y que necesita.

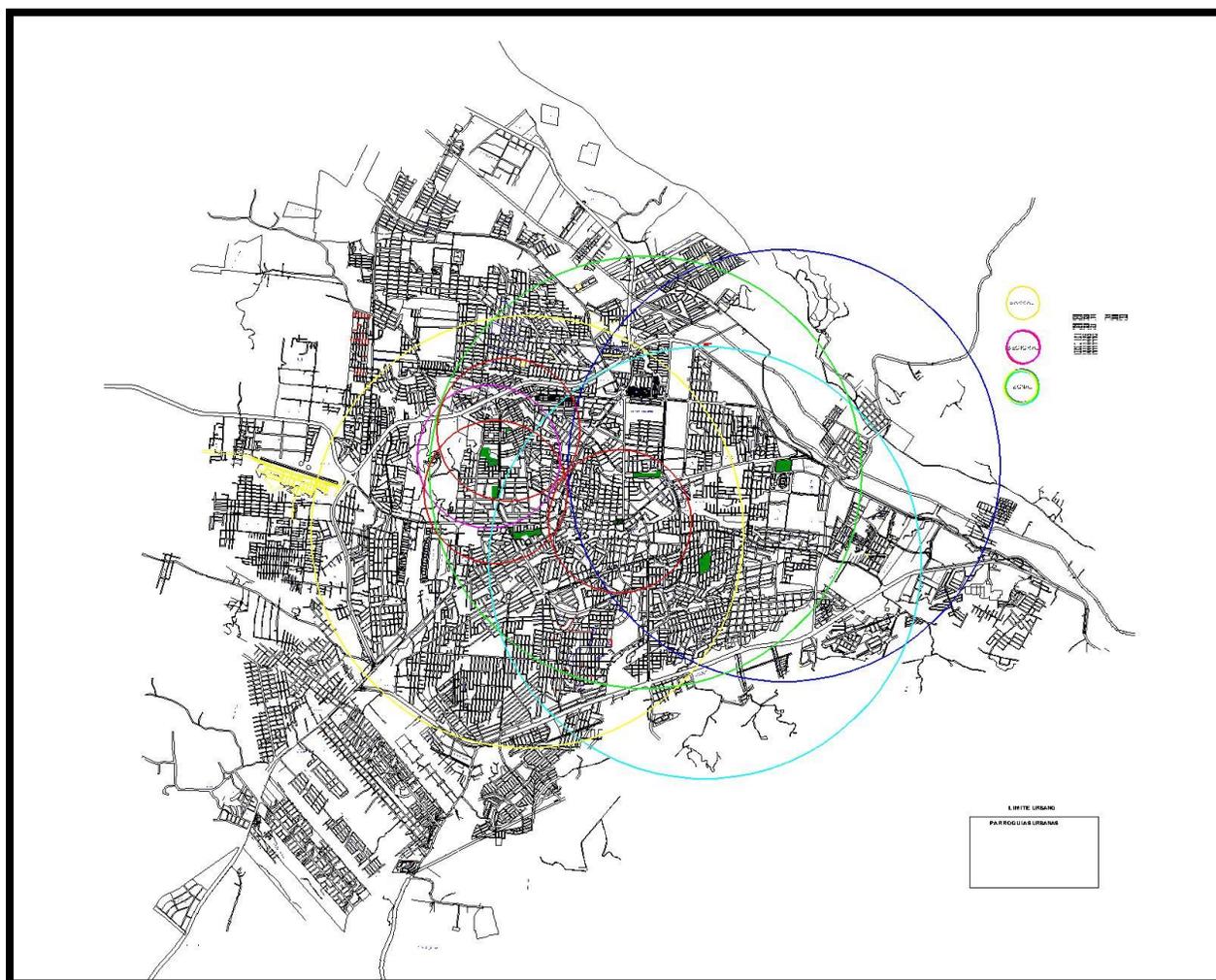


Gráfico 17: Análisis de radio de influencia de parques existentes.

Nota: Casco urbano de la ciudad de Santo Domingo y su división parroquial

Elaborado por: Oscar Xavier Ríos Alcívar

Se analizaron todos los parques “recreativos” con sus respectivos radios de influencia y obtenemos el resultado de que hay una gran cantidad de área que tiene ausencia de espacios verdes óptimos para el ciudadano. Concluimos que el territorio a implantar nuestro diseño debe ser uno que se encuentre disponible y no dé trabas al embellecimiento de la ciudad.

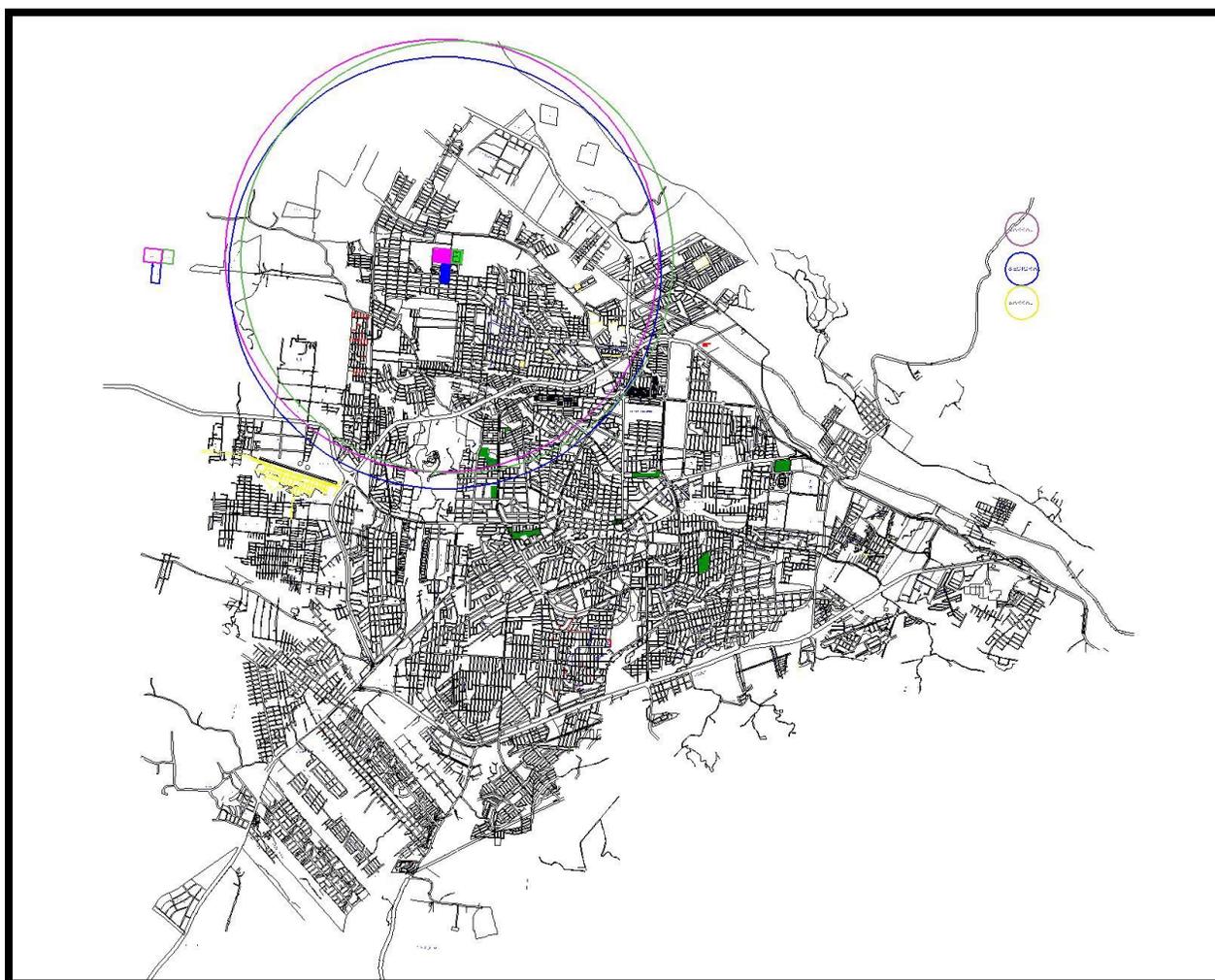


Gráfico 18: Análisis de 3 terrenos disponibles para el diseño.

Nota: Casco urbano de la ciudad de Santo Domingo y su división parroquial

Elaborado por: Oscar Xavier Ríos Alcívar

Analizando los radios de influencia que obtenemos de estos 3 terrenos, concluyó que unificar los mismos podemos obtener una solución para el correcto ordenamiento de áreas verdes que carece la ciudad.

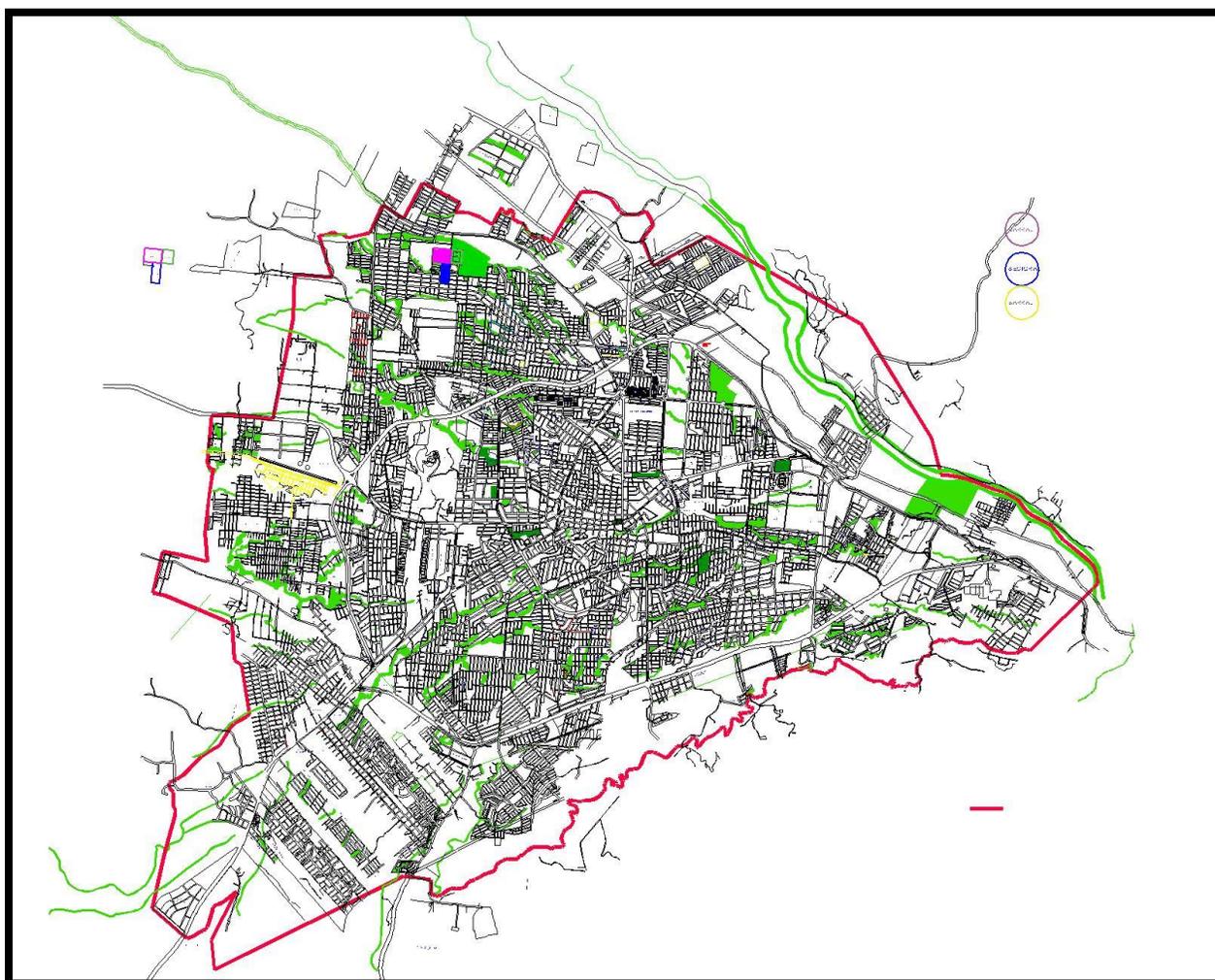


Gráfico 19: Selección de los 3 terrenos disponibles para el diseño.

Nota: Casco urbano de la ciudad de Santo Domingo y su división parroquial

Elaborado por: Oscar Xavier Ríos Alcívar

Se realizó la unificación de los 3 terrenos disponibles para un aprovechamiento del espacio natural y de ese modo optimizar la recreación de las personas del cantón, de la ciudad y del sector, integrando la reactivación económica, cultural y deportiva en un sector que está dispuesto al crecimiento ordenado, colindando al jardín botánico PADRE JULIO MARRERO, será considerado por los ciudadanos una opción para visitarlo.

7.1.1 POBLACIÓN

Cuenta con una población aproximada de 450.000 habitantes, según la estimación de acuerdo con su tasa de crecimiento anual. Es una de las ciudades más prósperas y de mayor crecimiento poblacional del país. El 30,4% de su población reside en el Área Rural; se caracteriza por ser una población joven, ya que el 46,8% son menores de 20 años. Para la realización de esta investigación se efectuaron 384 encuestas a 384 habitantes cercanos al terreno a intervenir y como dato extra las familias están compuestas de 4 a 7 miembros por viviendas, (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, 2022).

7.1.2 VIVIENDA

En el noroeste de la ciudad de Santo Domingo donde se implementará el proyecto podemos apreciar las características de viviendas del lugar. En su entorno los diferentes tipos de viviendas que localizamos en el sector son: hormigón y mampostería, hormigón y madera, y madera. De acuerdo con las a las encuestas realizadas en un 70% los habitantes cuentan con viviendas de hormigón armado, 15% viviendas mixtas y 15% de madera (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, 2022).

7.1.3 ASPECTOS FÍSICOS

7.1.3.1 CLIMA

En Santo Domingo de los Colorados, la temporada de lluvia es bochornosa y nublada, la temporada seca es parcialmente nublada y es bastante caliente a lo largo de todo el año. En lo que va del año, la temperatura principalmente cambia de 21 °C a 32 °C y raramente baja a menos de 20 °C o asciende a bastante más de 34 °C. (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, 2022).

7.1.3.2 TEMPERATURA Y HUMEDAD

La temporada calurosa tesa 2,3 meses, del 5 de agosto al 13 de octubre, y la temperatura máxima promedio diaria es bastante más de 31 °C. El mes más cálido del año en Santo Domingo de los Colorados es septiembre, con una temperatura máxima promedio de 32 °C y mínima de 21 °C. La temporada fresca rígida 4,7 meses, del 16 de enero al 5 de junio, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 29 °C. El mes más gélido del año en Santo Domingo de los Colorados es febrero, con una temperatura mínima promedio de 22 °C y máxima de 29 °C. (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, 2022).

7.1.3.3 TOPOGRAFÍA

Para objetivos de este informe, las coordenadas geográficas del terreno ubicado en Santo Domingo de los Colorados son latitud: $-0,253^\circ$, longitud: $-79,175^\circ$, y altura: 554 m. La topografía en un radio de 3 kilómetros de Santo Domingo de los Colorados tiene sólo variaciones modestas de altitud, con un cambio mayor de altitud de 1 metros.



Gráfico 20: Perfil de elevación topográfica de los terrenos disponibles para el diseño.

7.1.3.4 VEGETACIÓN DEL SITIO

La flora de toda la provincia se considera como uno de los atractivos relevantes debido a que se puede aprender especies propias del área. Hay una variada flora lo más observado son plantas y árboles procedentes, la mayor parte de ellas, de diferentes zonas del Ecuador. Entre otras

especies poseemos el roble, guayacán, laurel, árboles legendarios como los ceibos de bastante más de 700 años. Por su cercanía a Quito se puede mirar aves del subtrópico andino como colibríes. La provincia se caracteriza por la pluralidad de animales que se puede mirar entre ellas poseemos: pájaros carpinteros, el tucán, guacamayos y garzas bueyeras que llegan con el verano. Entre los mamíferos poseemos la guatusa, armadillo y cuchucho. Culebras bastante peligrosas como la matabalho, corales y las X. (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, 2022).

7.1.4 MORFOLOGÍA URBANA

7.1.4.1 TEJIDO URBANO

El terreno para intervenir tiene alrededor de 10.57 Has, entre las características de este es tener una forma regular, podríamos decir que el terreno es apto para la implantación del proyecto. (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, 2022).

7.1.4.2 ENTORNO URBANO

En el entorno urbano podríamos decir que el sector a intervenir es el terreno perfecto para un parque recreacional ya que a sus alrededores dispone de un cementerio, viviendas y un jardín botánico, complementando a nuestro proyecto para la mejor implantación de este (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, 2022).

7.1.4.3 PAISAJE NATURAL

El Jardín Botánico La Carolina en la actualidad nombrado como Jardín Botánico Papá Julio Marrero es un jardín botánico, palmetum y orquideario de unas 17 ha de expansión, propiedad de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador que está en el trópico occidental del Ecuador, en la urbe de Santo Domingo de los Colorados. Su nombre de hoy (Padre Julio Marrero) corresponde al del segundo Rector de la Pontificia Universidad del Ecuador, Sede Santo Domingo, fallecido el 28

de julio de 2009. El Jardín Botánico La Carolina es una muestra de la charla de especies de elevado costo científico, por su enorme variedad y endemismo. Por sus propiedades está organizado por secciones y clasificado por familia, género y especie: Av. de las Palmas, Plantas Ornamentales, Zingiberales, Bosque Amazónico, Plantas Medicinales, Las Acacias, Bosque de Chilcos, Frutales, Maderas Originarias, Maderas Introducidas, Maderas Finas, Orquídeas, Bosque Andino y Monocotiledóneas. (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, 2022).

7.1.5 USO DEL SUELO

El uso de suelo que existe cerca del área de estudio, podríamos decir que no poseen ningún tipo de intervención ni viviendas para evitar, lo cual es idóneo para integrar el proyecto en el sector. (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, 2022).

7.1.6 INFRAESTRUCTURA

7.1.6.1 REDES ELÉCTRICAS

El casco urbano en Santo Domingo cuenta con la infraestructura correspondiente a redes de energía eléctrica, dotando a cada vivienda de este servicio. Pero la zona que se intervendrá podríamos decir que nuestro terreno cuenta con las redes eléctricas beneficiando a la zona por ser un área de crecimiento. (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, 2022).

7.1.6.2 ALUMBRADO PÚBLICO

Los sectores que se encuentran aledaños al terreno intervenir sí cuentan con un alumbrado público, ya que es una zona de crecimiento urbano, además de que zonas colindantes son muy prósperas. (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, 2022).

7.1.6.3 RED DE AGUA POTABLE

El casco urbano de la ciudad de Santo Domingo cuenta con agua potable. Cuenta con instalaciones de red, pero están abastecidas por medio de cisternas, como recursos de alimentación para zona. (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, 2022).

7.1.6.4 RED DE AGUA SERVIDAS

En el área de estudio tenemos diferentes servicios, lo que concierne a la zona urbana de Santo Domingo cuenta con un buen servicio de aguas residuales. El GAD Municipal tiene planes de hidrosanitarios que suministran al sector. (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, 2022).

7.1.6.5 RED DE AGUAS RESIDUALES

El sector tiene una red de aguas lluvias lo que permite que la zona no sufra de inundaciones. (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, 2022).

7.1.6.6 RECOLECCIÓN DE BASURA

El GAD Municipal tiene un sistema de recolección de desechos diario que rinde al sector y a la ciudad. (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, 2022).

7.1.7 ASPECTOS URBANOS

7.1.7.1 VÍAS

En el casco urbano tenemos 3 tipos de vías: asfaltadas, adoquinadas y lastradas. Para ingresar a nuestro terreno tenemos el ingreso por La Vía al Bua y por la avenida pPatricio Romero que están asfaltadas y la calle I que es adoquinada hasta la calle 15 y de ahí hasta la calle B1 es lastrada. Las calles lastradas no cuentan con aceras ya que se encuentran en estado natural (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, 2022).

7.1.7.2 TRANSPORTE PÚBLICO

Para el sector se puede nombrar algunas líneas de buses que sirven en el lugar, estas mismas pueden tener su parada bien equipada. (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, 2022).

7.1.8 ASPECTO SOCIOECONÓMICO

Santo Domingo De Los Colorados, metrópoli ganadera y agrícola cercada de un escenario increíble de bosques tropicales, ríos, cascadas, y animales silvestres, se caracteriza por ser punto de enlace en medio de las zonas de la nación. La primordial actividad económica es la agricultura (café, palma africana, abacá, cacao, tubérculos, maíz, caucho, flores tropicales) ganadería y actividad turística. Por su localización geográfica, tiene un negocio bastante activo, lo cual lo convierte en un puerto terrestre de trueque entre sierra y costa. La actividad más relevante es la ganadera. Aquí se lleva a cabo el más grande mercado ganadero de la nación. (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, 2022).

7.2 TABULACIÓN DE LA INFORMACIÓN

1.- ¿Conoce usted qué es un parque recreacional y deportivo?

CONOCE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	320	83%
NO	64	17%
TOTAL	384	100%

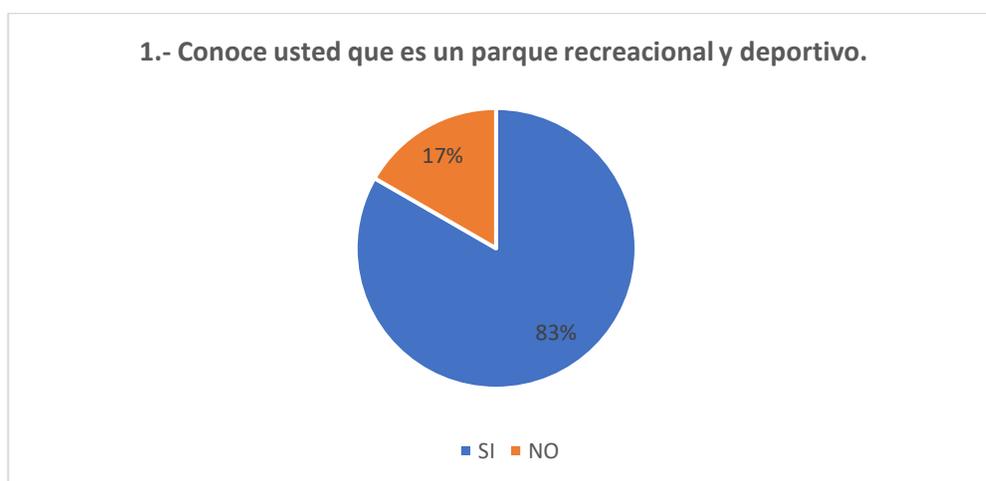


Tabla No. 1: CONOCIMIENTO DEL CONCEPTO DE UN PARQUE RECREACIONAL Y DEPORTIVO

Fuente: Información de campo

Elaborado por: Oscar Xavier Ríos Alcívar

DIAGNÓSTICO:

Realizadas las encuestas, los porcentajes fueron los siguientes, de 384 encuestados, el 83% de las personas si conocen que es un parque recreacional y deportivo, incluso mencionaban que son obras que el municipio debería realizar para satisfacer las necesidades de ellos como ciudadanos. El otro 17% no conoce que es un parque recreativo y deportivo, Lo cual nos permite

analizar que si implementamos este parque este 17% va a conocer y de manera concisa va a comprender lo que es un parque recreacional y deportivo con enfoque sostenible.

En conclusión, podemos constatar que en esta investigación un porcentaje muy elevado sabe lo que es un parque recreacional y deportivo y saben las características de este.

2.- ¿Considera que los parques son necesarios para la ciudad?

CONSIDERA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	369	96%
NO	15	4%
TOTAL	384	100%

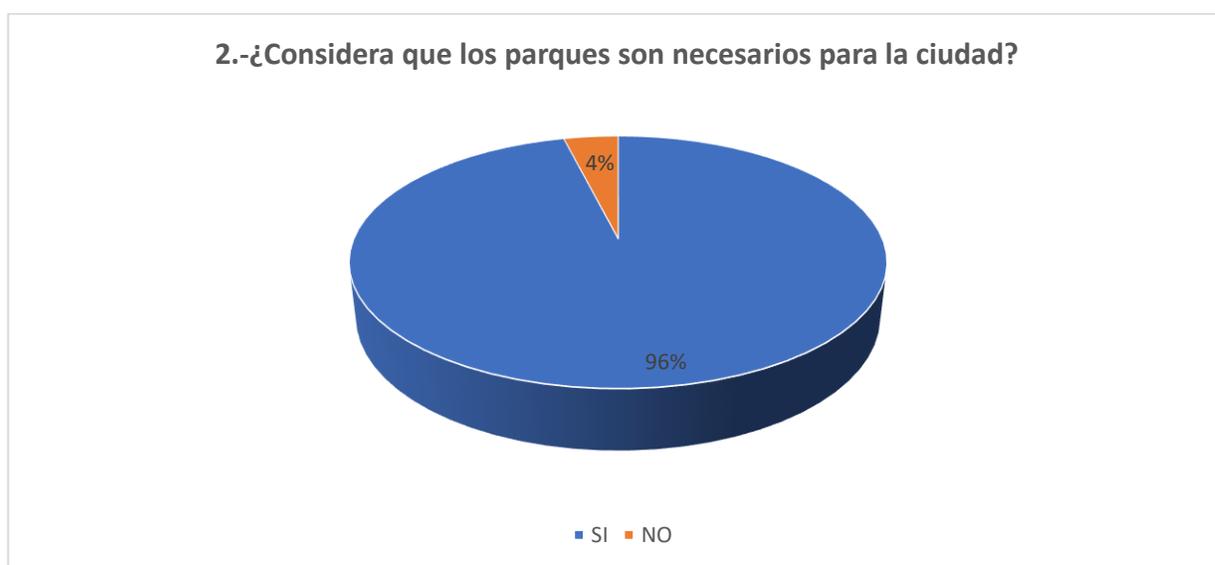


Tabla No. 2: NECESIDAD DE PARQUES EN LA CIUDAD

Fuente: Información de campo

Elaborado por: Oscar Xavier Ríos Alcívar

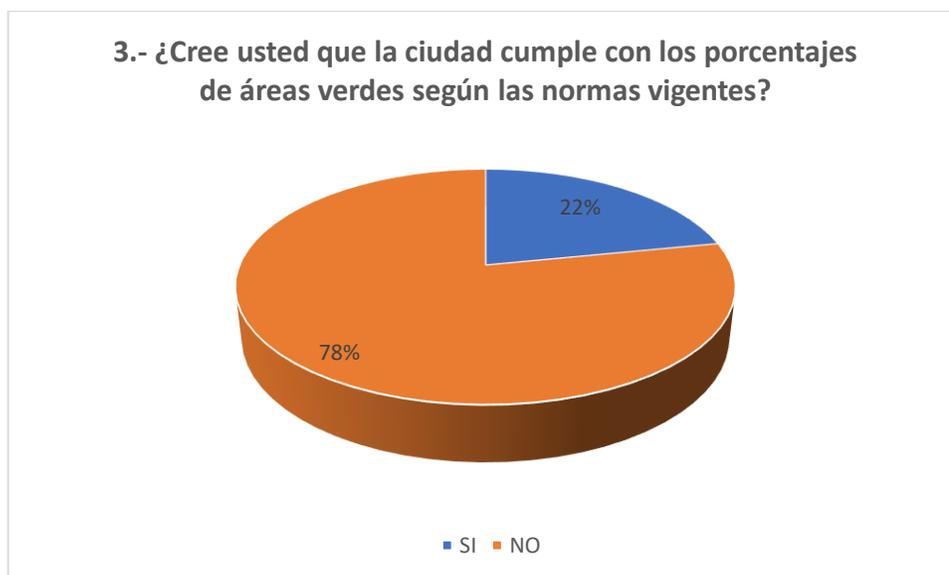
DIAGNÓSTICO:

Los resultados obtenidos fueron los siguientes, de 384 encuestados el 96% expresan que si son necesarios los parques en las ciudades y el otro 4% consideran que no son necesarios los parques por medio de estas constatamos que los habitantes del sector piensan que es una manera de recreación que se vuelve como un pasatiempo y disfrutar de las distintas áreas con las que cuenta el parque recreacional y deportivo.

Un mínimo porcentaje de habitantes analiza que las prioridades son otras, las que cuenta las ciudades y antes de realizar un proyecto de esta envergadura, es mejor proyectar otras necesidades que tienen los habitantes.

3.- ¿Cree usted que la ciudad cumple con los porcentajes de áreas verdes según las normas vigentes?

CREE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	84	22%
NO	300	78%
TOTAL	384	100%



Nota: Información de campo

Elaborado por: Oscar Xavier Ríos Alcívar

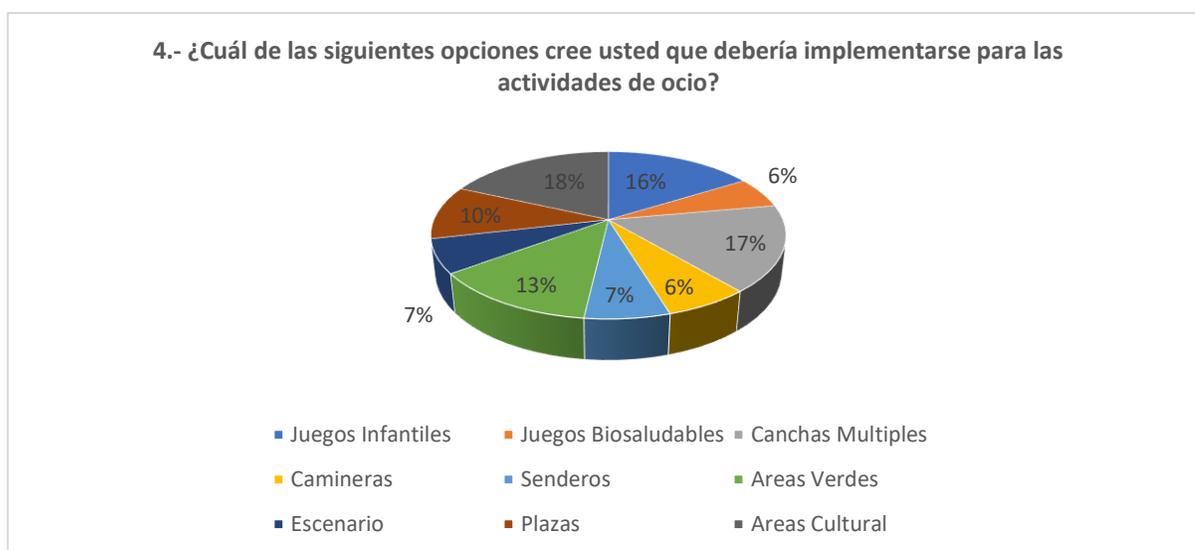
DIAGNÓSTICO:

Los resultados obtenidos fueron los siguientes, de 384 encuestados el 22% comenta que sí creía que la ciudad cumplía con sus áreas verdes según las normas, el otro 78% comentaba que la ciudad carece de áreas verdes y por esa razón necesitan y se ven beneficiados que se les proyecte y esperan que sí se les implante el parque Recreacional y deportivo, de esta manera no tendrían que transportarse a los otros parques que carecen de infraestructura.

4.- ¿Cuál de las siguientes opciones cree usted que debería implementarse para las actividades de ocio?

ACTIVIDADES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Juegos Infantiles	62	16%
Juegos Biosaludables	23	6%

Canchas Múltiples	64	17%
Camineras	25	7%
Senderos	25	7%
Áreas Verdes	50	13%
Escenario	25	7%
Plazas	40	10%
Área Cultural	70	18%
TOTAL	384	100%



Nota: Información de campo

Elaborado por: Oscar Xavier Ríos Alcívar

DIAGNÓSTICO:

Los resultados obtenidos fueron los siguientes, de 384 encuestados el 16% expresan que debería implementarse juegos infantiles para la recreación de los niños, el 6% indica que debería implementarse juegos biosaludables, el 17% indica que necesitan canchas para el deporte y no

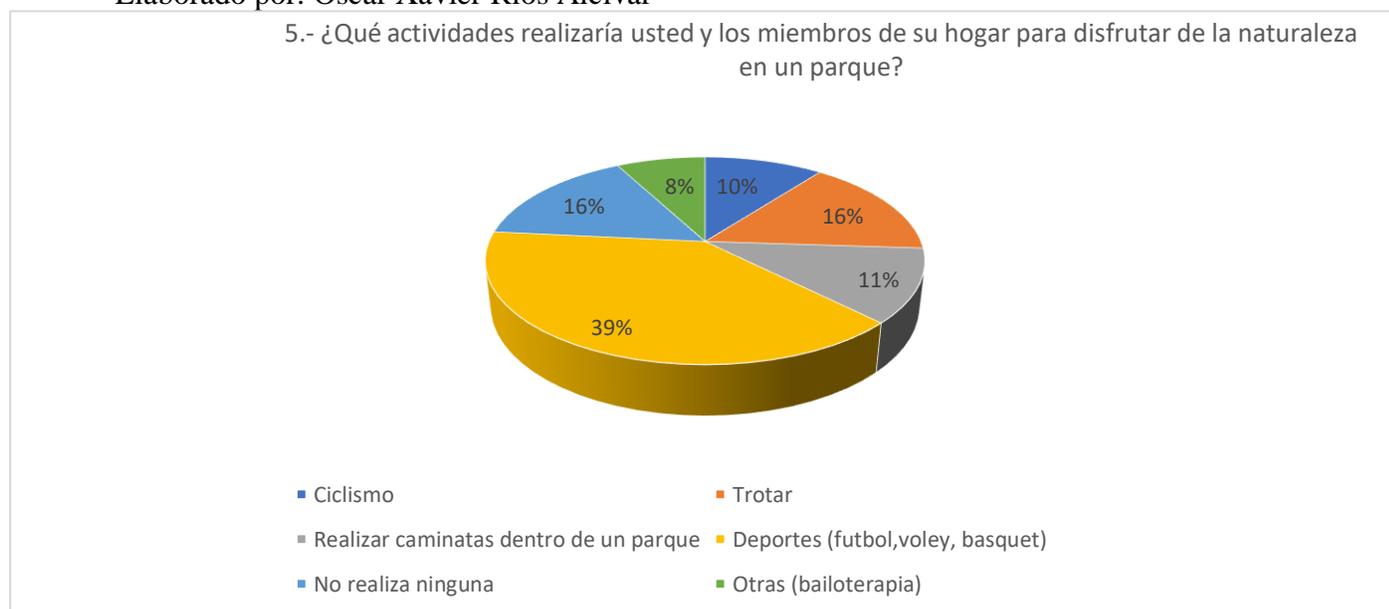
llevar una vida sedentaria, el 7% desea camineras para circular en el lugar, el 7% senderos 13% desea áreas verdes, el 7% un escenario para eventos, el 10% plazas y el 18% para áreas culturales y significativas de la ciudad.

5.- ¿Qué actividades realizaría usted y los miembros de su hogar para disfrutar de la naturaleza en un parque?

ACTIVIDADES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Ciclismo	40	10%
Trotar	60	16%
Realizar caminatas dentro de un parque	44	11%
Deportes (futbol, vóley, básquet)	150	39%
No realiza ninguna	60	16%
Otras (bailoterapia)	30	8%
TOTAL	384	100%

Nota: Información de campo

Elaborado por: Oscar Xavier Ríos Alcívar



Nota: Información de campo

Elaborado por: Oscar Xavier Ríos Alcívar

DIAGNÓSTICO:

Al consultar a los habitantes qué tipo de actividad realizarían contestaron: de 384 encuestados, el 10% de realizar actividades con su familia como, por ejemplo: ciclismo, el 16% consideran que trotar sería una buena actividad, el 11% prefiere las caminatas dentro del parque, el 39% realiza deporte como futbol, vóley, básquet, el 33% bailoterapia, ya que, consideran que es un buen ejercicio para mantenerse saludables, y un 16% no realiza ninguna actividad con su familia.

Determinamos que en gran porcentaje de los ciudadanos prefiere áreas deportivas para su bienestar que les permite mantenerse físicamente en un estado óptimo.

6.- ¿Qué servicios o productos le gustaría encontrar en un parque aparte de los juegos?

SERVICIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
PATIO DE COMIDAS	70	18%
ESTACIONAMIENTO	100	26%
CAFETERÍAS	80	21%
DULCERÍAS	74	19%
OTROS (LOCALES DE COMERCIO)	60	16%
TOTAL	384	100%

Nota: Información de campo

Elaborado por: Oscar Xavier Ríos Alcívar



Nota: Información de campo

Elaborado por: Oscar Xavier Ríos Alcívar

DIAGNÓSTICO:

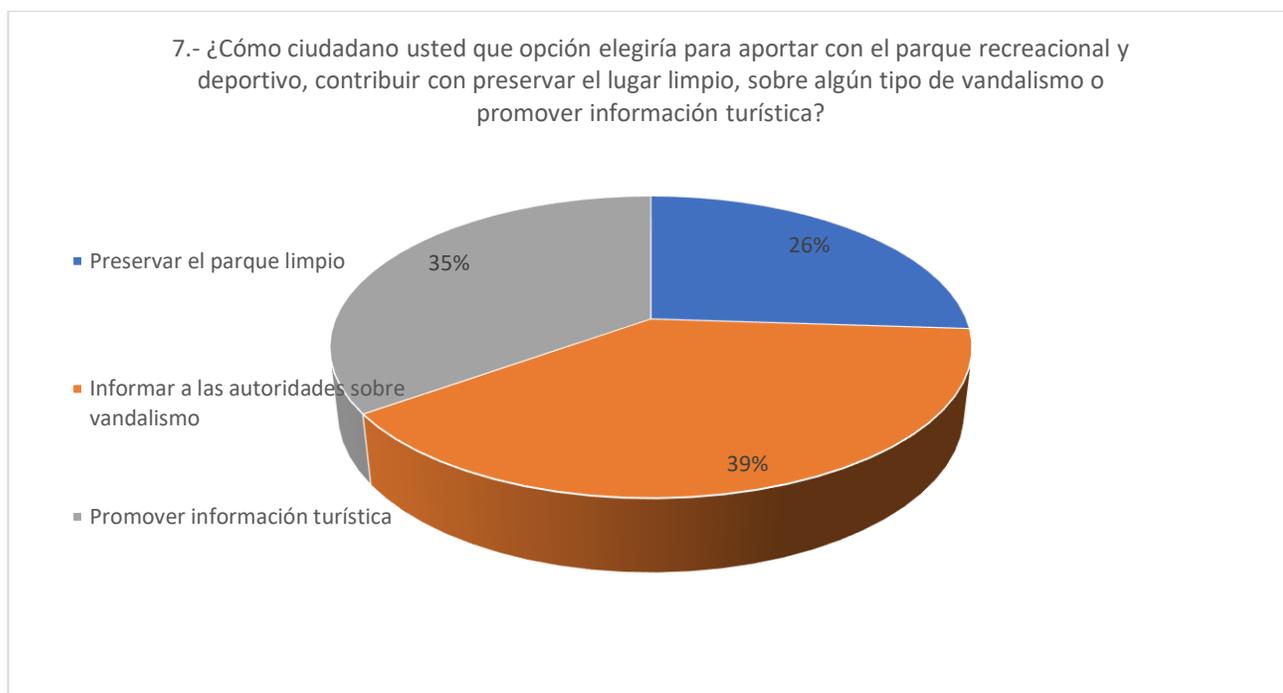
Encuestados los ciudadanos, los resultados fueron: de 384 encuestados en el 18% les gustaría que el parque Recreacional cuente con un patio de comida para satisfacer las expectativas, el 26% de las personas encuestadas determinan que el estacionamiento es un factor importante para el ordenamiento vehicular, el 21% manifiesta que les gustaría encontrar a cafeterías, el 19% manifiesta que una bolsa sería ideal, ya que todo lugar debería tener otro tipo de atención a la población, el 16% desearía que haya un local de Comercio diferente a los anteriores.

7.- ¿Cómo ciudadano usted que opción elegiría para aportar con el parque recreacional y deportivo, contribuir con preservar el lugar limpio, sobre algún tipo de vandalismo o promover información turística?

CUIDADOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Preservar el parque limpio	100	26%
Informar a las autoridades sobre vandalismo	150	39%
Promover información turística	134	35%
TOTAL	384	100%

Nota: Información de campo

Elaborado por: Oscar Xavier Ríos Alcívar



Nota: Información de campo

Elaborado por: Oscar Xavier Ríos Alcívar

DIAGNÓSTICO:

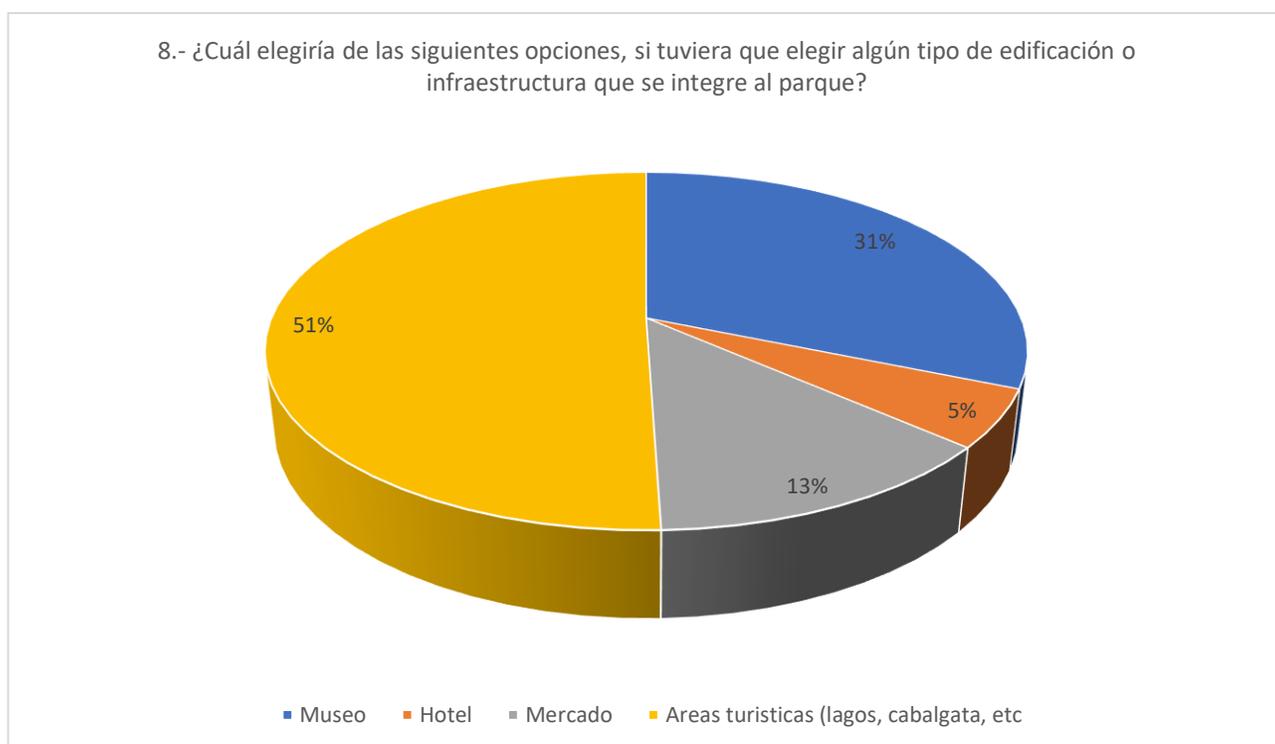
Concluidas las encuestas, los resultados fueron los siguientes: de 384 encuestados, el 26% aportaría al cuidado y mantenimiento del parque asegurando que la imagen del sector trabajando en conjunto con la ciudadanía y municipio, el 39% informará a las autoridades si existe vandalismo en el parque y su entorno, el 35% proporcionará información turística, por tanto a que sea frecuente el entorno del parque y de esta manera reactivar la economía de la zona.

8.- ¿Cuál elegiría de las siguientes opciones, si tuviera que elegir algún tipo de edificación o infraestructura que se integre al parque?

INFRAESTRUCTURA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Museo	120	31%
Hotel	20	5%
Mercado	50	13%
Áreas turísticas (lagos, cabalgata, etc)	194	51%
TOTAL	384	100%

Nota: Información de campo

Elaborado por: Oscar Xavier Ríos Alcívar



Nota: Información de campo

Elaborado por: Oscar Xavier Ríos Alcívar

DIAGNÓSTICO:

Los resultados obtenidos fueron los siguientes: de 384 encuestados, el 31% elegirá a un museo para saber más de la historia del Cantón y dar a conocer la cultura a los turistas, el 5% expresan que un hotel con mayor infraestructura, con mejores condiciones y servicios para brindar a los turistas una buena imagen, el 13% dice un mercado ya que Santo Domingo cuenta con las necesidades y tiene que viajar hasta el centro para obtener alimentos, el 51% prefería áreas turísticas como forma de crecimiento a la ciudad.

9.- ¿Considera que una de las opciones para la ciudad es la construcción del parque recreacional y deportivo para reactivar la parte social, turística y económica?

CONSTRUCCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	370	96%
NO	14	4%
TOTAL	384	100%

Nota: Información de campo

Elaborado por: Oscar Xavier Ríos Alcívar



Nota: Información de campo

Elaborado por: Oscar Xavier Ríos Alcívar

DIAGNÓSTICO:

Los resultados obtenidos fueron los siguientes, de 384 encuestados, el 96% está de acuerdo con la construcción de estos parques recreacionales debido a que la ciudad carece de la buena infraestructura de estas áreas y actualmente necesita la ciudad para que se levante económica, social, cultural y turísticamente, y el 4% está en desacuerdo porque no confía en la participación política.

7.3 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Realizadas las encuestas, los porcentajes fueron los siguientes, de 384 encuestados, el 83% de las personas si conocen que es un parque recreacional y deportivo, incluso mencionaban que son obras que el municipio debería realizar para satisfacer las necesidades de ellos como ciudadanos. El otro 17% no conoce que es un parque recreativo y deportivo, Lo cual nos permite analizar que si implementamos este parque este 17% va a conocer y de manera concisa va a comprender lo que es un parque recreacional y deportivo con enfoque sostenible.

En conclusión, podemos constatar que en esta investigación un porcentaje muy elevado sabe lo que es un parque recreacional y deportivo y saben las características de este.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes, de 384 encuestados el 96% expresan que sí son necesarios los parques en las ciudades y el otro 4% consideran que no son necesarios los parques, por medio de estas constatamos que los habitantes del sector piensan que es una manera de recreación que se vuelve como un pasatiempo y disfrutar de las distintas áreas con las que cuenta el parque recreacional y deportivo.

Un mínimo porcentaje de habitantes analiza que las prioridades son otras, las que cuenta las ciudades y antes de realizar un proyecto de esta envergadura, es mejor proyectar otras necesidades que tienen los habitantes.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes, de 384 encuestados el 22% comenta que, si creía que la ciudad cumplía con sus áreas verdes según las normas, el otro 78% comentaba que la ciudad carece de áreas verdes y por esa razón necesitan y se ven beneficiados que se les proyecte y esperan que si se les implante el parque Recreacional y deportivo, de esta manera no tendrían que transportarse a los otros parques que carecen de infraestructura.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes, de 384 encuestados el 16% expresan que debería implementarse juegos infantiles para la recreación de los niños, el 6% indica que debería implementarse juegos biosaludables, el 17% indica que necesitan canchas para el deporte y no llevar una vida sedentaria, el 7% desea camineras para circular en el lugar, el 7% senderos 13% desea áreas verdes, el 7% un escenario para eventos, el 10% plazas y el 18% para áreas culturales y significativas de la ciudad.

Al consultar a los habitantes qué tipo de actividad realizarían contestaron: de 384 encuestados, el 10% de realizar actividades con su familia como por ejemplo ciclismo, el 16%

consideran que trotar sería una buena actividad, el 11% prefiere las caminatas dentro del parque, el 39% realiza deporte como fútbol, vóley, básquet, el 33% bailoterapia ya que consideran que es un buen ejercicio para mantenerse saludables, y un 16% no realiza ninguna actividad con su familia.

Determinamos que en gran porcentaje de los ciudadanos prefiere áreas deportivas para su bienestar que les permite mantenerse físicamente en un estado óptimo.

Encuestados los ciudadanos los resultados fueron de 384 encuestados en el 18% les gustaría que el parque Recreacional cuente con un patio de comida para satisfacer las expectativas, el 26% de las personas encuestadas determinan que el estacionamiento es un factor importante para el ordenamiento vehicular, el 21% manifiesta que les gustaría encontrar a cafeterías, el 19% manifiesta que una bolsa sería ideal, ya que todo lugar debería tener otro tipo de atención a la población, el 16% desearía que haya un local de Comercio diferente a los anteriores.

Concluidas las encuestas, los resultados fueron los siguientes, de 384 encuestados, el 26% aportaría al cuidado y mantenimiento del parque asegurando que la imagen del sector trabajando en conjunto con la ciudadanía y municipio, el 39% informará a las autoridades si existe vandalismo en el parque y su entorno, el 35% proporcionará información turística, por tanto, a que sea frecuente el entorno del parque y de esta manera reactivar la economía de la zona.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes, de 384 encuestados, el 31% elegirá a un museo para saber más de la historia del Cantón y dar a conocer la cultura a los turistas, el 5% expresan que un hotel con mayor infraestructura, con mejores condiciones y servicios para brindar a los turistas una buena imagen, el 13% dice un mercado ya que Santo Domingo cuenta con las necesidades y tiene que viajar hasta el centro para obtener alimentos, el 51% prefería áreas turísticas como forma de crecimiento a la ciudad.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes, de 384 encuestados, el 96% está de acuerdo con la construcción de estos parques recreacionales debido a que la ciudad carece de la buena infraestructura de estas áreas y actualmente necesita la ciudad para que se levante económica, social, cultural y turísticamente, y el 4% está en desacuerdo porque no confía en la participación política.

7.4 PRONÓSTICO

La investigación de campo realizada en la ciudad de Santo Domingo, en el sector noreste la ciudad permitió conocer la realidad de sus necesidades con la finalidad de proponer un diseño de un parque recreacional y deportivo, por consiguiente.

Si no existe un parque recreacional no habría juegos, senderos, amplias zonas verdes, baños públicos, entre otros, los parques recreacionales y deportivos podrían convertirse en una herramienta para la planificación y ordenamiento en las ciudades. Al ser concebidos y diseñados para lograr un equilibrio entre las características sociales y ambientales de un área.

Si no hay espacios de recreación no habría un espacio esencial conforme a sus necesidades y no podrían desarrollar ocupaciones en su descanso.

Si no hay turismo, los individuos no visitarían el cantón.

Si no hay espacios públicos, los individuos no tienen la posibilidad de estar y moverse libremente. Se caracteriza por ser un espacio visible con carácter de centralidad, accesible para todos.

Si no hay zonas verdes, no habría una región abierta y plantada con vegetación en una trama urbana, referida al reposo y al placer y está compuesta primordialmente por vegetación y con equipamientos de uso.

Si no hay plazas, no habría trabajo para los individuos de y de esta forma no ayudaría a la economía de esa implementación.

7.4.1 FACTOR URBANO

El casco urbano de la ciudad de Santo Domingo a pesar de ser un sector consolidado carece del correcto ordenamiento de áreas verdes, el cual, por falta de decisión política en estos años, ha ido devaluándose. Teniendo en consideración que estas áreas carecen de lo que serían mobiliarios urbanos e infraestructura necesaria que garantice una calidad de área verde adecuada, por eso aspiramos a la implantación del parque que permitirá mejorar el desarrollo urbano de Santo Domingo.

7.5 COMPROBACIÓN DE IDEA A DEFENDER

Podemos destacar que de nuestra idea a defender comprobamos que la ciudad de Santo Domingo en sus aspectos administrativos, técnicos y políticos no cumple con las condiciones ambientales y sociales para la ocupación de territorios de forma ordenada. Permitiendo de esa manera que sigan con el desordenamiento de áreas verdes, y se promulguen asentamientos clandestinos y vulnerables que retrasan la prosperidad de la ciudad y se perjudica lentamente.

8 PROPUESTA

8.1 DESCRIPCIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LA PROPUESTA URBANA.

8.1.1 ASPECTO FUNCIONAL

La funcionalidad se acomoda a la parte territorial, es decir, a las características topográficas del lote, en donde será implementado el parque recreacional y deportivo, que beneficiará a la ciudadanía como lugar de sano esparcimiento, además de ser un impacto turístico y económico para la ciudad.

El proyecto tendrá 3 zonas claramente especificadas que se interconectarán directa e indirectamente, lo cual conlleva a ser adecuada a las necesidades respectivas.

La primera zona estará conectada de forma directa con los juegos infantiles, juegos Biosaludables, un patio de comidas, servicios higiénicos, y área de descanso.

La segunda zona está estipulada en el proyecto con una explanada céntrica y un escenario, un museo cultural que cuenta la pluralidad de la metrópoli y del cantón atrayendo a la ciudadanía local y turística.

La tercera zona está justamente identificada con el esparcimiento deportivo que contará con una cancha de usos distintas, una cancha sintética y la recuperación de la cancha de fútbol que se le ha implementado regiones verdes y graderíos, incluyendo un parqueadero que sirve al parque recreacional.

El proyecto contará con varios espacios de recreación pasiva y de distracción para los lectores y además hay regiones que sirven para exposiciones al aire libre, estos además pueden ser exposiciones culturales.

El proyecto está determinado por distintos procesos relacionados con las múltiples actividades que realizan en la zona incluyendo una extensa caminera que se convierte en un corredor turístico y camino que permite enlazar los espacios con el entorno y principalmente con el parque principalmente.

El proyecto de este parque recreacional está designado a ser un modelo de desarrollo deportivo, turístico, potencializando el sector en diferentes puntos de vista, además de mejorar la calidad de vida para la ciudadanía y sus alrededores.

Con la fijación de este parque, la metrópoli mejoraría en la implementación de áreas verdes por metro cuadrado que debe usar una persona, solucionando la carencia de organización por las autoridades pertinentes.

8.1.2 ASPECTO FORMAL

Formalmente, el lote donde se implementaría el proyecto tiene una forma longitudinal, principalmente no cuenta con pendientes pronunciadas por segmento plenamente plano.

El noroeste del casco urbano de la ciudad de Santo Domingo, en su totalidad no cuenta con muchas pendientes pronunciadas y en su mayoría plenamente plano, lo que permite que no se afecte el medio ni el entorno del sector.

Las zonas que estarán asentadas en el proyecto del Parque Recreacional y Deportivo son las zonas deportivas que tendrán posibilidades rectangulares siendo adaptadas a la configuración que tiene la zona, contando con un lote de forma regular se adecua los espacios deportivos al entorno del medio, las áreas de recreación tendrán una forma dinámica que armonizará con la forma ornamental del diseño lo que dejará conformar una estrategia integral.

A la medida que avanzamos en la idea encontramos espacios destinados a las actividades aeróbicas, físicas para adultos mayores y personas de todo tipo de edades y condiciones

complementamos regiones con camineras amplias que recorren las zonas integrales del proyecto rompiendo con el esquema tradicionales y aprovechando la forma ornamental con la que cuenta el proyecto.

Finalmente, el proyecto contará con ambientes como el museo, la plaza y patio de comida en donde encontramos modalidades dinámicas, alargadas, entre otros.

El contorno del diseño anteriormente dicho corresponde a la forma de las camineras y además de los espacios de recreación infantil y juegos biosaludables.

Cabe recalcar que en el proyecto existirán figuras que representen la identidad de la urbe de Santo Domingo formando parte integral de todas las condiciones paisajistas y sistemáticas en el incremento estético ambiental del casco urbano de la localidad.

8.1.3 ASPECTO TÉCNICO

Conforme su diseño y por su postura natural con la que su topografía cuenta, este territorio cuenta con un lote plano en su totalidad, por lo que, no tenemos curvas de desnivel y no presentaría ningún problema.

Con esta particularidad la idea deberá realizar una adecuada línea de diseño y proponer nuevas técnicas de construcción, por tratarse de un lote en estado natural

Su forma de emplazamiento será compuesta por troncos dispuestos en sucesivos planos horizontales.

Gracias a estas técnicas constructivas permitiremos que se mantenga la vegetación del lugar y simultáneamente realizar arborización en las partes que se encuentre ausencia volviendo al parque que mitiguen los excesos días soleados y frescura.

Es necesario considerar los modelos constructivos que se presentaran en el proyecto, ya que debe ser restringido en las zonas específicas, esto se tomara presente para el adecuado manejo

del piso y simultáneamente adaptando al sistema hidrosanitario, para el conveniente método de las distribuciones de agua, disposición final de desagües, aguas servidas y aguas fluvial, y proceder a la idónea colocación de las tuberías.

8.1.4 ASPECTO AMBIENTAL

Los parques ambientalmente son demandantes en una localidad por ser un gestor turístico predominantemente ambiental, por contar con espacios verdes y naturales que predominan en gran porcentaje el ámbito constructivo.

El parque simboliza un gran nivel de conservación a más de ser cautivador para los turistas brindando entretenimiento, diversión y recreación ya que consigue integrar las habilidades cotidianas que hace la gente.

Para poder hacer ayuda a la conservación y preservación del ecosistema del Parque recreacional y deportivo se utiliza materiales que minimicen el impacto al ambiente.

Determinando estrategias que se están aplicando además se implementara métodos estratégicos para recolección de basura, designando una zona específica que promuevan la cultura de organización y distribución de residuos, que permita la segregación de materiales orgánicos e inorgánicos evitando que el hombre en su afán de crecimiento realice una degradación ambiental.

Es necesario tomar en cuenta los modelos constructivos que se presentarán en el proyecto, ya que, debe ser restringido en las zonas específicas, esto se tomará presente para el correcto manejo del piso y simultáneamente adaptando al sistema hidrosanitario, para el correcto método de las distribuciones de agua, disposición final de desagües, aguas servidas y aguas fluvial, y proceder a la correcta colocación de las tuberías.

8.1.5 ASPECTO CULTURAL

Para poder impulsar la cultura y la identidad del sitio se implementarán figuras propiedades de la urbe en el parque recreacional como maneras Zoomorfas, pájaros carpinteros, el tucán, guacamayos y garzas bueyeras que llegan con el verano, cacao, achiote que caracterizan a la cultura Tsáchilas.

8.2 IMAGEN CONCEPTUAL DE LA PROPUESTA.

ESPACIOS	COMPONENTES	ASPECTOS
RECREACIÓN ACTIVA	CAMINERA	<p>ASPECTO FUNCIONAL</p> <p>Se caracteriza por ser un espacio destinado únicamente para actividades de este tipo de Deportes de velocidad. (Trotar) o similares.</p>
		<p>ASPECTO FORMAL</p> <p>Por las características del terreno y de diseño, su carácter será de forma ornamental para darle un recorrido dinámico y de doble sentido. El ancho de la calzada está establecido según las normas estandarizadas.</p>
		<p>ASPECTO TÉCNICO</p> <p>Se considera una medida mínima de 2.40 m de ancho constituida de hormigón armado con revestimiento de pintura.</p>

	<p style="text-align: center;">JUEGOS INFANTILES</p>	<p style="text-align: center;">ASPECTO FUNCIONAL</p> <p>Determina su nombre, ocupación única para niños, los cuales estarán dedicados a conformar un ambiente confortable para la diversión de los niños.</p>
		<p style="text-align: center;">ASPECTO FORMAL</p> <p>Los tipos de juegos que se implementarán tendrán formas y figuras que convoquen a los niños querer interactuar e intentando que la naturaleza o estructura no afecte la integridad de los niños</p>
		<p style="text-align: center;">ASPECTO TÉCNICO</p> <p>Se determinarán que sea anclados al suelo por las características más lógicas. prefabricadas de los juegos dependiendo de su tamaño y espacios requeridos implementarán juegos de metal madera entre otros.</p>
	<p style="text-align: center;">JUEGOS Y ACTIVIDADES PARA</p>	<p style="text-align: center;">ASPECTO FUNCIONAL</p> <p>Éstas tendrán una característica y diseño diferente a las demás áreas que están determinadas por las actividades que se realizarán, no sólo recreativas, sino que necesarias para la salud, tanto en jóvenes, adultos y adultos mayores.</p> <p style="text-align: center;">ASPECTO FORMAL</p>

	<p>ADULTOS MAYORES</p>	<p>Diseñado exclusivamente para usos específicos operáticas físicas son espacios que formalmente estarán destinados de las otras actividades y así evitar confrontación entre sus áreas esto constituirá un centro de atracción para propios extraños.</p>
		<p>ASPECTO TÉCNICO</p> <p>Dependiendo de las actividades a realizar y el tipo de uso para el que está destinado a este equipo o máquina para los ejercicios aeróbicos tendrá características diferentes, cada una independiente a la otra mediante dispongan las especificaciones Técnicas.</p>
	<p>CANCHAS SINTÉTICAS DE USOS MÚLTIPLES Y FÚTBOL</p>	<p>ASPECTO FUNCIONAL</p> <p>Se caracterizan por ser las áreas recreativas y deportivas que amasan cantidades de personas para la implementación de actividades físicas que realiza el ser humano.</p>
		<p>ASPECTO FORMAL</p> <p>Estos espacios contarán con una morfología regular estandarizada, que cuentan con las batidas y reglas establecidas.</p>
		<p>ASPECTO TÉCNICO</p>

		<p>Contarán con canchas naturales de hormigón armado y sintético, cada una con las características que demandan las normas y sus especificaciones técnicas correspondientes a esta tipología constructiva.</p>
COMERCIO Y SERVICIO	PATIO DE COMIDA, MUSEO Y SERVICIOS HIGIÉNICOS	<p>ASPECTO FUNCIONAL</p> <p>Contarán con un espacio destinado a la comercialización de productos como comida y de accesorios que identifican al lugar. Se proporcionará estos espacios para que eviten el desorden en el proyecto del parque Recreativo.</p>
		<p>ASPECTO FORMAL</p> <p>La forma con la que contarán los locales de comida se adaptará al medio con formas singulares que lo caractericen por sus modelos culturales, dándole una identidad que marca a Santo Domingo. Permitiendo armonizar y darle un equilibrio al usuario.</p>
		<p>ASPECTO TÉCNICO</p> <p>Su construcción será hormigón armado, brindando confort y armonizando con el medio ambiente. El patio de comidas contará con un tipo de cubierta que se implementará a base de especificaciones técnicas.</p>

CULTURAL	MONUMENTOS	<p>ASPECTO FUNCIONAL</p> <p>Considerando la cultura e historia de Santo Domingo. Simplemente monumentos en áreas específicas que sean característicos e iconos del parque Recreacional.</p>
		<p>ASPECTO FORMAL</p> <p>Al contar con formas distintas y culturales se considera en darle esa identidad que caracteriza al sector y a su vez del cantón proporcionando un entorno agradable armonizando con tipología del medio.</p>
		<p>ASPECTO TÉCNICO</p> <p>El tipo de construcción que se empleará en el monumento será mixto a base de Hormigón armado, hierro, entre otros, tratando de aprovechar las variedades que podemos encontrar en el medio.</p>

8.3 OBJETIVO DE LA PROPUESTA.

Resaltando el modelo territorial con el que consta y el tipo de morfología original, se determinarán espacios plantados para diversos modelos de funcionalidades, los cuales van a ser implementados por las propiedades con las que cuenta, aquello dependerá de cada conformidad y grado de ocupación con la que está vinculada.

La iniciativa consta de 3 espacios establecidos que permanecen determinados por superficies recreativas, servicios y defensa, las cuales incorporan un conexo correcto, dándole un enfoque claro para potenciar el plan del parque Recreacional y deportivo.

Los espacios con los que contará el parque estarán con el propósito de cada actividad personal que se realicen, los cuales no difiere de las otras superficies por el hecho que llevan un conexo central al cual interactúan directa e de forma indirecta. Que proporcionara paz, armonía y, más que nada un equilibrio entre medio ambiente y el perjuicio causado por el ser humano, la que está definido a ser producida en un ambiente creado para ser implementación en único.

Para terminar el Parque va a estar salvaguardado por una barrera de árboles que se implementará para defensa del ámbito y de los individuos se requerirá de un procedimiento correcto para la implementación de estas y se tendrá que proceder a la buena constructiva, y frondosa vegetación, aprovechando las técnicas constructiva y prácticas que tienen la posibilidad de utilizar para reducir el efecto ambiental y la afectación que produce el ser humano.

8.4 CAPACIDAD DE LA PROPUESTA URBANA.

La inclusión del siguiente proyecto o propuesta beneficiará en gran parte al casco urbano de la ciudad y además de mejorar la imagen de la ciudad y aportar a los 480,000 habitantes de la ciudad de Santo Domingo.

8.5 PROGRAMA DE NECESIDADES.

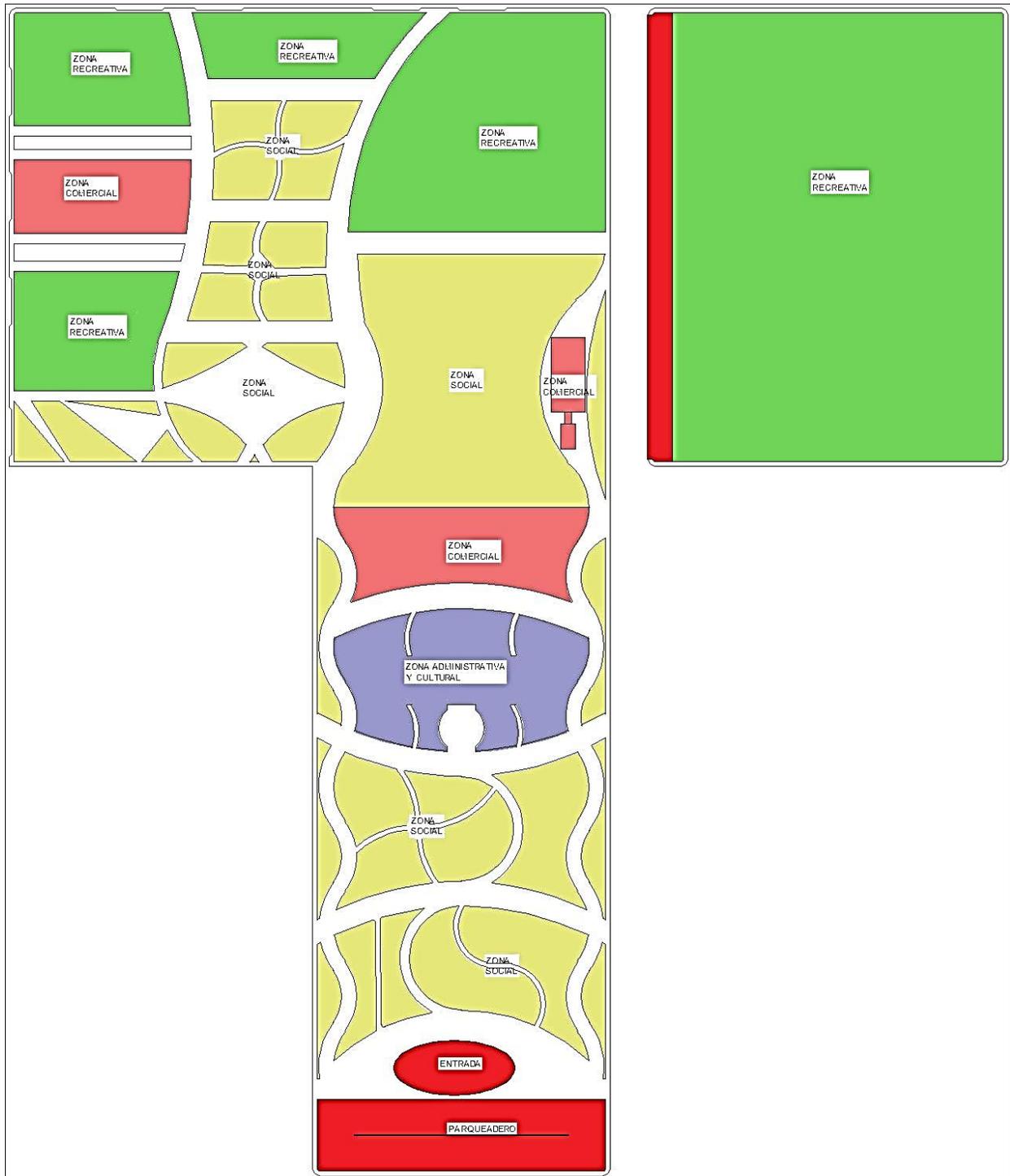
Mediante una reunión previa a conocer presentantes del sector determinaron las necesidades para este proyecto de Parque Recreacional y deportivo, también se tomó en cuenta la información obtenida en la investigación, donde se manejan las áreas necesarias para cada espacio específico.

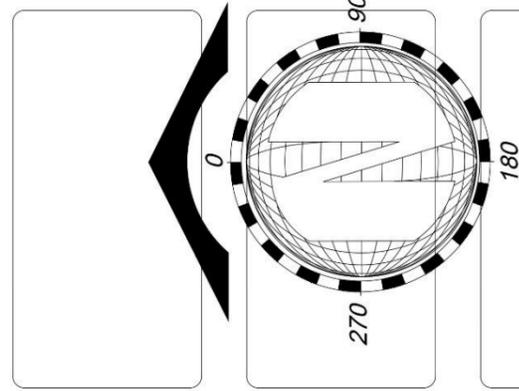
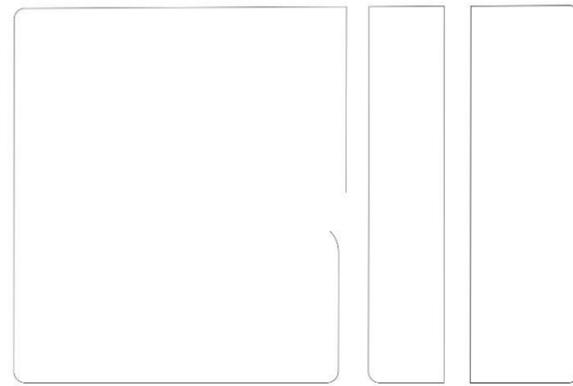
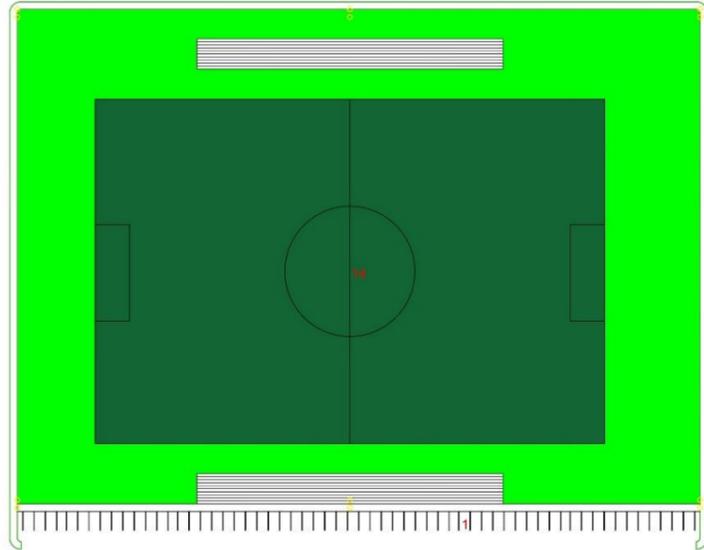
RECREACIÓN ACTIVA	CAMINERA	CAMINAR
	JUEGOS INFANTILES	OCIO Y ENTRETENIMIENTO
	JUEGOS Y ACTIVIDADES PARA ADULTOS MAYORES	OCIO Y ENTRETENIMIENTO
	CANCHAS SINTÉTICA DE USOS MÚLTIPLES Y FUTBOL	ESPACIO DE ENTRENAMIENTO Y CAMPEONATOS
COMERCIO Y SERVICIO	PATIO DE COMIDA	PREPARACIÓN CONSUMO Y VENTA DE ALIMENTOS
	BATERÍAS SANITARIAS	EFFECTUAR NECESIDADES
	MUSEO	PROPORCIONAR INFORMACIÓN
CULTURAL	PLAZA	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER CULTURAL Y ESCUCHAR
	ESCENARIO	
	MONUMENTOS	

Analizamos la necesidad de implementar: caminera, juegos infantiles, juegos y actividades para adultos mayores, cancha sintética, de usos múltiples y rehabilitación de la cancha de fútbol, patio de comidas y baterías sanitarias, museo, plaza y escenario.

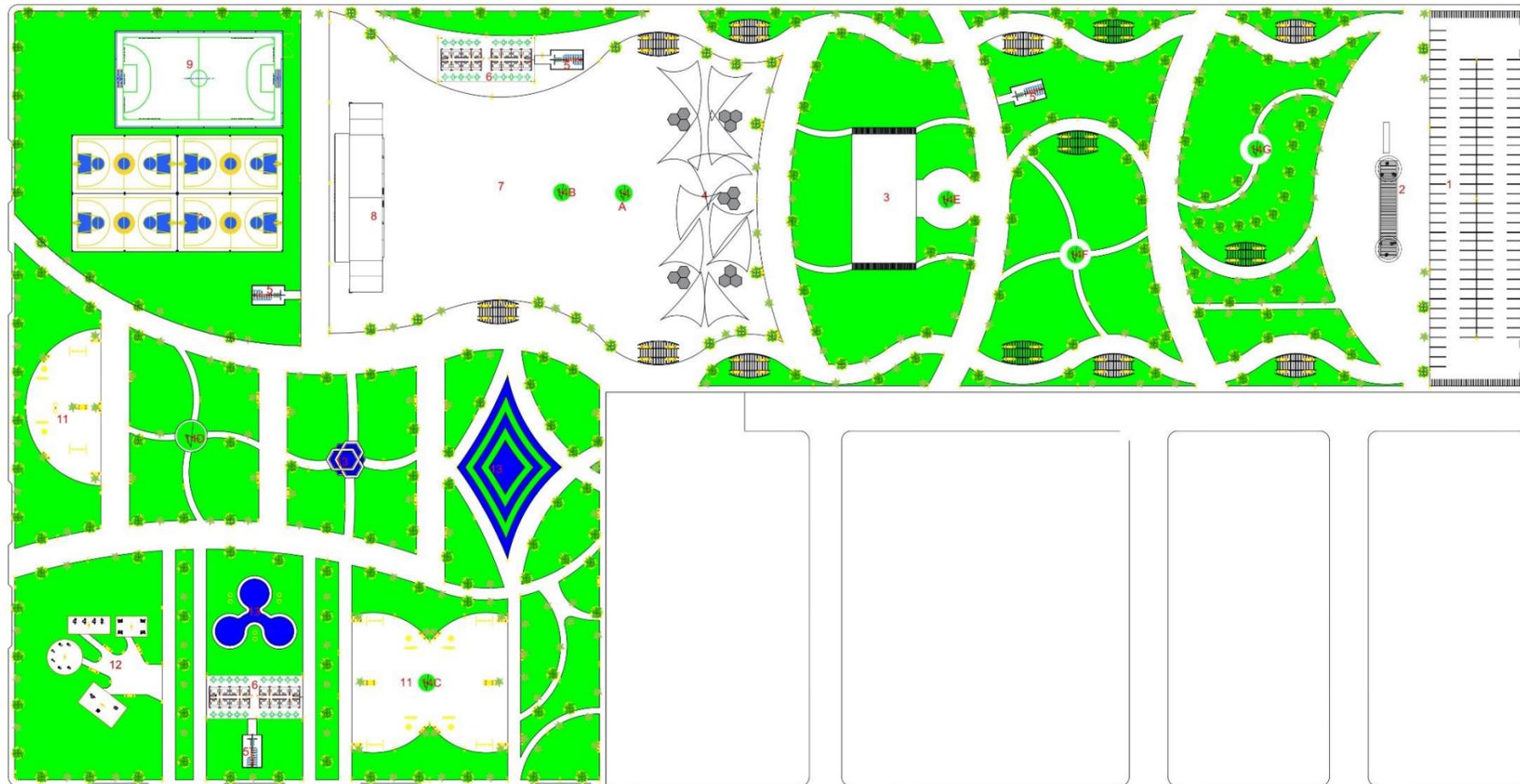
Estas actividades y servicios recurrentes en un parque son demandas de la ciudadanía de este sector, que en este caso las autoridades no consideran pertinente el desarrollo e implementación de estas, tanto por fines políticos o ausencia de planificación, en esta investigación las dos, dada estas necesidades tenemos una zonificación a continuación.

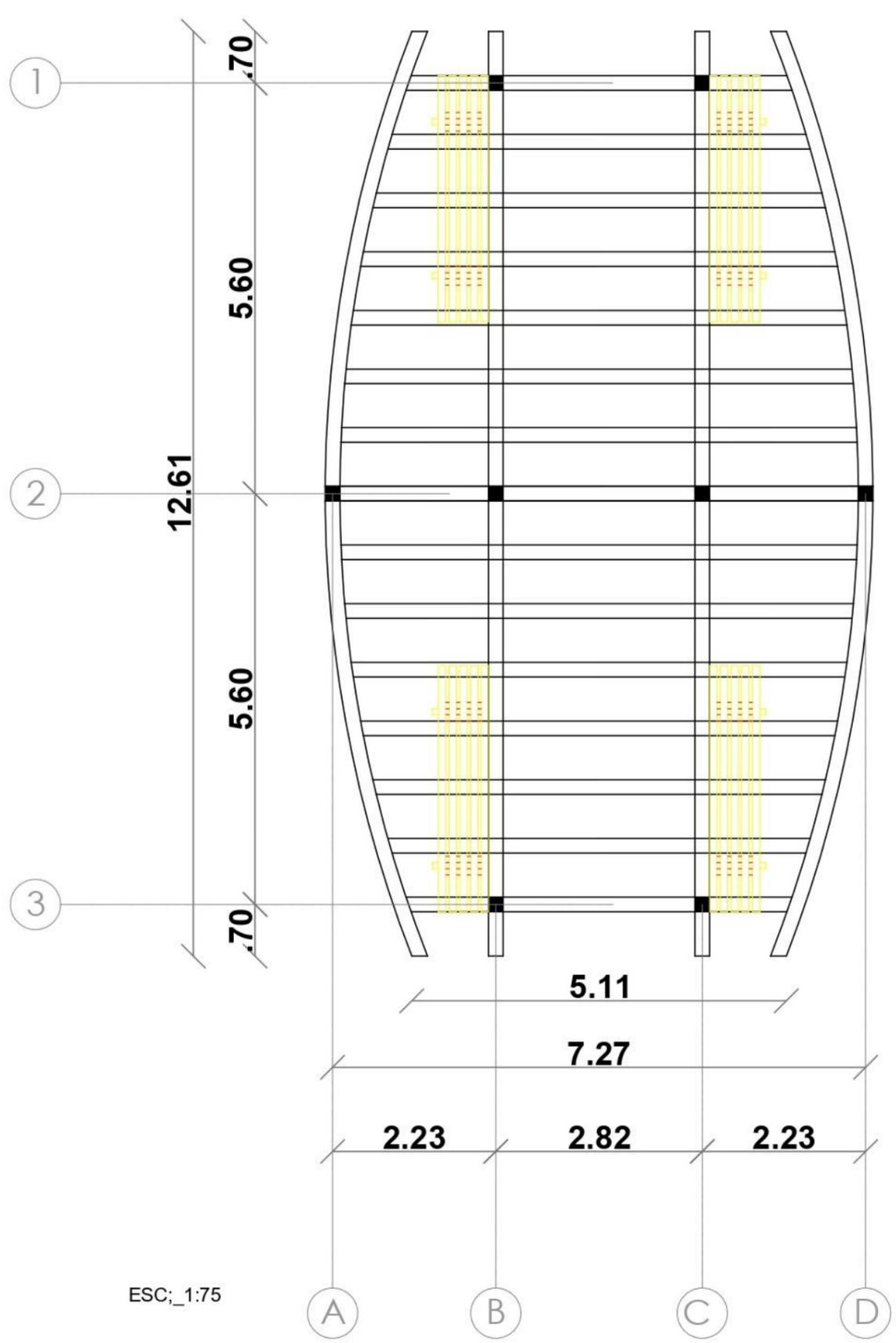




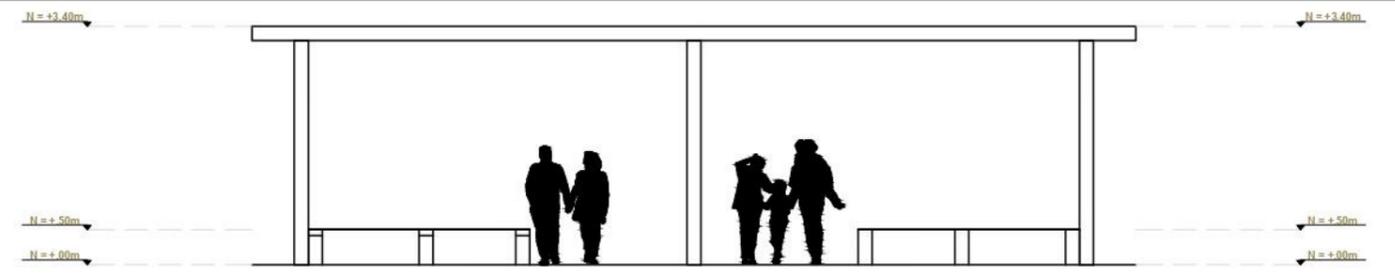


- 1 PARQUEADERO
- 2 ENTRADA
- 3 MUSEO Y ADMINISTRACION
- 4 LOCALES COMERCIALES Y TENSO
- 5 BATERIAS SANITARIAS
- 6 PATIO DE COMIDAS
- 7 PLAZA
- 8 ESCENARIO
- 9 CANCHA DE USOS MULTIPLES
- 10 CANCHA SINTETICA
- 11 JUEGOS INFANTILES
- 12 MAQUINAS DE EJERCICIOS
- 13 PILETAS
- 14 MONUMENTOS
- 15 CANCHA DE FUTBOL



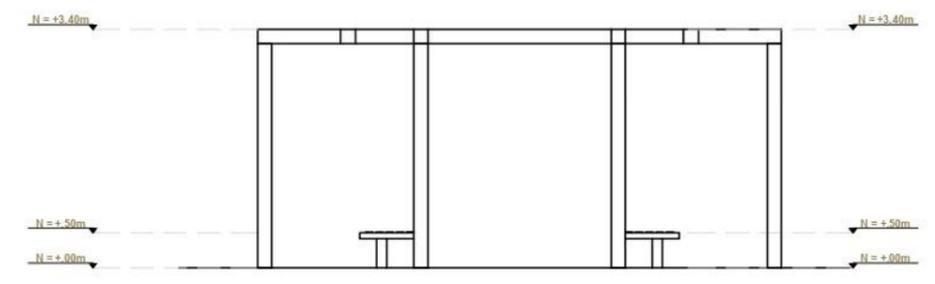


ESC;_1:75



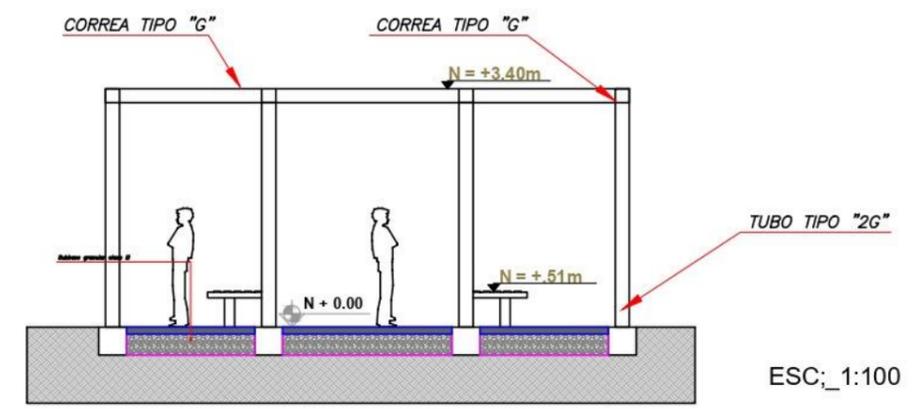
ALZADO B'

ESC;_1:100



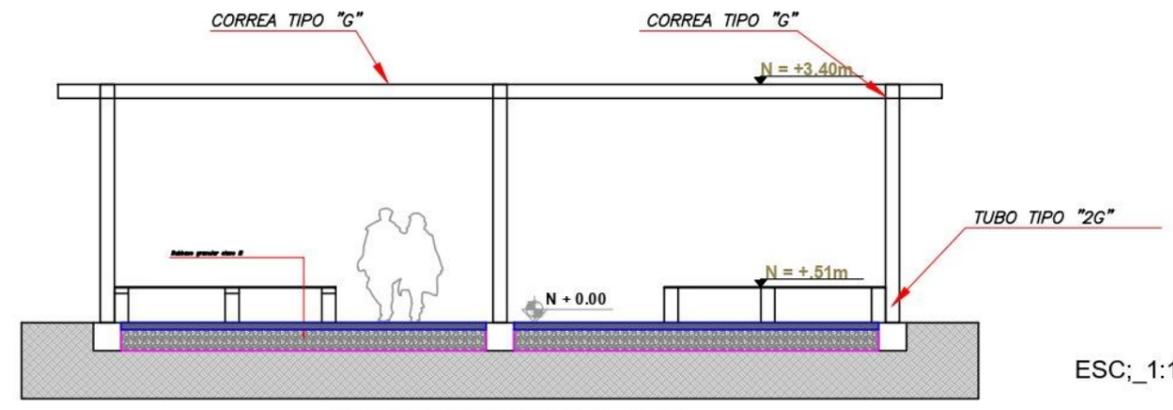
ALZADO A'

ESC;_1:100



CORTE X-X'

ESC;_1:100



CORTE Y-Y'

ESC;_1:100



PROYECTO:
ESTUDIO Y DISEÑO DE UN PARQUE RECREACIONAL Y DEPORTIVO
CON ENFOQUE SOSTENIBLE PARA EL CORRECTO ORDENAMIENTO DE
ÁREAS VERDES DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO.

CONTIENE:
PERGOLA

DISENYO Y DIBUJO:

Oscar Rios
OSCAR XAVIER RIOS ALCIVAR
e1150011573@live.uleam.edu.ec

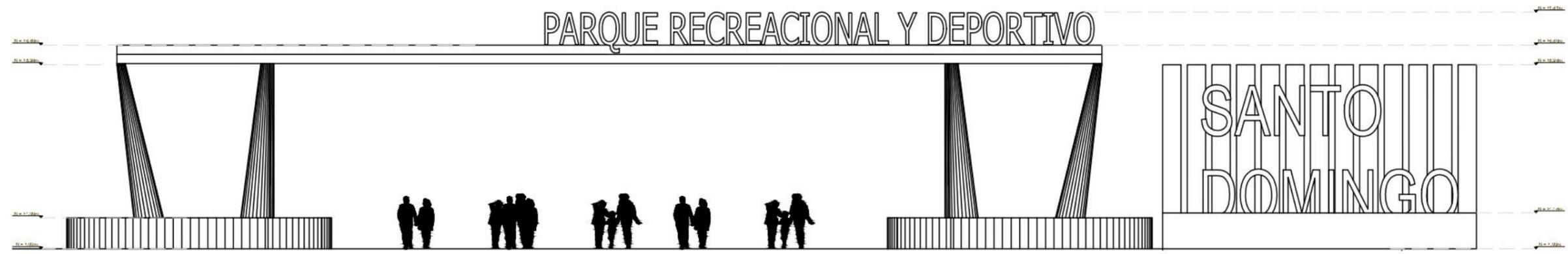
Fecha: SEP-2022
Escala: ESPECIFICADAS
Lamina: 2



CORTE X-X'

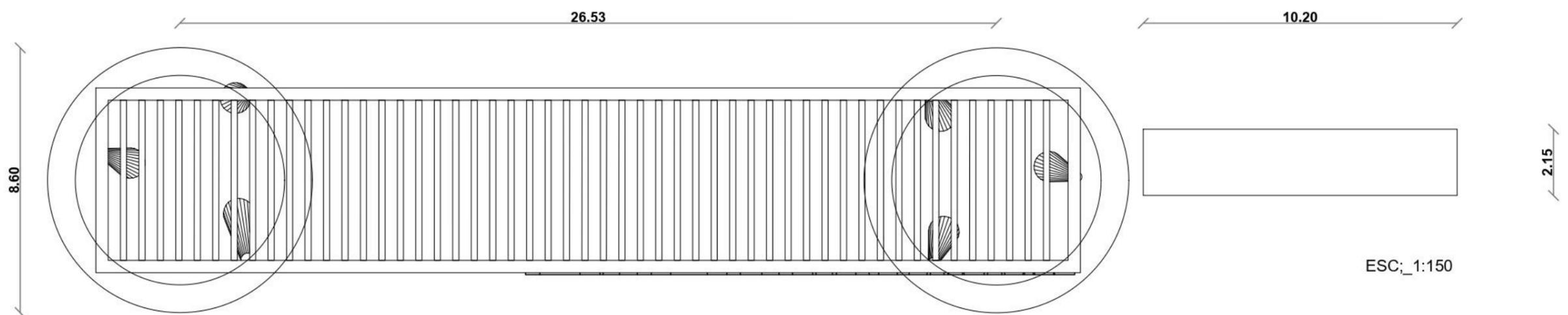
ESC: 1:150

CORTE Y-Y'



ALZADO A'

ESC: 1:150



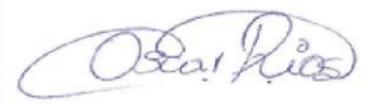
ESC: 1:150



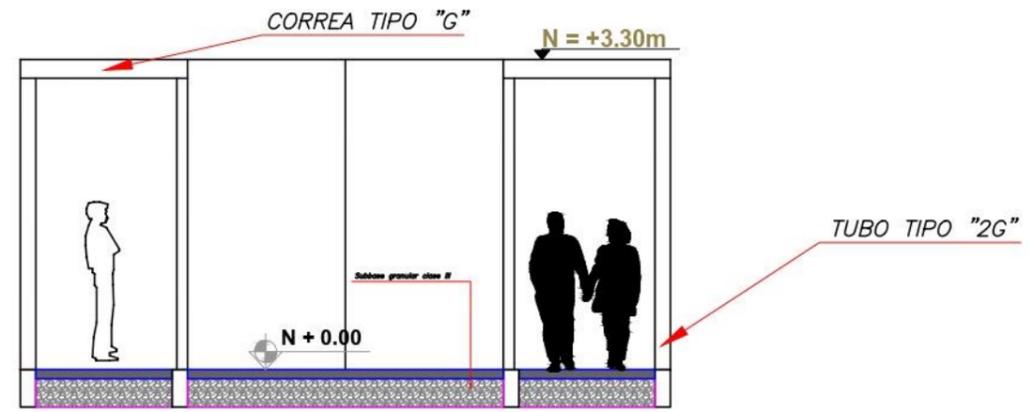
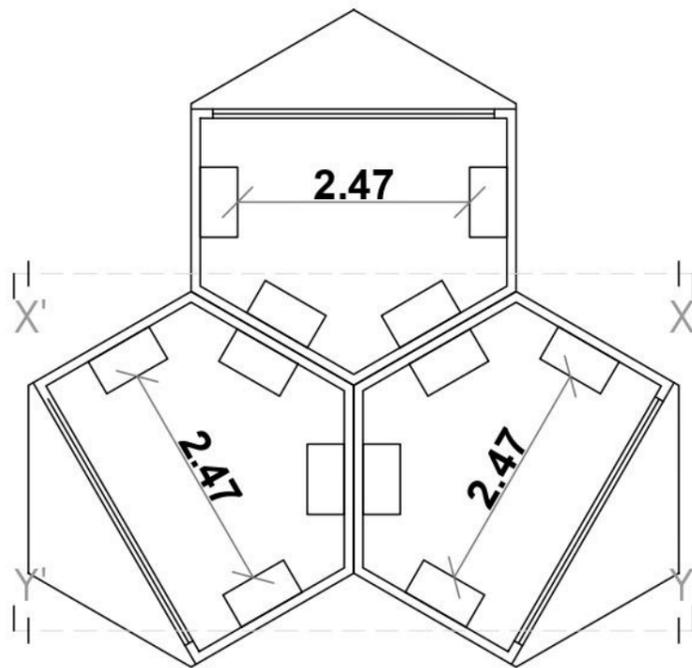
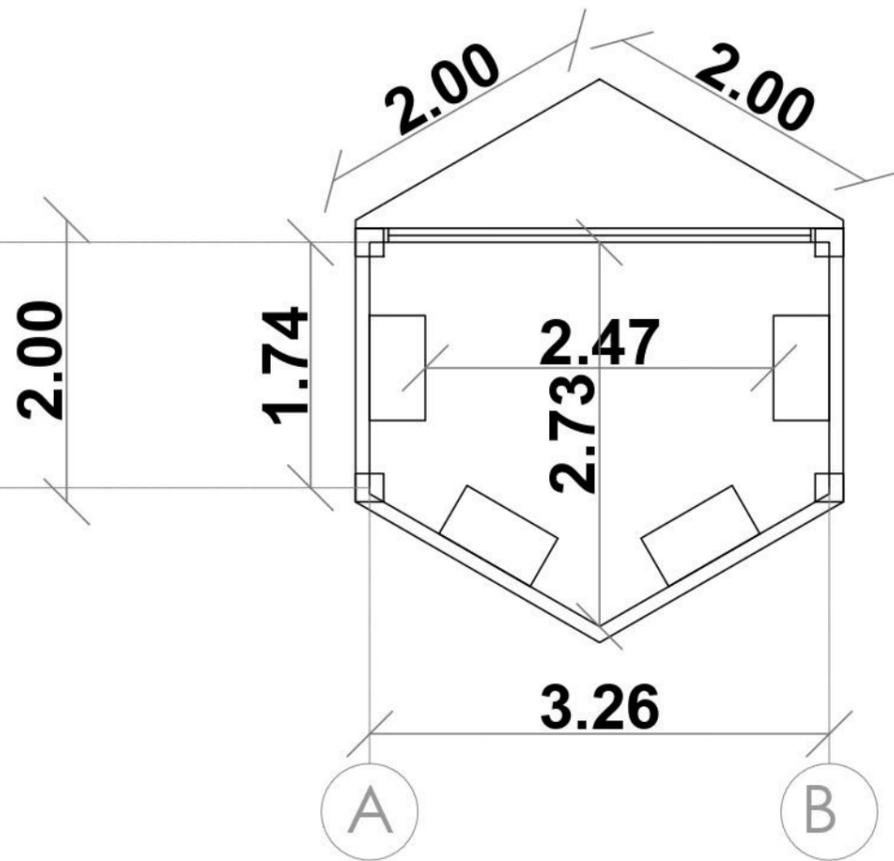
PROYECTO:
ESTUDIO Y DISEÑO DE UN PARQUE RECREACIONAL Y DEPORTIVO
 CON ENFOQUE SOSTENIBLE PARA EL CORRECTO ORDENAMIENTO DE
 ÁREAS VERDES DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO.

CONTIENE:
ENTRADA

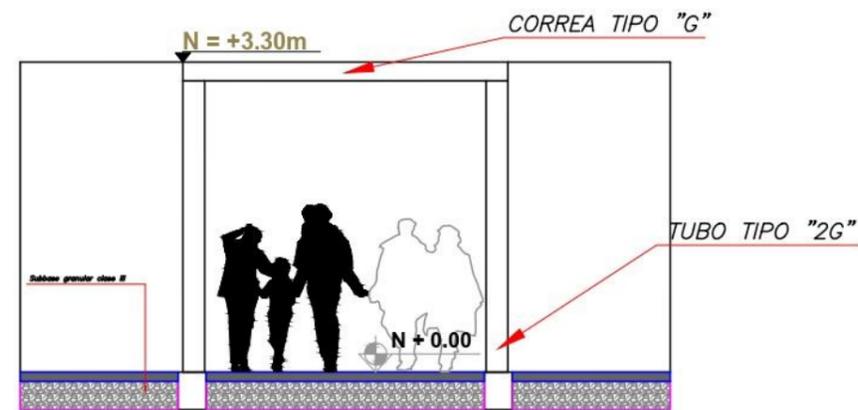


DISEÑO Y DIBUJO:

OSCAR XAVIER RIOS ALCIVAR
 e1150011573@live.uleam.edu.ec

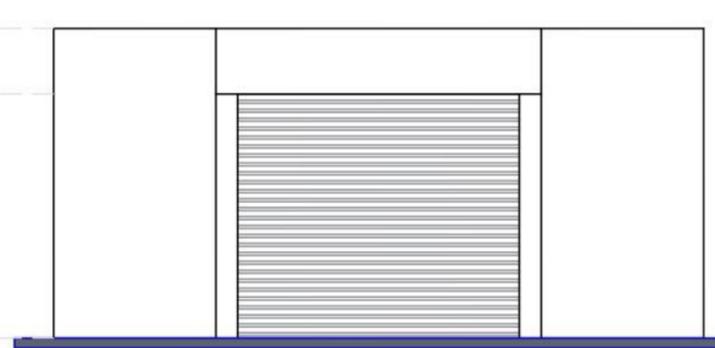
Fecha: SEP-2022	Escala: ESPECIFICADAS	Lámina: 3
---------------------------	--------------------------	---------------------



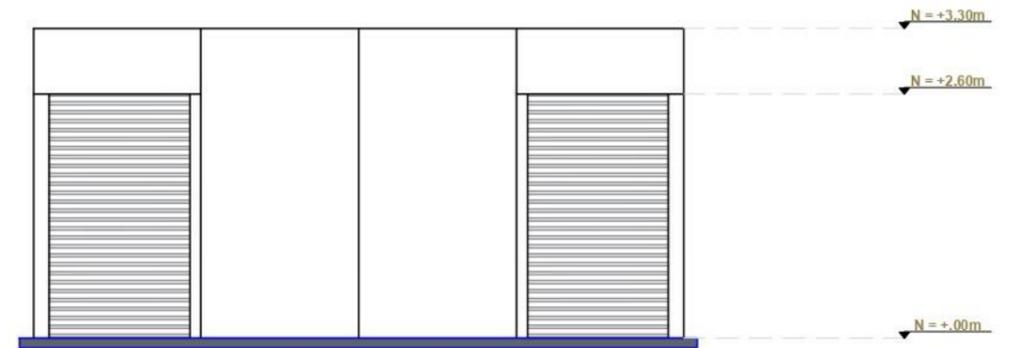
CORTE Y-Y' ESC: 1:75



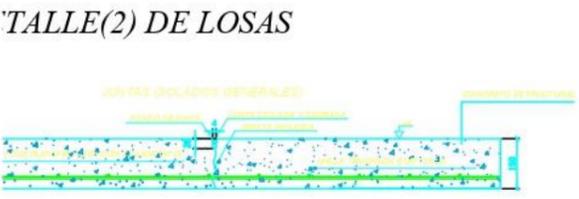
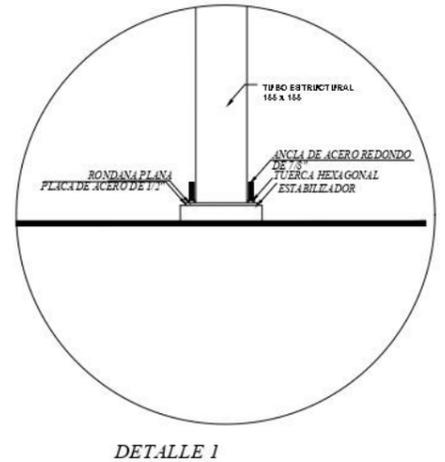
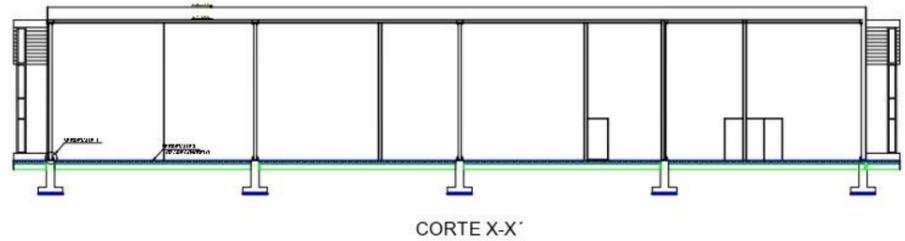
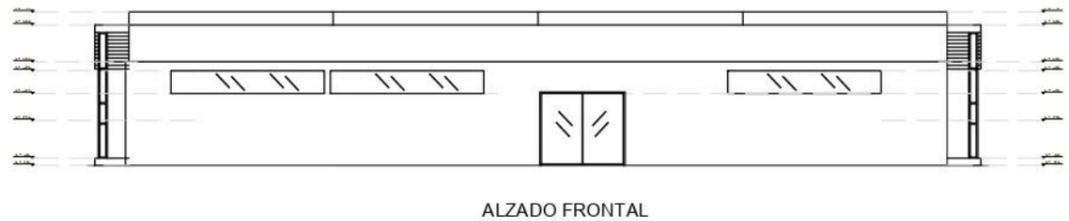
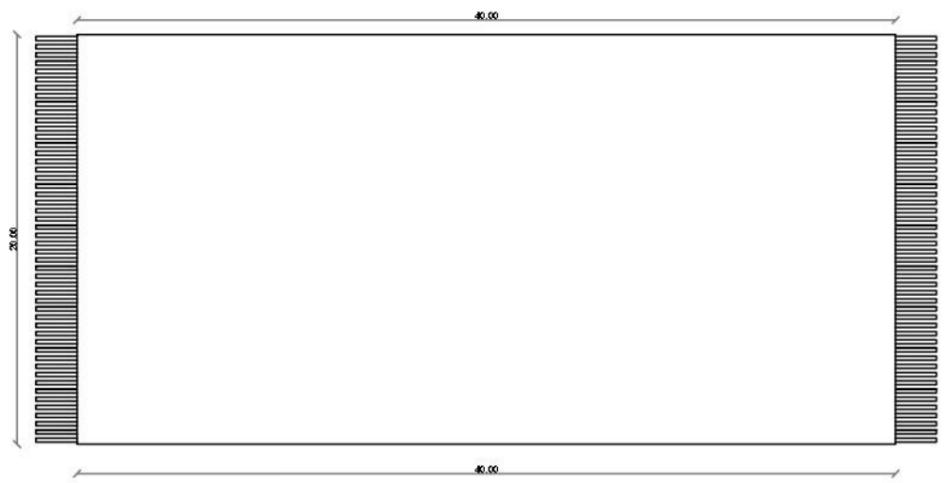
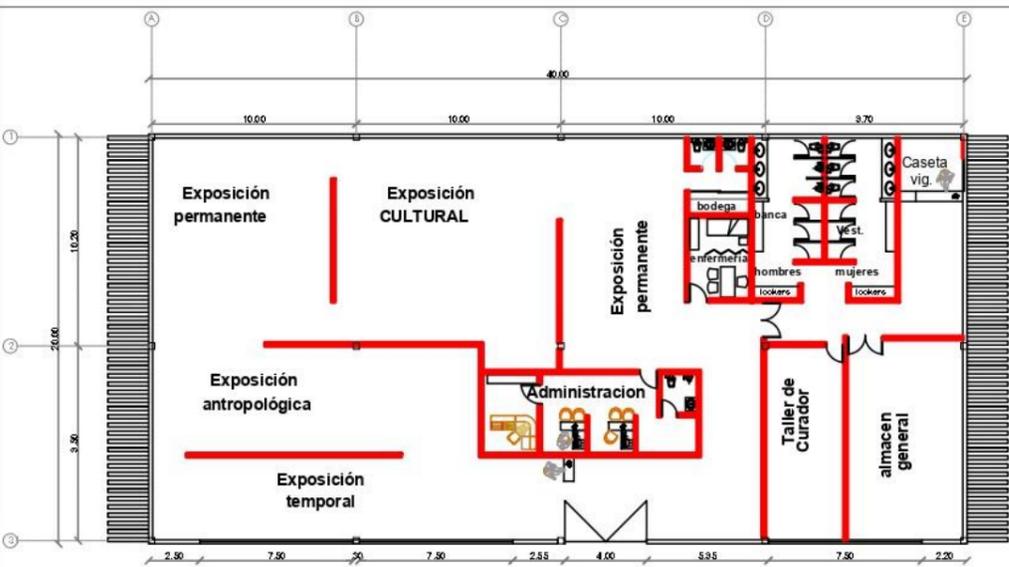
CORTE X-X'
ESC: 1:75



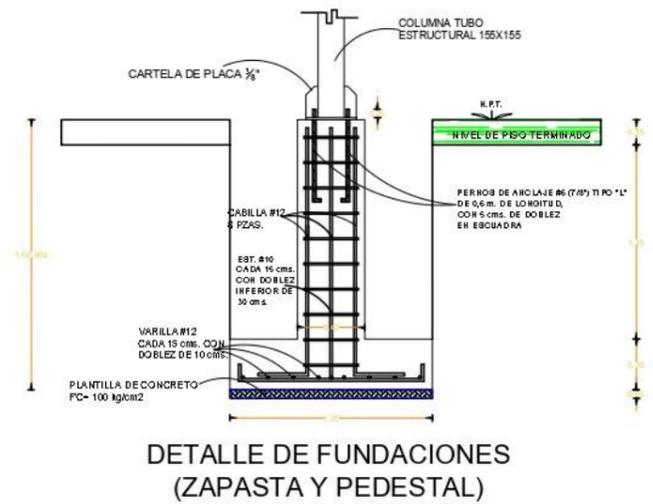
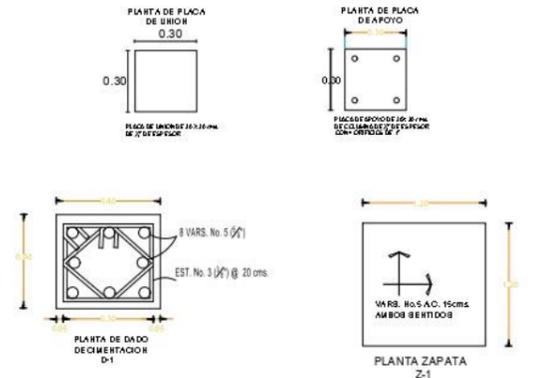
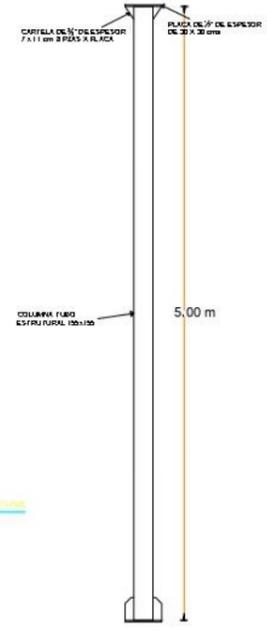
ALZADO A' ESC: 1:75



ALZADO B'



DETALLE DE COLUMNAS

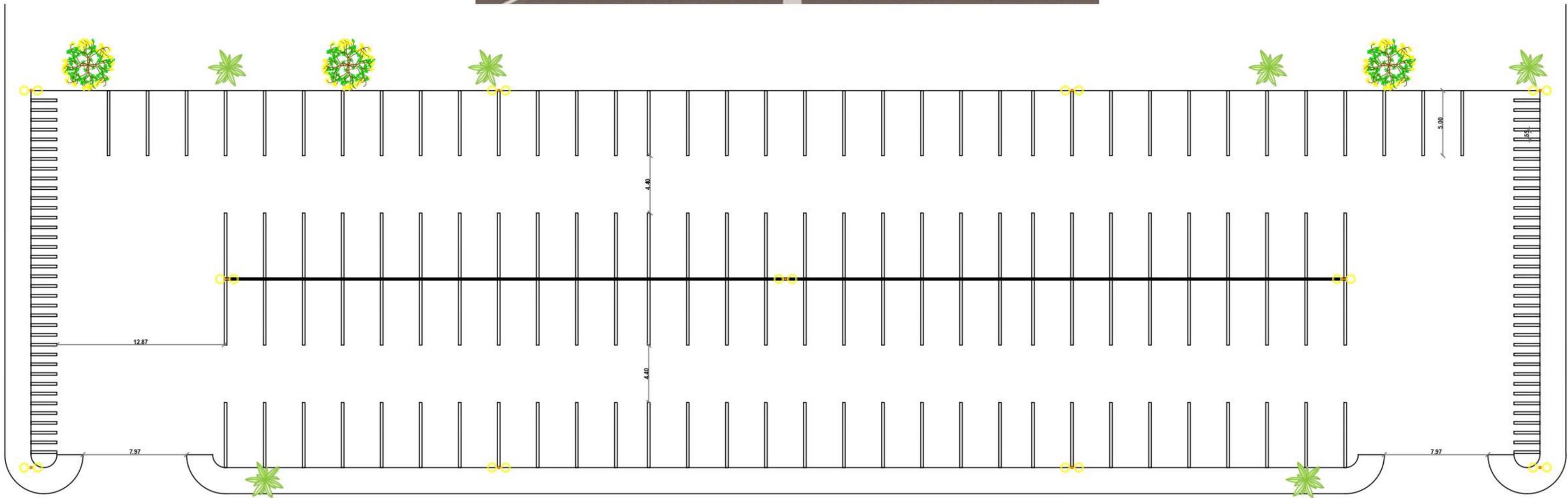


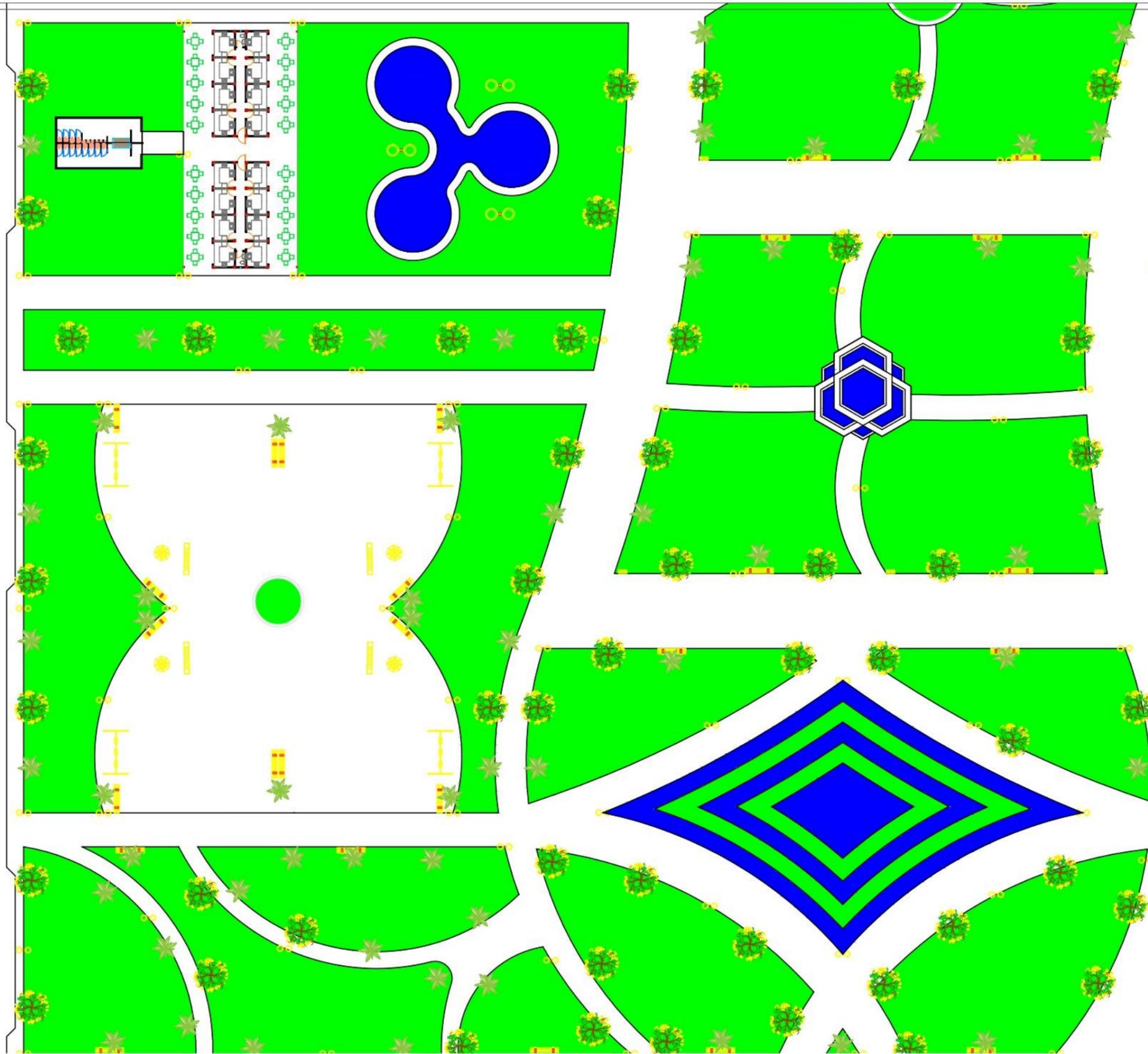
PROYECTO:
ESTUDIO Y DISEÑO DE UN PARQUE RECREACIONAL Y DEPORTIVO
CON ENFOQUE SOSTENIBLE PARA EL CORRECTO ORDENAMIENTO DE
ÁREAS VERDES DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO.

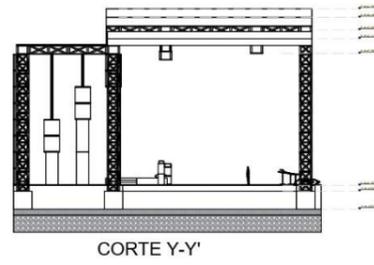
CONTIENE:
MUSEO

DISEÑO Y DIBUJO:
Oscar Rios
OSCAR XAVIER RIOS ALCIVAR
e1150011573@live.uleam.edu.ec

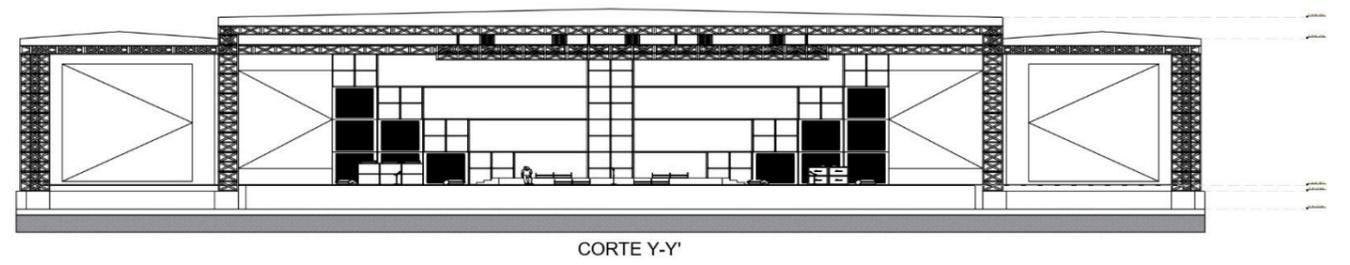
Fecha: SEP-2022
Escala: ESPECIFICADAS
Lámina: 5



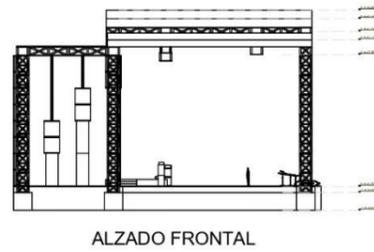




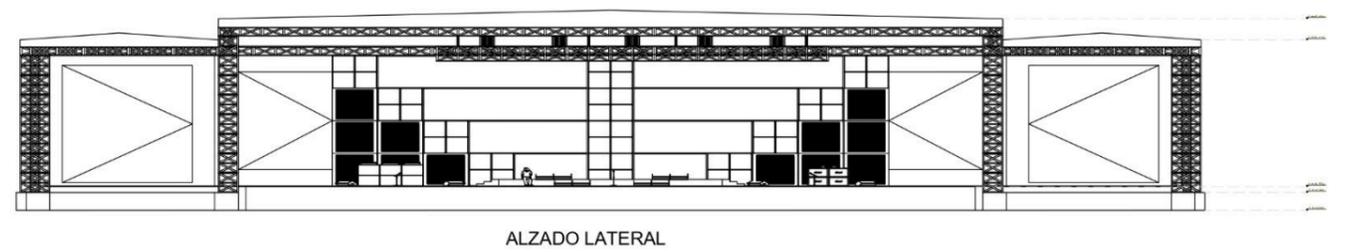
CORTE Y-Y'



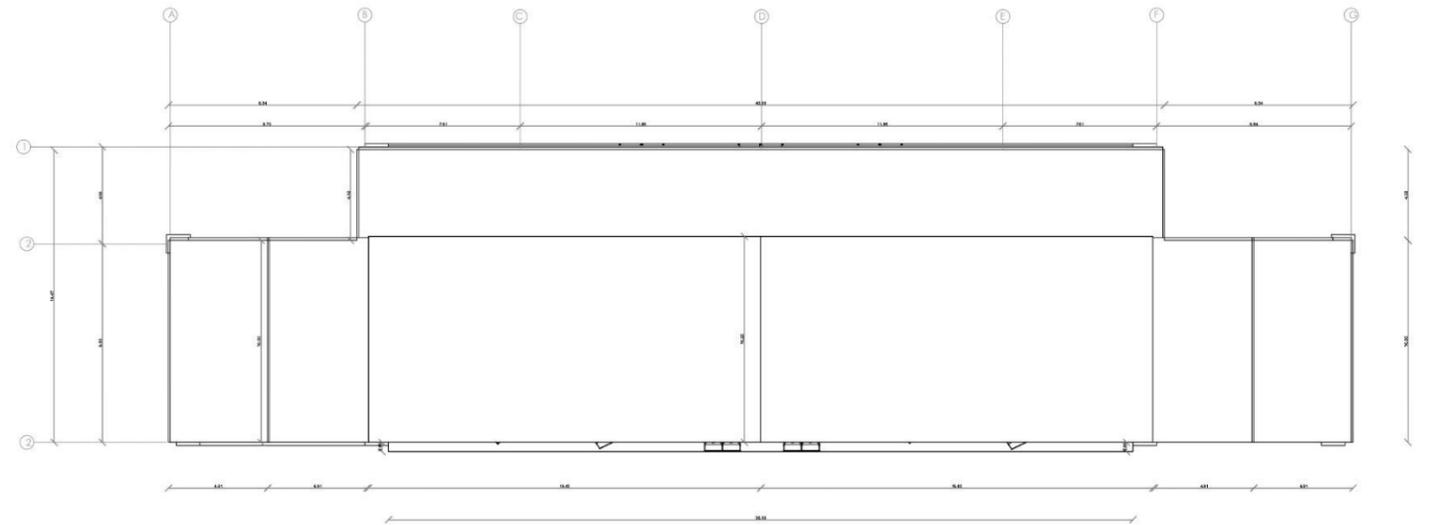
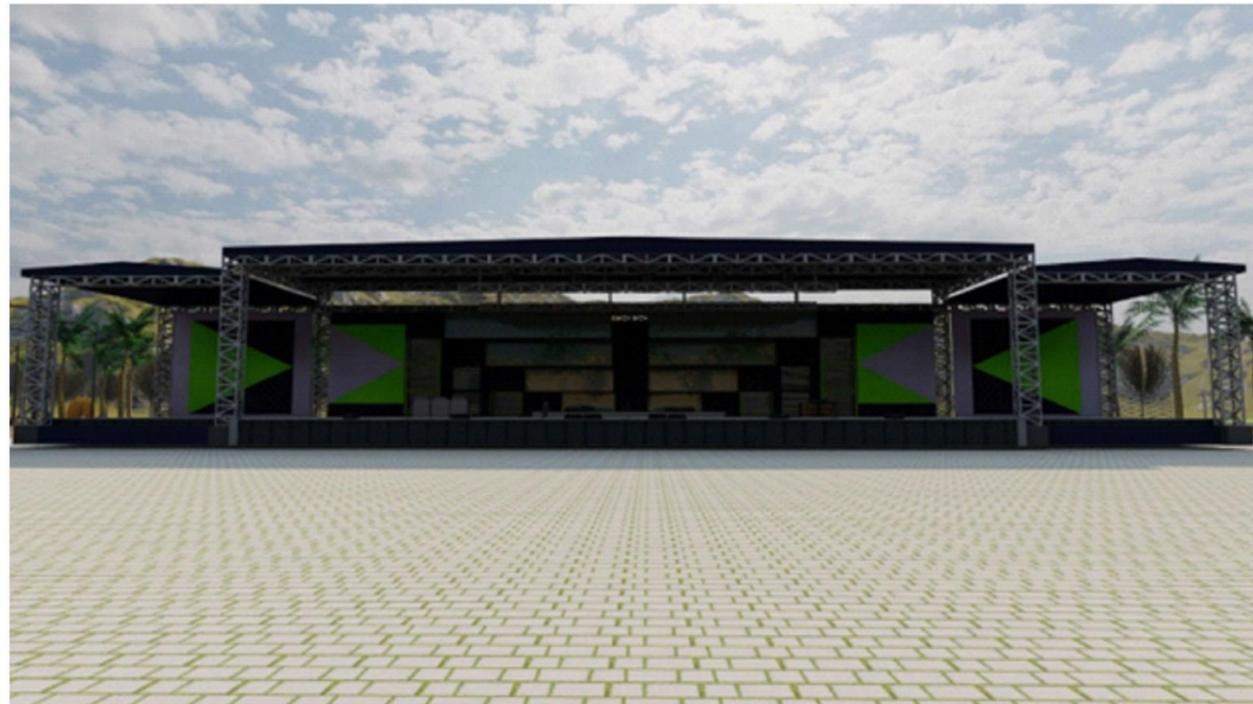
CORTE Y-Y'

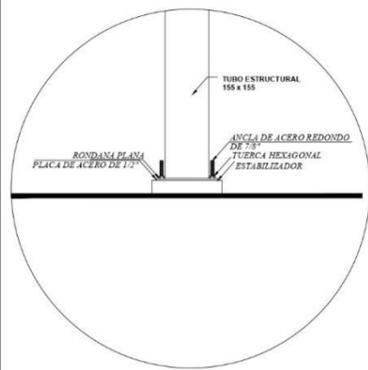


ALZADO FRONTAL

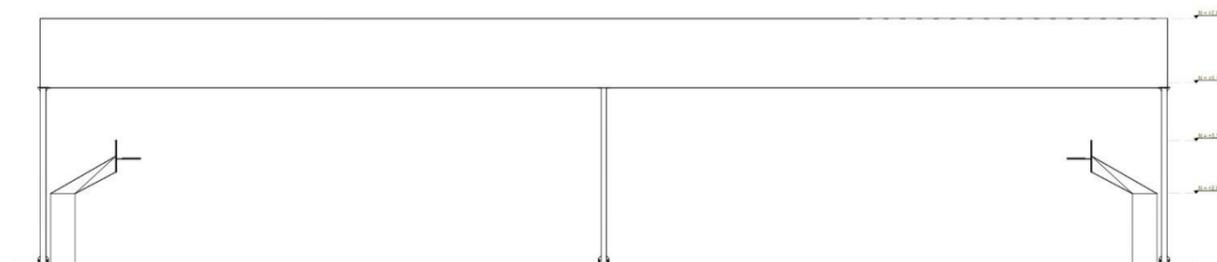
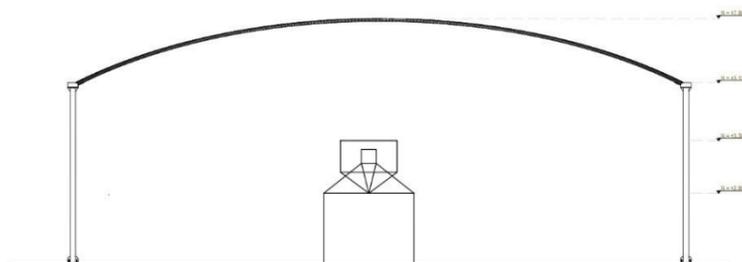
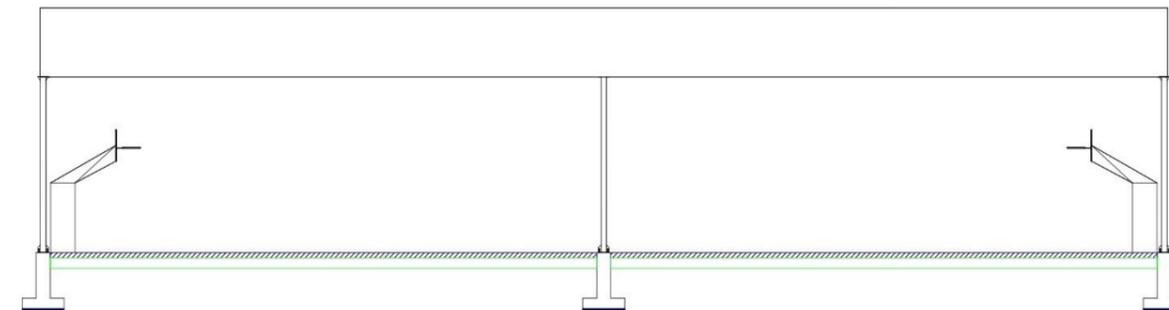
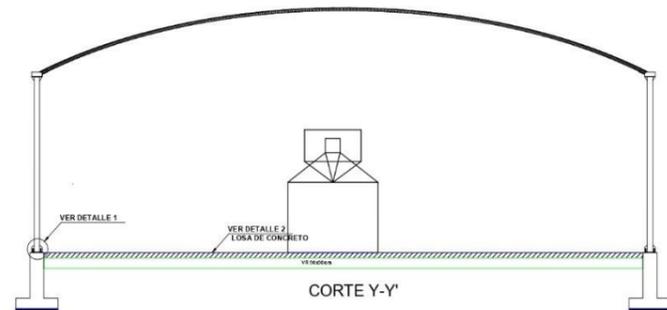


ALZADO LATERAL



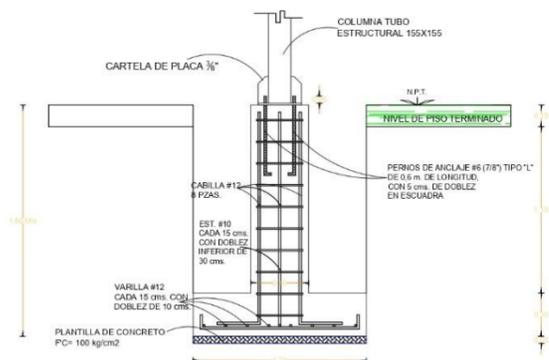
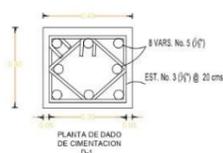


DETALLE 1

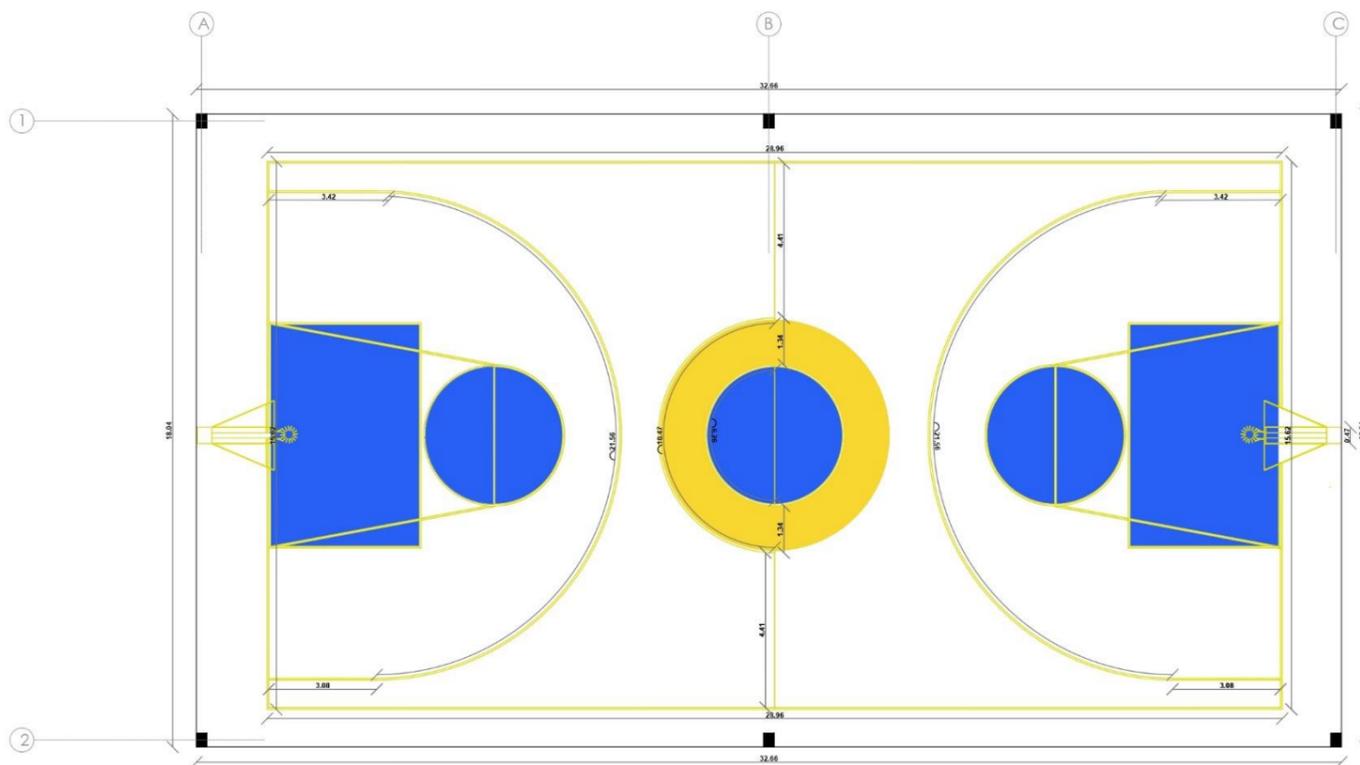


ALZADO FRONTAL

ALZADO LATERAL



DETALLE DE FUNDACIONES (ZAPATA Y PEDESTAL)



PROYECTO:
ESTUDIO Y DISEÑO DE UN PARQUE RECREACIONAL Y DEPORTIVO CON ENFOQUE SOSTENIBLE PARA EL CORRECTO ORDENAMIENTO DE ÁREAS VERDES DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO.

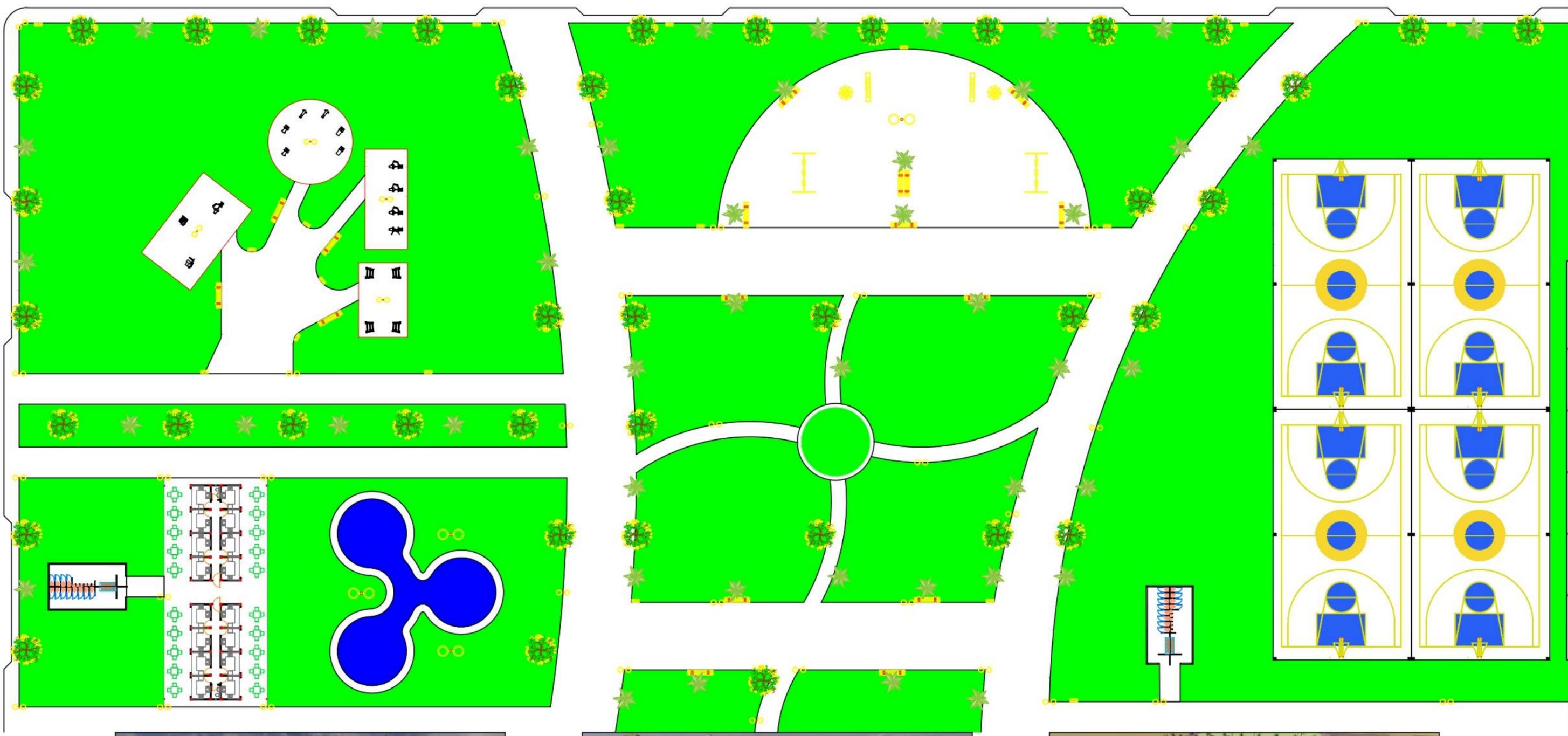
CONTIENE:
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES

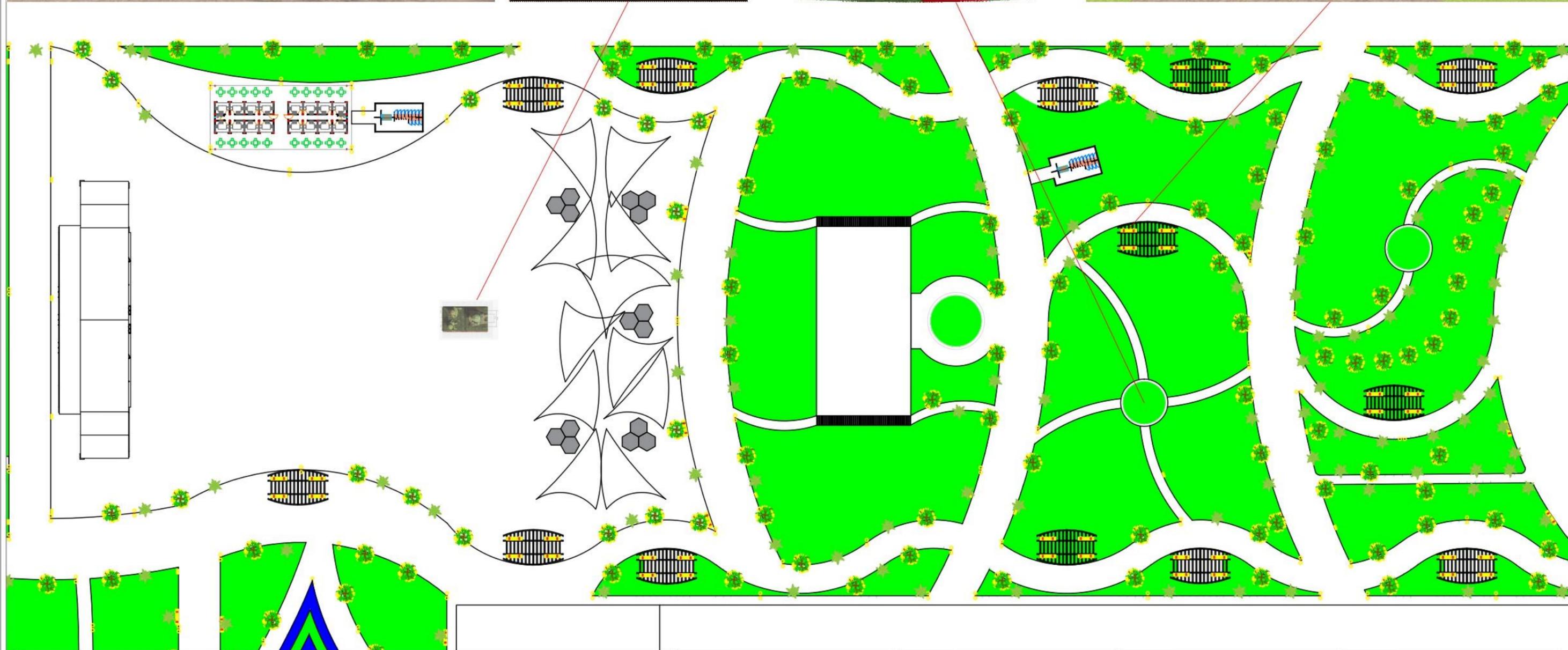


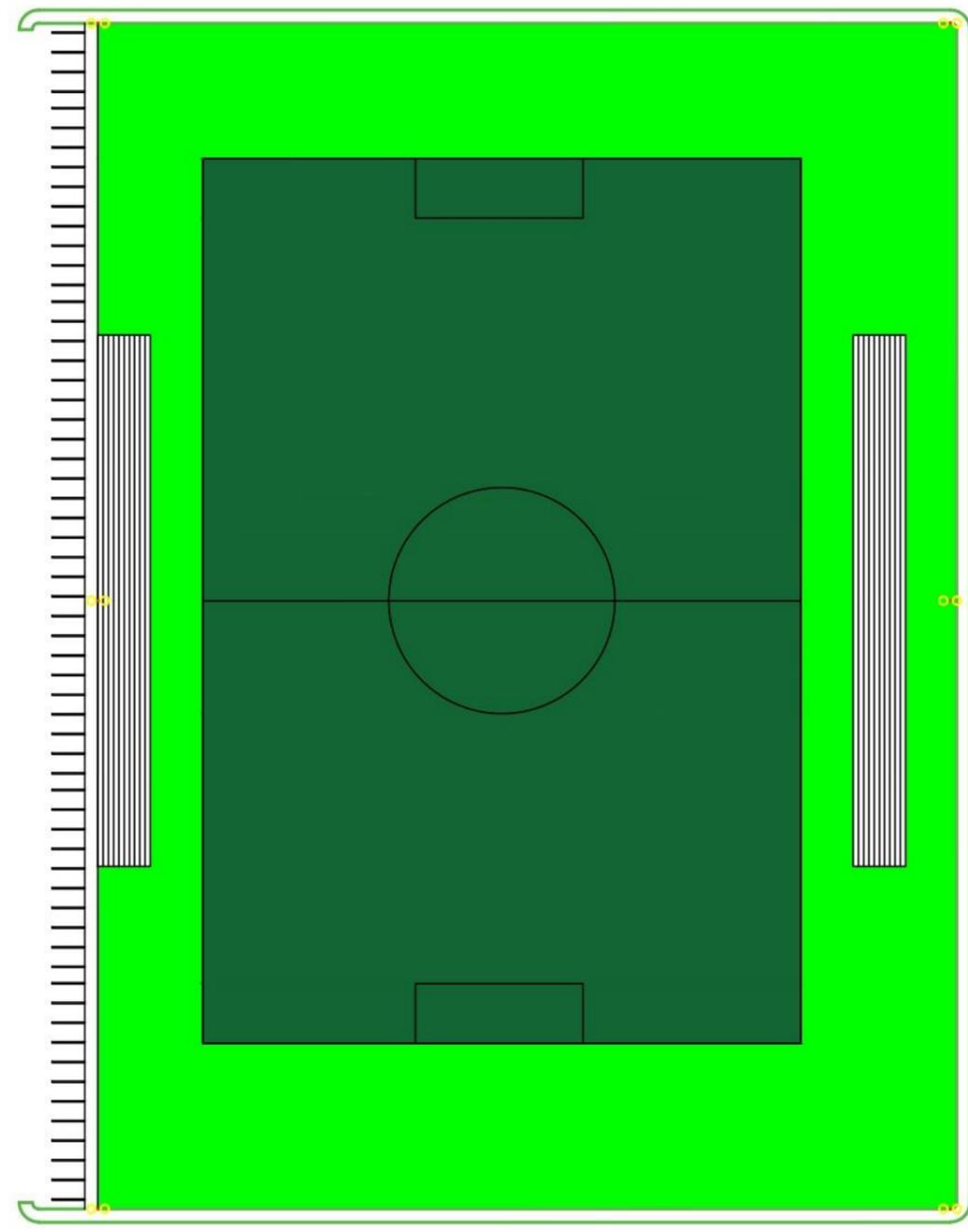
DISEÑO Y DIBUJO:

OSCAR XAVIER RIOS ALCIVAR
e1150011573@live.uleam.edu.ec

Fecha: SEP. 2022	Escala: 1:175	Lámina: 9
---------------------	------------------	--------------











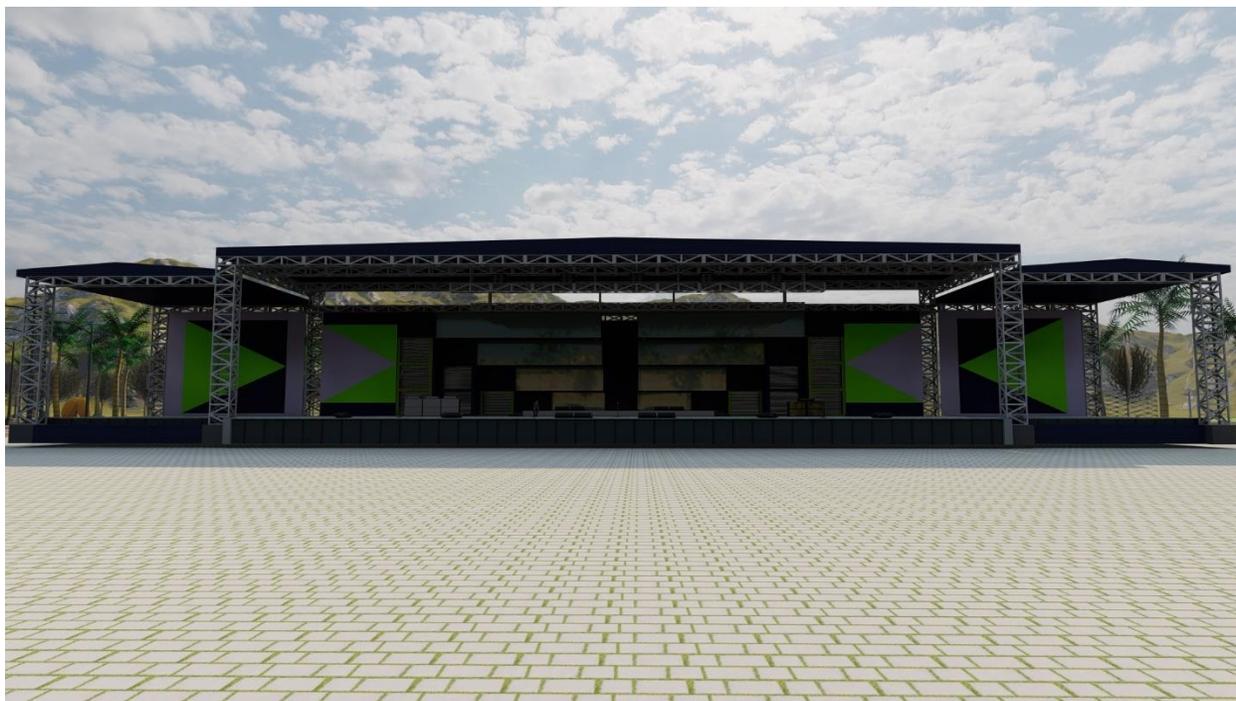












8.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS.

INTRODUCCIÓN

Estas Especificaciones Técnicas se han elaborado de acuerdo con requerimientos de normas enmarcadas dentro de las disposiciones del Ministerio de Obras Públicas. Siempre que en ellas se refiera a “las normas”, se está indicando que deberá remitirse a las especificaciones generales MOP-001-F2002, así como también se han utilizado las normas que en cada caso hayan sido necesarias.

ALCANCE

Las especificaciones indican las técnicas de construcción, así como la calidad y requerimientos de los materiales que deberá observar y proporcionar el contratista, y que también debe hacer cumplir la fiscalización, para la ejecución de la " ESTUDIO Y DISEÑO DE UN

PARQUE RECREACIONAL Y DEPORTIVO CON ENFOQUE SOSTENIBLE PARA EL CORRECTO ORDENAMIENTO DE ÁREAS VERDES DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO".

NIVELES DE CONSTRUCCIÓN

El contratista al inicio de la construcción deberá replantear en el terreno existente, por una sola vez, los ejes del proyecto, debidamente referenciado. El contratista deberá suministrar y colocar todas las estacas y puntos de control de construcción que él requiera.

El contratista será el único responsable de la precisión de las líneas y cotas de los varios elementos de la obra. El contratista deberá notificar al Fiscalizador cualquier error o discrepancia aparente que él encuentre en levantamientos previos, en planos y otros documentos, para su corrección o interpretación, antes de proceder al trabajo pertinente.

PERIODO DE PRUEBA

Es obligación del contratista mantener y conservar en buenas condiciones la obra durante el período de construcción hasta la recepción definitiva. Deberá dedicar todo el equipo, personal y materiales necesarios para conservar las obras en buen estado.

Durante el período de prueba, el contratista deberá corregir, complementar o reemplazar, por su cuenta cualquier falla, parte inconclusa o defectuosa de la obra que, a juicio del Fiscalizador, se deba a deficiencias u omisiones en la construcción efectuada, o instalación de equipos defectuosos.

1. 330F REPLANTEO MANUAL PARA ESTRUCTURAS

Definición

Este rubro comprende al suministro de materiales, uso de herramientas, equipo personal y mano de obra necesarios para la ubicación de un proyecto en el terreno, en base a las indicaciones en los planos respectivos, como paso previo a la construcción. Se entenderá por replanteo todos los trabajos topográficos necesarios para delinear en el terreno las alineaciones y niveles que permitan una adecuada ejecución de los trabajos.

Especificaciones

La Fiscalización entregará al Contratista puntos de referencia de nivel (RN) que servirán de base para el replanteo y otras referencias para el trazado y orientación de los ejes de las obras.

La ubicación de las obras se realizará con alineaciones y cotas indicadas en los planos y respetando estas especificaciones de construcción. Para las referencias topográficas el contratista tendrá que colocar mojones de hormigón perfectamente identificados con la cota y abscisa correspondiente y su número estará de acuerdo con la magnitud de la obra y necesidad de trabajo. Para realizar estos trabajos el Contratista deberá contar con equipos topográficos de precisión y calidad, así como con el personal especializado y con experiencia en este tipo de trabajo.

El contratista someterá a la aprobación de la Fiscalización los trazos, niveles y replanteos ejecutados, antes de iniciar los trabajos. El fiscalizador verificará estos trabajos y exigirá la repetición y corrección de cualquier obra impropia ubicada.

Los mojones de referencia serán mantenidos en su lugar hasta la conclusión de las obras y formarán parte de la obra a entregarse al Contratante.

Medición y pago

El replanteo tendrá un valor de acuerdo con el desglose del precio unitario en metros cuadrados de acuerdo con los precios contractuales y que consten en el contrato.

2. 820F CONTRAPISO H.S e=8cm 180kg/cm² ARMEX SUB-BASE 15cm

Descripción y método:

Se construirá el contrapiso sobre una capa de material de sub-base clase 3 e =12 cm debidamente compactado. El contrapiso será de hormigón simple del espesor que se indicará en los planos respectivos, cuyos agregados (arena, cemento, ripio) deberán ser mezclados en concretera y un masillado de 2 centímetros en proporción 1:3 (cemento-arena). Se cuidarán especialmente los niveles y pendientes señalados en los planos.

La resistencia del hormigón a la compresión simple es de $f'c = 180 \text{ kg/cm}^2$.

Los pisos tendrán un acabado perfectamente regular con una capa de mortero 1:3 cemento arena de 2 cm de espesor. El acabado será de acuerdo con los planos.

El acabado del masillado será ejecutado inmediatamente de fundido el contrapiso.

El acabado final del hormigón del contrapiso será rugoso, a fin de permitir la adherencia posterior de la capa de masillado. Cuando el contrapiso sea el nivel de piso terminado, éste deberá tener uno de los siguientes tipos de acabados: regleado, escobillado, costaleado, estriado, pulido con llana metálica o de madera, etc.

En caso de tuberías embebidas en el contrapiso deberán tomarse las siguientes precauciones: comprobar que las tuberías hayan sido probadas satisfactoriamente, de acuerdo con las especificaciones que se señalen en el capítulo de instalaciones, verificar la correcta localización y los niveles de alimentaciones y desagües.

El contrapiso será construido luego de realizar los cimientos, sobrecimientos o zócalos, cadenas de hormigón, instalaciones de desagües, instalaciones de agua, instalaciones eléctricas y otras que correspondan.

Medida y forma de pago:

La unidad de medida será el metro cuadrado, realmente ejecutado y aprobado por la Fiscalización. Las cantidades determinadas se pagarán a los precios contractuales y que consten en el contrato

3. 686E MESON H.A. $f'c=180$ kg/cm² e=7 cm HIERRO

Descripción. -

El mesón de hormigón armado será de del ancho indicado en los planos o memoria de cálculo, espesor 7 cm por la longitud que consten en los planos de diseño. Estará conformado con acero de refuerzo de diámetro \varnothing 10 mm dispuestos cada 20 cm en el sentido longitudinal y acero de refuerzo de diámetro \varnothing 8 mm dispuestos cada 30 cm en el sentido transversal.

Procedimiento. -

El hormigón por utilizarse será de resistencia $f'c=180$ kg/cm² y su aprobación dependerá exclusivamente del Fiscalizador de la obra; el hormigón será vertido sobre un encofrado limpio libre de grasa, aceites u otros materiales extraños. El hormigón cumplirá con lo indicado en la especificación técnica de “Preparación, transporte, vertido y curado del hormigón”.

Cualquier trabajo mal realizado en cuanto a su nivelación, etc. será corregido por cuenta y riesgo del contratista. El Fiscalizador aprobará los trabajos que se encuentren bien ejecutados dentro de las normas de construcción.

Medida y forma de pago. -

La unidad de medida será el metro cuadrado (M²), realmente ejecutado y aprobado por la fiscalización. Las cantidades determinadas se pagarán a los precios contractuales y que consten en el contrato.

MAMPOSTERÍA

4. 648E. MAMPOSTERÍA DE BLOQUE VIBRADO PESADO e=15cm

5. 646E. MAMPOSTERÍA DE BLOQUE VIBRADO PESADO e=10cm

DESCRIPCIÓN. -

Es la construcción de muros verticales continuos, compuestos por unidades de bloques vibrados pesados de hormigón vibro comprimidos, ligados artesanalmente mediante mortero y/o concreto fluido. El objetivo de este rubro es el disponer de paredes divisorias y delimitantes de espacios definidos en los respectivos planos, así como de las cercas y cerramientos cuya ejecución se defina en planos y los requeridos en obra.

PROCEDIMIENTO. -

Previamente a la ejecución del rubro, se verificará en planos la distribución de las paredes, sus espesores, los vanos de puertas, ventanas y demás requeridos, realizando el replanteo y ajuste en obra.

Se inicia con la colocación de una capa de mortero sobre la base rugosa que va a soportar la mampostería, la que deberá estar libre de sedimentos, agregados sueltos, polvo u otra causa que impida la perfecta adherencia del mortero, para continuar con la colocación de la primera hilera de bloques. Las capas de mortero, que no podrán tener un espesor inferior a 10 mm, se colocarán en las bases y cantos de los bloques para lograr que el mortero siempre se encuentre a presión, y no permitir el relleno de las juntas verticales desde arriba.

Los bloques por colocarse deberán estar perfectamente secos en las caras de contacto con el mortero. Éstos se recortarán mecánicamente, en las dimensiones exactas a su utilización y no se permitirá su recorte a mano.

Todas las hiladas que se vayan colocando deberán estar perfectamente niveladas y aplomadas, cuidando de que entre hilera e hilera se produzca una buena trabazón, para lo que las uniones verticales de la hilera superior deberán terminar en el centro del bloque inferior. La

mampostería se elevará en hileras horizontales uniformes, hasta alcanzar los niveles y dimensiones especificadas en planos.

En las esquinas de enlace se tendrá especial cuidado en lograr el perfecto aparejamiento o enlace de las paredes, para lograr un elemento homogéneo y evitar los peligros de agrietamiento. El constructor y la fiscalización deberán definir previamente las esquinas efectivas de enlace o la ejecución de amarre entre paredes, mediante conectores metálicos, sin aparejamiento de las mamposterías.

Para uniones con elementos verticales de estructura, se realizará por medio de varillas de hierro de diámetro 8 mm por 600 mm de longitud y gancho al final, a distancias no mayores de 600 mm, las que deberán estar previamente embebidas en la estructura soportante. Todos los refuerzos horizontales, deberán quedar perfectamente embebidos en la junta de mortero, con un recubrimiento mínimo de 6 mm

Mientras se ejecuta el rubro, se realizará el retiro y limpieza de la rebaba de mortero que se produce en la unión de los bloques. Las paredes deberán protegerse de la lluvia, dentro de las 48 horas posteriores a su culminación. Si bien no es necesario un mantenimiento de éste rubro, el constructor garantizará la correcta elaboración de la mampostería hasta el momento de la entrega de obra.

Medida y forma de pago. -

La medición se la hará por metro cuadrado “m²”, es decir multiplicando la base por la altura del paramento levantado y serán descontadas las áreas de vanos, en todo caso se medirá el área realmente ejecutada. El pago será de acuerdo con el precio unitario establecido en el contrato.

6. 366E ENLUCIDO DE FILOS a=0.12 m

Descripción. -

Se entenderá por enlucido de filos, a la actividad para dar acabado con mortero a los filos de puertas ventanas y otros remates dentro de la construcción.

Procedimiento. -

Las mochetas, tramos de muro y remates que reciban ventanas o puertas irán enlucidas a nivel y plomo, debiéndose realizar el control antes de tomarse las medidas definitivas para puertas y ventanas, pues no se permitirá resanar los enlucidos una vez colocadas éstas.

Los enlucidos no se harán sino después de 10 días de construidas las mamposterías y previo el humedecimiento de las superficies; luego se colocarán maestras para conseguir correcta verticalidad y ancho uniforme.

Los enlucidos serán de un espesor mínimo de 15 mm y máximo de 25 mm. El enlucido deberá ser curado por medio de humedad durante 72 horas.

Método y Forma de Pago:

La medición se realizará en obra debidamente ejecutada y el pago por esta actividad estará definida según el precio unitario de la tabla de cantidades y precios presentado por el contratista bajo el acápite de “ENLUCIDO DE FILOS”, siendo su unidad el metro lineal (m).

7. 372E ENLUCIDO HORIZONTAL PALETEADO MORTERO 1:3

Descripción. -

Requerimientos previos: Se revisarán los planos y se determinarán las áreas en que se ejecutarán el enlucido las cuales deberán estar sin instalaciones descubiertas; se deberá determinar si se realiza antes o después de levantar mampostería ya que esto influye en la cantidad de obra. Se determinará el tipo de aditivo a utilizarse con retracción mínima al final, las pruebas requeridas por la dirección arquitectónica o fiscalización se realizarán en un área mínima de 6 m²

Toda la superficie deberá estar limpia sin salientes ni residuos de hormigón; por último, se deberá comprobar la horizontalidad y se humedecerá, pero conservando la absorción residual (para conseguir mejor adherencia a la losa de ser necesario se picoteará la misma).

En el costo se deberá incluir los andamios que se requieran para la ejecución del enlucido.

Durante la ejecución: Se verificará las maestras, para controlar niveles y alineamientos luego de lo cual se aplicará dos capas de mortero como mínimo con un espesor máximo de 25 mm y mínimo de 15 mm; en los voladizos se realizará un canal bota aguas; el mortero que cae al piso, si se encuentra limpio, se podrá utilizar nuevamente, previa la autorización de fiscalización. Para unir dos áreas de enlucido se deberá chaflanar, y por último se deberá curar mediante asperje de agua mínimo 72 horas posteriores a la ejecución del rubro; las áreas de trabajo iniciadas se deberán terminar.

Posterior a la ejecución: Fiscalización aprobará o rechazará la ejecución del rubro, mediante los resultados de ensayos de laboratorio, y complementando con las tolerancias y pruebas de las condiciones en las que se entrega el rubro concluido, para lo cual se observará:

Con una varilla de 12 mm de diámetro se golpeará para comprobar la adherencia del enlucido en la losa de cubierta; y no deberá desprenderse al clavar o retirar clavos de 1 1/2". Las áreas defectuosas deberán realizarse nuevamente.

La superficie deberá quedar lisa, uniforme, nivelada, sin grietas, sin manchas, y se deberá retirar cualquier sobrante de mortero.

Se verificará la horizontalidad para lo cual la variación no será mayor a + - 3 mm en los 3000 mm del codal colocado en cualquier dirección.

Método y Forma de Pago:

La medición se realizará en obra debidamente ejecutada y el pago por esta actividad estará definida según el precio unitario de la tabla de cantidades y precios presentado por el contratista bajo el acápite de “ENLUCIDO HORIZONTAL ALISADO”, siendo su unidad el metro cuadrado (m²).

8. 378E ENLUCIDO VERTICAL PALETEADO

Descripción. -

Será la conformación de un revestimiento exterior de mortero cemento - arena - cementina (Cal hidratada) sobre mamposterías o elementos verticales, con una superficie final sobre la que se podrá realizar una diversidad de terminados posteriores.

El objetivo será la construcción del enlucido vertical exterior impermeable, incluyendo las medias cañas, filos, franjas, remates y similares que requiera el trabajo de enlucido, el que será de superficie regular, uniforme, limpia y de buen aspecto, según las ubicaciones determinadas en los planos del proyecto y las indicaciones de la supervisión o la fiscalización.

Procedimiento. -

El constructor verificará y comprobará y recibirá la aprobación de fiscalización, de que las mamposterías o demás elementos se encuentran en condiciones de recibir adecuadamente el mortero de enlucido, se han cumplido con los requerimientos previos de esta especificación y cuenta con los medios para la ejecución y control de calidad de la ejecución de los trabajos.

Se procederá a elaborar un mortero de dosificación determinada en los ensayos previos, para la resistencia y proporción exigida, controlando detalladamente la cantidad mínima de agua requerida y la cantidad correcta de los aditivos. Conformadas las maestras de guía y control, el mortero para la primera capa se aplicará mediante lanzado sobre la mampostería hidratada,

conformando inicialmente un champeado grueso, que se igualará mediante codal. Ésta capa de mortero no sobrepasará un espesor de 20 mm. y tampoco será inferior a 10 mm.

Mediante un codal de 3000 mm; de longitud, perfectamente recto, sin alabeos o torceduras, de madera o metálico, se procederá a igualar la superficie de revestimiento, retirando el exceso o adicionando el faltante de mortero, ajustando los plomos al de las maestras establecidas. Los movimientos del codal serán longitudinales y transversales para obtener una superficie uniformemente plana. La segunda capa, se colocará inmediatamente a continuación de la precedente, cubriendo toda la superficie con un espesor uniforme de 10 mm. he igualándola mediante el uso del codal y de una paleta de madera de mínimo 200 x 800 mm, utilizando esta última con movimientos circulares.

Método y Forma de Pago:

La medición se realizará en obra debidamente ejecutada y el pago por esta actividad estará definida según el precio unitario de la tabla de cantidades y precios presentado por el contratista bajo el acápite de “ENLUCIDO VERTICAL PALETEADO”, siendo su unidad el metro cuadrado (m²).

Características del terreno:

La intervención y proyecto propone su rehabilitación en la mayoría de sus componentes y creación de nuevos elementos al interior de área existente, por lo tanto, el mismo se adaptará a las condiciones del terreno existente, tales como topografía y espacios útiles a la propuesta.

No existe estudio geotécnico del terreno y queda a consideración de la ingeniería especializada en el tema, el trabajo requerido no implica grandes estructuras a excepción de estructuras tales como cubierta de Ágora y patio comidas, en donde es necesario el cálculo y diseño estructural especializado.

Movimiento de tierras: Este trabajo será necesario para la creación de los nuevos elementos propuestos, cimentaciones de elementos nuevos, excavación para bordillos, y donde es necesario la conformación de plataformas para la implantación de estos elementos e igualmente para la implantación de la plaza cultural.

La creación de nuevas caminerías implica en menor medida la conformación de estas plataformas.

HORMIGONES Y MATERIALES

A utilizarse en la construcción de los diferentes elementos estructurales, de aceras y caminerías propuestas, en este apartado la ingeniería respectiva es la encargada del diseño de estos.

Los materiales propuestos para los diferentes elementos principalmente las caminerías son principalmente el adoquín y el hormigón en bordillos y otros elementos.

MORTEROS

A utilizarse en los masillados y enlucidos previstos para construcción y rehabilitación de los diferentes elementos propuestos en el proyecto también en caminerías existentes.

IMPLEMENTACIÓN DE MAQUINAS Y JUEGOS

Se prevé la provisión y la reubicación de máquinas para parque activo e incluir también para personas que tengan movilidad reducida en el mismo sitio donde actualmente están implantados esta tipología de máquinas oportunidad de ejercitar los miembros superiores de las extremidades corporales, en este apartado se debe mencionar la sustitución de papeleras o basureros por las existentes q se hallan en mal estado.

SISTEMA ELÉCTRICO E HIDROSANITARIO

El proyecto en estos dos apartados prevé los respectivos proyectos a cargo de las respectivas ingenierías.

Los cálculos y disponibilidades para el apartado eléctrico y AAPP han sido debidamente aprobados por las empresas requirentes en caso de solicitarlas.

SISTEMA DE ACABADOS.

Los acabados se registrarán a lo descrito en el apartado de especificaciones técnicas, en todo caso la identidad plasmada en el parque en cuanto a pinturas y Logos identificativos de la actual administración son imprescindibles.

En cuanto a las pinturas según la superficie a revestir, se aplicarán según lo dispuesto en los respectivos detalles.

RUBRO : Excavación de zanjas para alcantarillado. UNIDAD : Metro cúbico (M.3)	Mano de obra: Maestro de Obra (categoría B3), Albañil (categoría D2) y Peón categoría E2).
RUBRO : Relleno compactado de zanjas para alcantarillado. UNIDAD : Metro cúbico (M3)	Materiales: Agua. Mano de obra: Maestro de Obra (categoría B3), Albañil (categoría D2) y Peón (Categoría E2). Equipos: Herramienta Manual, Vibro-apisonador.
RUBRO : ACERO DE REFUERZO fy= 4.200kg/cm2 (Kg) UNIDAD : Kilogramo (kg)	Materiales: Acero estructural (especificado en planos y planillas) con resaltes, alambre galvanizado # 18, espaciadores y separadores metálicos; que cumplirán con las especificaciones técnicas de materiales. Mano de obra: Categorías Peón, Albañil, Maestro estructura mayor. Equipos: Herramienta menor, cizalla, dobladora, bancos de trabajo, equipo de elevación.

<p>RUBRO : HORMIGON SIMPLE EN CONTRAPISO f'c=180 kg/cm2</p> <p>UNIDAD : METRO CUBICO (m3)</p>	<p>Materiales: Cemento tipo portland, árido fino, árido grueso, agua; que cumplirán con las especificaciones técnicas de materiales, polietileno.</p> <p>Mano de obra: Peón, Albañil, Maestro estructura mayor.</p> <p>Equipos: Herramienta menor, concretera.</p>
<p>RUBRO : HORMIGON PARA CISTERNA f'c=210 kg/cm2 INC. ENCOFRADO</p> <p>UNIDAD : METRO CUBICO (m3)</p>	<p>Materiales: Cemento tipo portland, árido fino, árido grueso, agua; que cumplirán con las especificaciones técnicas de materiales.</p> <p>Mano de obra: Peón, Albañil y Maestro estructura mayor.</p> <p>Equipos: Herramienta menor, mezcladora mecánica, vibrador, andamios, puntales.</p>
<p>RUBRO : Acometida de agua potable Ø= 2" (PVC-R).</p> <p>UNIDAD : Unidad (U.)</p>	<p>Materiales: Tubería y accesorios PVC-R en diámetro de 2", válvula de compuerta y válvula de flotador D=2" , teflón y sellante polimex.</p> <p>Mano de obra: Obrero especializado (Plomero - categoría IV) y ayudante (categoría II).</p> <p>Equipos: Herramienta Manual, Terraja.</p>
<p>RUBRO : Equipo de Bombeo para Agua Potable, instalado y funcionando.</p> <p>UNIDAD : Unidad (U.)</p>	<p>Materiales: 2 Bombas de 15 Hp, Tubería y accesorios de hierro galvanizado y/o PVC-R presión roscable en los diámetros necesarios (75 mm), bombas y un tanque de Presión conforme a lo especificado en planos, interruptor de alta Presión, válvulas de pie, manómetro de presión, tablero de Control para las bombas, flotador eléctrico, cables y misceláneos.</p> <p>Mano de obra: Obrero especializado (Plomero - categoría IV) y ayudante (categoría II); Técnico electromecánico (categoría V).</p> <p>Equipos: Herramienta Manual</p>

<p>RUBRO : Suministro e instalación de Medidor general D=2" (PVC-R).</p> <p>UNIDAD : Punto (Pto.)</p>	<p>Materiales: Tubería y accesorios PVCR en diámetro de 2", válvula de compuerta y válvula check D. 2", teflón y sellante polimex.</p> <p>Mano de obra: Obrero especializado (Plomero - categoría IV) y ayudante (categoría II).</p> <p>Equipos: Herramienta Manual, Tarraja.</p>
<p>RUBRO : Llaves de manguera de bronce D=1/2"</p> <p>UNIDAD : Unidad (U.)</p>	<p>Materiales: Llave para manguera, del tipo cromada marca FV, teflón.</p> <p>Mano de obra: Obrero especializado (Plomero - categoría IV) y ayudante (categoría II).</p> <p>Equipos: Herramienta Manual.</p>
<p>RUBRO : Punto de agua PVC roscable D=1/2"</p> <p>UNIDAD : Punto (Pto.)</p>	<p>Materiales: Tubería PVC-R presión roscable para agua fría, accesorios de polipropileno con norma IRAM 13478/1 o 13478/2 en diámetros de 1/2", sellante polimex, teflón y/o fibra vegetal (cabuya), soportes y anclajes.</p> <p>Tubería PVCR bajo norma ASTM D-1785-89.</p> <p>Mano de obra: Obrero especializado (Plomero - categoría D2) y ayudante (categoría E2).</p> <p>Equipos: Herramienta Manual, Terraja.</p>
<p>CESPED FILIPINO</p>	<p>Requiere de luz directa del sol. Se reproduce por estolones, resiste perfectamente al alto tráfico y pastoreo, se recupera fácil y rápidamente del maltrato. Altura de 37mm diámetro 6mm</p>

ACACIO AMARILLO (AA)	
PALMA BOTELLA GIGANTE (BG)	

ESCULTURA DE PLANTAS VIVAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN EL PARQUE RECREACIONAL Y DEPORTIVO DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS”

SABERES ANCESTRALES



SIGNIFICADO

Esta escultura hace alusión a la desaparecida costumbre de nuestros abuelos y antepasados de reunir y contar historias, leyendas y experiencias a los más pequeños, nos referimos a los a “abuelos cuentacuentos”, como transmisores de esa maravillosa cultura popular que por desgracia no nos ha llegado a muchos de nosotros (o se nos ha olvidado por el camino).

Los abuelos no sólo les leen cuentos con agrado, también son grandes conocedores de historias, anécdotas, leyendas populares propias de cada región.

Además, cada familia guarda sus relatos en la memoria, en algún objeto de la casa, en las costumbres.

Con ellas crecemos, nos conocemos y nos reconocemos, incluso ya de mayores nos gustará saber (o recordar) esas historias que tal vez ya nos contaron nuestros abuelos.

1.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

El conjunto escultórico está dividido en cuatro partes:

1.1. Corresponde al modelado de la estructura metálica y malla hexagonal, la cual se realizará con varilla metálica de 4.2, 6 y 8 mm. para el modelado; varilla de 12, tubo cuadrado de 2 pulgadas por 3mm. y correas G para la estructuración y anclaje.

1.2. Corresponde a la elaboración de la base impermeable que sustentará a todo el sistema vegetal, consiste en forrar toda la estructura metálica con 8 capas de resina plástica y fibra de vidrio hasta alcanzar 5m.m. de espesor.

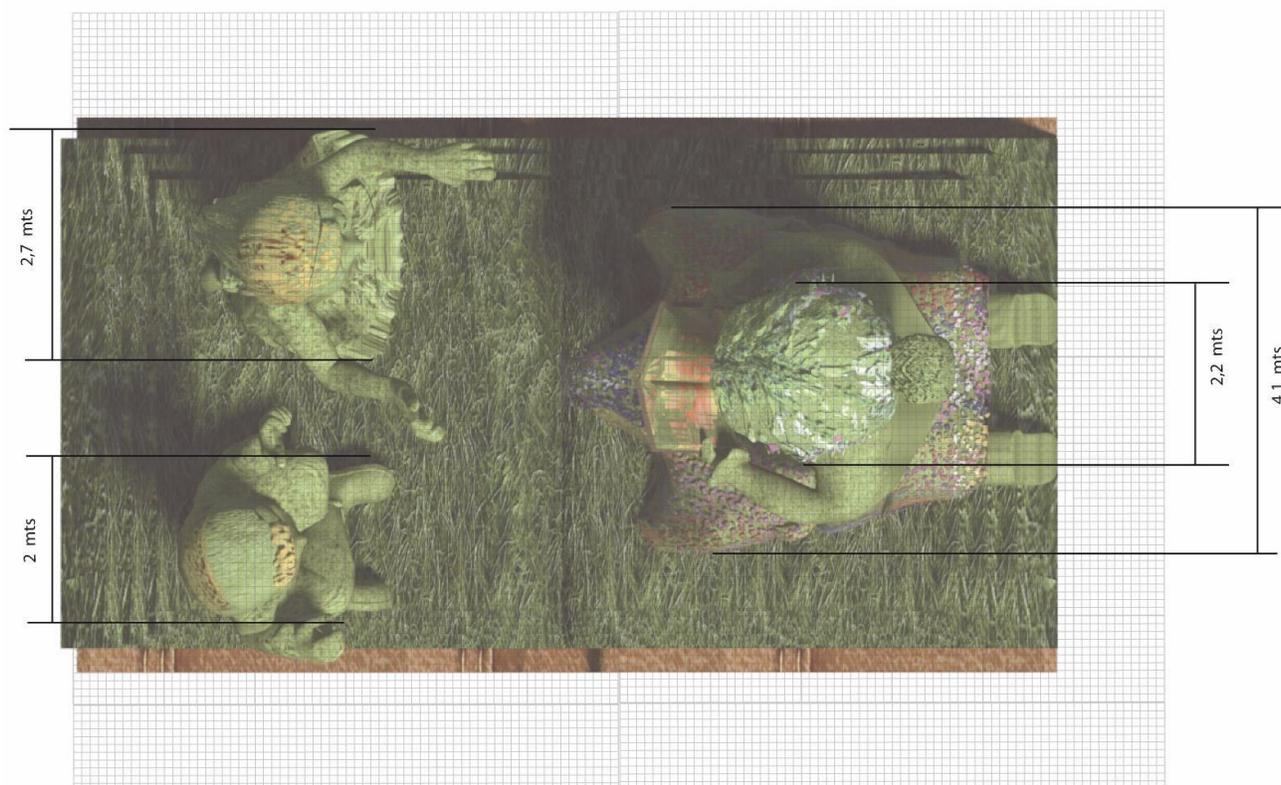
1.3. Corresponde a la escultura viva y sistema de riego, la misma que se compone de la imagen de una anciana leyendo cuentos a sus nietos, cuyo material a manejar es follaje y flores según el diseño cuyas medidas son 6,00m. de altura por 8,00 metros de largo total

Corresponde a la obra civil: Todos los elementos están anclados al piso por una base de estructura metálica y hormigón (plintos) de acuerdo a la necesidad, construcción de cuarto de máquinas soterrado de 3,00m. por 3,00m. por 1,60m, con instalación de energía eléctrica 110v y 220v de entrada y salida, instalaciones para agua potable de entrada y salida, alcantarillado.

2 METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN

2.1. METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN PARTE MODELADO Y ESTRUCTURACIÓN EN HIERRO:

Para ello es necesario el estudio previo, así como los dibujos, bocetos y maqueta respectiva; se procede a la elaboración de la base parte del cimiento con varilla de 12mm, tubo metálico cuadrado y perfiles G, para lo cual utilizaremos estructuras entramadas, empleando vigas, pilares, columnas y cimientos, es decir, una gran cantidad de elementos horizontales y verticales para repartir y equilibrar el peso de la estructura. Sobre esta estructura se modelará la forma determinada tejiendo



con varilla de 4.2, 6 y 8mm. y malla hexagonal, La forma de unión será por Soldadura y empernado. dimensionado según los requerimientos de carga, viento y estado del soporte, finalmente una capa de protector anticorrosivo.

LA DANZA DEL VIENTO



SIGNIFICADO

Esta composición escultórica gira en torno a los cantos, danzas y rituales sagrados de las aves, con los cuales los miembros de las comunidades TSACHILAS entran en conexión con los seres espirituales que pueblan los mundos invisibles. Los cantos sagrados son como puentes que permiten las relaciones entre distintos seres que no comparten la misma condición vital ni habitan el mismo espacio. Para la mentalidad de muchos pueblos, el lenguaje no es propiedad exclusiva de los humanos. Es más, dicen las narraciones ancestrales que, en los tiempos del principio, todos los seres (animales, plantas, humanos, astros y espíritus) compartían una misma lengua.

Los pueblos indígenas sienten un respeto sagrado por estas aves, pues tradicionalmente se consideraba que representaban un vínculo entre el mundo de los vivos y el mundo de los espíritus

1.- CARACTERISTICAS TECNICAS

El conjunto escultórico está dividido en cuatro partes:

1.1. Corresponde al modelado de la estructura metálica y malla hexagonal, la cual se realizará con varilla metálica de 4.2, 6 y 8 mm. para el modelado; varilla de 12, tubo cuadrado de 2 pulgadas por 3mm. y correas G para la estructuración y anclaje.

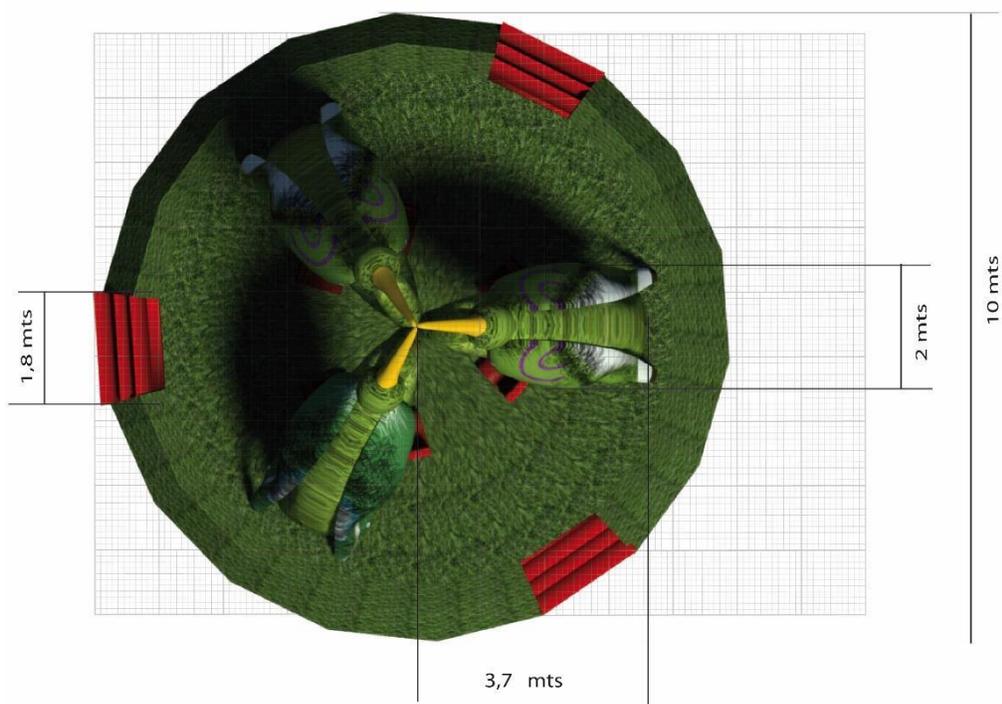
1.2. Corresponde a la elaboración de la base impermeable que sustentará a todo el sistema vegetal, consiste en forrar toda la estructura metálica con 8 capas de resina plástica y fibra de vidrio hasta alcanzar 5m.m. de espesor.

1.3. Corresponde a la escultura viva y sistema de riego, la misma que se compone de la imagen de tres tucanes que miran al Cielo y danzan al ritmo del viento, cuyo material a manejar es follaje y flores según el diseño cuyas medidas son 6,00m. de altura por 8,00metros de diámetro total

1.4. Corresponde a la obra civil: Todos los elementos están anclados al piso por una base de estructura metálica y hormigón (plintos) de acuerdo a la necesidad, construcción de tresasientos de hormigon armado, *construcción de cuarto de máquinas soterrado de 3,00m. por 3,00m. por 1,60m, con instalación de energia eléctrica 110v y 220v de entrada y salida, instalaciones para agua potable de entrada y salida, alcantarillado (a cargo del Municipio)*

2.1. METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN PARTE MODELADO Y ESTRUCTURACIONEN HIERRO:

Para ello es necesario el estudio previo, así como los dibujos, boretos y maqueta respectiva; se procede a la elaboración de la base parte del simiento con varilla de 12mm, tubo metálico cuadrado y perfiles G, para lo cual utilizaremos estructuras entramadas, empleando vigas, pilares, columnas y cimientos, es decir, una gran cantidad de elementos horizontales y verticales para repartir y equilibrar el peso de la estructura. Sobre esta estructura se modelará la forma determinada tejiendo con varilla de 4,2, 6 y 8mm. y malla hexagonal, La forma de unión será por Soldadura y empernado. dimensionado según los requerimientos de carga, viento y estado del soporte, finalmente una capa de protector anticorrosivo.



LA MANO DE LA “PACHA MAMA”



SIGNIFICADO

Las manos, herramientas del alma. Si bien es cierto que nuestras experiencias se guardan de una manera sutil en nuestro inconsciente, también es cierto que esas mismas experiencias quedan archivadas, de forma física, en nuestras manos. Es por eso que nuestras manos son como unos archivos donde se van a registrar todas nuestras vivencias, todo lo que de importante nos ha acontecido en nuestra vida. Son un emblema de nuestra existencia, en donde quedarán selladas nuestras características psicológicas, nuestra personal concepción de las cosas y del ambiente en el que nos movemos.

Son los instrumentos de los que se vale nuestra mente para poder tomar contacto con las cosas y para poder crear, de los que se vale nuestra alma para expresarse. Son nuestras más fieles servidoras y cumplen todas aquellas órdenes que les damos, nuestras deladoras cuando nos expresamos y elementos indispensables en nuestro quehacer diario.

Pacha mama: Madre Tierra, madre. No es únicamente el planeta, abarca mucho más, la naturaleza que está en contacto con las personas permanentemente. La Pacha mama protege al ser humano y le permite vivir con sus aportes de agua, alimentos, etc. Esta escultura representa “LA MANO DE LA MADRE TIERRA” que interactúa con el hombre, a la vez que lo protege con su puño cerrado.

Ella, nos abre sus manos y su alma, que nos abrazan desde el pozo que cavamos. Se detiene a mirarnos y nos escucha. Pacha mama, es nuestra madre y también es la Madre del mundo.

El conjunto escultórico está dividido en cuatro partes:

1. Corresponde al modelado de la estructura metálica y malla hexagonal.
2. Corresponde a la elaboración de la base de sustentación de todo el sistema vegetal, consiste en forrar toda la forma orgánica con 8 capas de resina plástica y fibra de vidrio hasta alcanzar 5m.m. de espesor.
3. Corresponde a la escultura viva y sistema de riego, la misma que a la vez se compone de la imagen de una mano que sostiene un columpio cuyo material a manejar es follaje y flores según el diseño cuyas medidas son 7m. de altura por 3,00 metros de diámetro
4. Corresponde a la obra civil: Todos los elementos están anclados al piso por una base de estructura metálica y hormigón, instalación eléctrica para seis reflectores y tomas de energía, instalaciones para agua potable y alcantarillado.

2. METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN

2.1 METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN PARTE ESCULTURA VIVA

a. PREPARACIÓN Y ADECENTAMIENTO PARA PLANTAS Y FLORES

El área de la escultura viva será adecentada con tierra negra tratada, desinfectada y libre de malezas con insumos orgánicos amigables con el ambiente, que permitan el desarrollo y conservación de la escultura floral que tendrá un sistema de riego por goteo tecnificado que garantizará su estabilidad y permitirá mantener vivas las plantas a ser colocadas, flores y follaje ideales, teniendo en cuenta el objetivo del mismo, estético y decorativo. La variedad de éstas depende del color y tono de acuerdo al diseño.

Tiene impermeabilización, con capas de geo membrana, sistema de riego por goteo automático programado para ferti-irrigar por tiempo determinado la vegetación, así como vegetación seleccionada con un mínimo de 25 plantas por m²

b. FICHA TECNICA DEL ECOSISTEMA ORNAMENTAL**- Composición del sistema para mosaicultura. -**

Está formada por una primera estructura de perfiles y varilla metálica en distintos espesores dimensionado según los requerimientos de carga, viento y estado del soporte.

Luego una lámina aislante, de fibra plástica impermeable.

A continuación, eco fibra de PET Fito generante Ph, espesor 6mm, absorción de agua 5l/m², composición del reciclado 60% poliamidas, 20% PET, 20% algodón, resistente al ácido y alcalino.

Finalmente, la cobertura vegetal de especies seleccionadas según diseño.

- **Tabla de pesos**

La capa, lámina y eco fibra tienen un peso de 10 a 15 kl/m²

Cantidad de agua almacenada 5 l/m² Peso total saturado al 100% 30-35 kl/m²

- **Sistema de riego**

Su función es llevar agua de acuerdo a los requerimientos hídricos de la vegetación seleccionada, además es la de entregar de una forma constante y equilibrada fertilizantes y niveladores de Ph a la vegetación, para que ésta crezca a todo su esplendor, Su funcionamiento cuenta con:

a.- Equipo de encendido y apagado.

b.- Válvulas solenoides (una por cada sector de riego).

c.- Filtro de anillo de gran capacidad, (calculado de acuerdo al tamaño del conjunto).d.- Equipo automatizado equilibrador de Ph e inyección de fertilizante.

e.- Línea de goteros Tech-line

f.- Instalado directamente a la red hidráulica con opción de instalar bomba si no se cuenta con la presión necesaria.

- **Requerimiento de instalación**

Toma de agua de 1,5 kg/cm³ en el lugar de montaje del sistema de ferti-irrigación

Conducción de agua por tubería PVC de 3/4 pulg del cuarto de máquinas al pie del conjunto, luego por mangueras PVC de 1/2 pulg hasta el área de las plantas.

Lugar protegido para instalación de aparatos de control, abonos y fertilizantes.

Proceso de instalación

Protección de la estructura metálica del soporte con una capa anticorrosiva

Instalación y fijación de malla hexagonal sobre estructura metálica.

Instalación y fijación de las capas de fibra plástica.

Instalación y fijación de las capas de eco fibra.

Instalación del sistema de riego.

Instalación de la capa vegetal de acuerdo al diseño.

Realización de batería de pruebas del sistema de riego.

Al sembrar la vegetación en la escultura viva, estas son plantas jóvenes razón por la cual su desarrollo estará entre un periodo de 12 meses, para su completa maduración dependiendo de su especie, lo cual suscitará cambios en su tamaño, diámetro y coloración.

COMPOSICIÓN DEL SISTEMA

- **Capa 0** Rastrelado de perfiles metálicos, dimensionado según los requerimientos de carga a viento y estado del soporte.
- **Capa 1** Lámina Ecológica Aislante
- **Capa 2** EcoFibra de PET Fitogenerante Ph, espesor 6 mm
- **Capa 3** Cobertura Vegetal de especies seleccionadas según las características de la fachada o muro

Espesor total 20 mm

TABLA DE PESOS

Capa 1 y 2	Peso 15 kl/m ²
Capa 3	Peso de 10 a 15 kl/m ²
Cantidad de agua almacenada	5 lt /m ²
Peso total saturado al 100%	30-35 kl /m ²

* En caso de no existir Muro de Instalación, se realizará una estructura independiente de soporte
** Ver Ficha Técnica Capa Impermeable y EcoFibra

A sistema de Tratamiento de Agua o Potabilización

CRITERIOS DE PREFACTIBILIDAD.

Social. - Con la iniciativa que técnica está basada en la línea de producción de desarrollo social y urbano al sector el cual se proyecta a producir y modernizar esta región con la intención de los pobladores mejoren su calidad de vida además de resolver y mitigar el efecto ambiental al cual está expuesto el ámbito urbano del cantón.

El parque Recreacional y deportivo está proyectado a formar 3 espacios evidentemente determinados, permanece examinado para llevar a cabo las necesidades de los pobladores, además de producir ocupaciones recreacionales, deportivas y comerciales.

El primer bloque o espacio va a estar definido por los juegos de esparcimiento de chicos y adultos más grandes, minusválidos además de contar además con regiones de aeróbicos gimnasios.

La segunda región está estipulada en el plan con explanada céntrica en el parque recreacional y además contará con un escenario, con un museo y con un patio de comidas con sus respectivas baterías sanitarias y estos están conectados a la población con cada área.

La tercera región está precisamente identificada por ser un área de esparcimiento deportivo que contará con 4 canchas de usos múltiples con cubiertas, una cancha sintética y la recuperación de una cancha de fútbol, tenemos la posibilidad de descubrir un área de bares y bebidas que va a servir a estas.

Economía financiera. - Por ser una iniciativa de entorno netamente urbano va a ser de manera directa financiado por el organismo inicial de la urbe de Santo Domingo con el objetivo de que el plan tenga una culminación idónea.

Prefactibilidad ambiental. - La factibilidad ambiental con la que contará el plan se está utilización de la custodia del parque en sí, con lo cual podría ser una barrera de árboles y una frondosa vegetación además de conservar y mantener el medio ambiente.

9 CONCLUSIONES

-La ejecución del plan basada en este archivo y en el espacio urbano abierto planteado, tendrá una relevancia fundamental en el desarrollo espacial y urbano de Santo Domingo de los Tsáchilas y marcará un tiempo determinante en la historia del municipio.

-Este archivo ejemplificará la manera de manejar la naturaleza en espacios urbanos a varios sitios de hacinamiento y contaminación en Santo Domingo

-Después a la ejecución del plan, se comenzará la solicitud de creación de espacios para el esparcimiento y recreación en más sociedades del municipio, exigiendo a las autoridades la misma calidad con la que éste haya sido llevado a cabo.

-Este plan consolida una iniciativa de diseño que aporta una iniciativa de consistencia real y una solución constructiva idónea a la verdad económica nacional, usando materiales recomendados según tablas de bienestar y componentes climáticos para esta zona.

10 RECOMENDACIONES

-A las autoridades municipales de Santo Domingo, se sugiere gestionar los fondos necesarios para que el desarrollo y ejecución de este plan se pueda realizar a corto plazo.

-Al llevarse a cabo el método de adjudicación para la ejecución de este plan, se propone adjudicarlo a una organización que incluya en su iniciativa presupuestaria el porcentaje destinado para la supervisión de la obra a causa de un arquitecto u otro profesional de la obra calificado.

-Al instante de estar ejecutado el plan en su integridad se sugiere darle mantenimiento constante a todos sus recursos, evitando tal cual su deterioro y propiciando con ello el turismo local y nacional en el sector.

-La Ley de Defensa y Conservación del Patrimonio Cultural del país, DEBERÁ hacer conciencia social y proyectar una arquitectura que ofrece además de bienestar una conservación natural que fomenta cultura e identidad nacional.

11 REFERENCIALES BIBLIOGRÁFICAS

BricoJardinería y Paisajismo. (Diciembre de 2009). Construcción de Áreas Verdes, Plantas de Vivero y Flores. BricoJardinería y Paisajismo(177), 01-44. Recuperado el 2022, de Horticom: <http://www.horticom.com/revistasonline/qej/bp177/bp177.pdf>

Cardona, A. (06 de junio de 2018). Ecología Verde. Recuperado el 2022, de Ecología Verde: <https://www.ecologiaverde.com/la-importancia-de-los-espacios-verdes-en-las-ciudades-272.html>

Constitución de la República del Ecuador [Const]. Art. 14. 20 de octubre de 2008 (Ecuador).

Constitución de la República del Ecuador [Const]. Art. 23. 20 de octubre de 2008 (Ecuador).

Constitución de la República del Ecuador [Const]. Art. 24. 20 de octubre de 2008 (Ecuador).

Constitución de la República del Ecuador [Const]. Art. 31. 20 de octubre de 2008 (Ecuador).

Constitución de la República del Ecuador [Const]. Art. 71. 20 de octubre de 2008 (Ecuador).

Constitución de la República del Ecuador [Const]. Art. 74. 20 de octubre de 2008 (Ecuador).

COOTAD, Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. (2014).
Quito, Ecuador: Sector Público Gubernamental

Chango, C. (25 de 04 de 2016). *Los Tsáchilas o Colorados*. Recuperado el 2022, de ClaudinaChango: <https://claudinachango1.blogspot.com/>

- FLACSO Secretaría General. (2007). *La Integración Latinoamericana*. (E. Juricentro, Ed.). San José, Costa Rica. Recuperado el 2022, de [biblio.flacsoandes: https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/47949.pdf](https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/47949.pdf)
- GAD Municipal Santo Domingo. (2022). *Santo Domingo*. Obtenido de Santo Domingo: https://www.santodomingo.gob.ec/?page_id=3151#:~:text=DEMOGRAF%C3%8DA,mayor%20crecimiento%20poblacional%20del%20pa%C3%ADs.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill Education. (M. Rocha, Ed.). 6ta Edición. México D.F. Recuperado el 2022, de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Lexis Finder. (2021). *Constitución de la República del Ecuador*. Recuperado el 2022, de Defensa: https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- MGP Mar de Plata Batán. (agosto-septiembre de 2015). *Espacios Urbanos Públicos, Paisaje, Cultura y Comunidad*. Recuperado el 2022, de Palermo: https://www.palermo.edu/Archivos_content/2015/arquitectura/junio2015/Espacio_urbano.pdf
- Ministerio de Gobierno, Policía y Cultos. Ley de Seguridad Pública y del Estado, Registro Oficial No. SAN-2009-078, 28 de septiembre del 2009.
- Ministerio de Gobierno, Policía y Cultos. Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado, Decreto Ejecutivo 486. 30 de septiembre del 2010.

Ministerio del Ambiente. Ley de Gestión Ambiental, Registro Oficial No. 418, 10 de Septiembre del 2004

Moreno, S. H. (junio-diciembre de 2008). La habitabilidad urbana como condición de calidad de vida. *Redalyc*, *III(II)*, 47-54. Recuperado el 2022, de <https://www.redalyc.org/pdf/948/94814774007.pdf>

Universidad de la Plata. (enero de 2019). *Mantenimiento de Espacios Verdes*. Recuperado el 2022, de [Unlp: https://unlp.edu.ar/wp-content/uploads/94/27594/3f1a83be9bb100bb0db75b3f1c077ccb.pdf](https://unlp.edu.ar/wp-content/uploads/94/27594/3f1a83be9bb100bb0db75b3f1c077ccb.pdf)

María del Mar Verdejo (2013). La sostenibilidad de los espacios verdes urbanos.

Rosa Emma Rendón (2010). Espacios Verdes públicos y calidad de vida.

Historia y bibliografías (2014). Los desastres naturales, terremotos, maremotos y huracanes.

P. París (2008). Efectos de los desastres naturales

Asamblea Constituyente. Constitución del Ecuador (2012). Ley de gestión ambiental.

Secretaría de Gestión de Riesgos (2014). Plan estratégico institucional.

Betsy C. Martínez (2017). El espacio público y la gestión de uso de suelo como herramienta de protección ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

Manual de especificaciones técnicas (2021). dirección de ejecución de proyectos estratégicos.

12 Anexos

1.- Conoce usted que es un parque recreacional y deportivo.

CONOCE	FRECUENCIA
SI	
NO	

2.- ¿Considera que los parques son necesarios para la ciudad?

CONSIDERA	FRECUENCIA
SI	
NO	

3.- ¿Cree usted que la ciudad cumple con los porcentajes de áreas verdes según las normas vigentes?

CREE	FRECUENCIA
SI	
NO	

4.- ¿Cuál de las siguientes opciones cree usted que debería implementarse para las actividades de ocio?

ACTIVIDADES	FRECUENCIA
Juegos Infantiles	
Juegos Biosaludables	
Canchas Múltiples	
Camineras	
Senderos	

Areas Verdes	
Escenario	
Plazas	
Areas Cultural	

5.- ¿Qué actividades realizaría usted y los miembros de su hogar para disfrutar de la naturaleza en un parque?

ACTIVIDADES	FRECUENCIA
Ciclismo	
Trotar	
Realizar caminatas dentro de un parque	
Deportes (futbol, voley, basquet)	
No realiza ninguna	
Otras (bailoterapia)	

6.- ¿Qué servicios o productos le gustaría encontrar en un parque aparte de los juegos?

SERVICIOS	FRECUENCIA
PATIO DE COMIDA	
ESTACIONAMIENTO	
CAFETERIAS	
DULCERIAS	
OTROS(LOCALES DE COMERCIO)	

7.- ¿Cómo ciudadano usted que opción elegiría para aportar con el parque recreacional y deportivo, contribuir con preservar el lugar limpio, sobre algún tipo de vandalismo o promover información turística?

CUIDADOS	FRECUENCIA
Preservar el parque limpio	
Informar a las autoridades sobre vandalismo	
Promover información turística	

8.- ¿Cuál elegiría de las siguientes opciones, si tuviera que elegir algún tipo de edificación o infraestructura que se integre al parque?

INFRAESTRUCTURA	FRECUENCIA
Museo	
Hotel	
Mercado	
Areas turísticas (lagos, cabalgata, etc	

9.- ¿Considera que una de las opciones para la ciudad es la construcción del parque recreacional y deportivo, para reactivar la parte social, turística y económica?

CONSTRUCCIÓN	FRECUENCIA
SI	
NO	